



Evidencias para la agenda 2030 y el ODS 16+: Sociedades Inclusivas y Pacíficas en Honduras



Evidencias para la agenda 2030 y el ODS 16+: Sociedades Inclusivas y Pacíficas en Honduras

Representante residente de PNUD Honduras

Richard Barathe

Representante Residente Adjunta de PNUD Honduras

Rosenely Diegues-Peixoto

Gerente del Centro Regional para América Latina y el Caribe (RBLAC) del PNUD, Panamá

José Cruz-Osorio

Líder de Clúster de Gobernabilidad y Consolidación de la Paz del RBLAC/PNUD, Panamá

Jairo Acuña

Equipo de PNUD y el Proyecto InfoSegura del RBLAC/PNUD, Honduras

Tania Martínez, Carmela Lanza, Cinthya Barahona, Miriam Carías, Víctor Ordoñez y Biviana Quesada

Equipo de Proyecto PNUD-InfoSegura del RBLAC/PNUD, Panamá

Marcela Smutt, Juan Pablo Gordillo, Idda Carola Schwarzbauer, Ana Isabel de Santos, Leonel Pérez Laínez, Élmer Menjívar, Katherine Rogel, Mauricio Amaya, Cristela Gutiérrez y Carolina Segovia

Equipo del Proyecto regional Infosegura y el Proyecto Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión Social en el Norte de Centroamérica

Tania Martínez e Ivonne Salgado

Redacción y entrevistas

Juan Pablo Gordillo, Carmela Lanza y Mauricio Amaya

Datos y análisis cuantitativos

Víctor Ordoñez, Mauricio Amaya y Leonel Pérez Laínez

Corrección de estilo

Tania Góchez

Diseño e ilustraciones

Cinthya Barahona y Biviana Quesada

Diagramación

Biviana Quesada

Agradecimientos

Wilmer Banegas (INE), Ricardo López y Ana Fajardo (CONADEH), Luis Ramírez e Israel Mejía (INM), Mauricio Valladares (DINAF), Juan Carlos Romero (MP), Nitza Padilla (CENISS), Norma Benavides e Idaena Cañas (PJ), Adolfo Delcid (Secretaría de Coordinación General de Gobierno), Nohelia Alvarenga y Juan Carlos Velásquez (Subsecretaría de Asuntos Interinstitucionales), Amparo Canales y Tirza Martínez (INAM), María Auxiliadora López (INE), Lori Stamm (ANDI), Vanessa Rodríguez (Cámara de Comercio e Industrias de Cortés), Gustavo Solórzano y Lourdes Cardona (COHEP), Carlos Aldana (ACNUR), Gracia Pineda (OCR) e Ivonne Salgado (PNUD-PBF).

© 2020 PNUD. Todos los derechos reservados

Febrero 2020

Contenido

11	I. Introducción
15	II. Revisión documental
16	2.1. Un análisis global de la Agenda 2030
18	2.2. Un análisis participativo de la Agenda 2030
20	III. Antecedentes de la Agenda 2030 en Honduras
25	3.1. Modelo de gobernanza de Agenda 2030
27	3.2. Criterios de priorización dentro Agenda 2030 en Honduras
30	3.3. Grupo de actores relacionados con la transformación institucional
30	3.3.1. Actores asociados a paz, justicia, seguridad ciudadana y convivencia
32	3.3.2. Actores asociados a oportunidades socioeconómicas e inclusión
34	IV. Recolección de los datos y revisión de indicadores del ODS 16
35	4.1. Disponibilidad de datos para los indicadores conexos al ODS 16+ (1, 3, 5, 11)
39	4.2. Detalle los indicadores asociados a cada meta del ODS 16+
92	V. Socialización y retroalimentación con las instituciones fuente
93	5.1. Entrevistas y rondas de consulta con actores nacionales fuentes de información del ODS 16+
93	5.1.1. Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)
95	5.1.2. Secretaría de Seguridad-Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales
96	5.1.3. Poder Judicial-CEDIJ
97	5.1.4. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
99	5.1.5. Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)
100	5.1.6. Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Autónoma de Honduras (IUDPAS-UNAH)
101	5.1.7. Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
102	5.2. Breve reporte de otras instituciones consultadas
102	5.2.1. Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS)
103	5.2.2. Instituto Nacional de Migración (INM)
103	5.2.3. Ministerio Público (MP)
104	5.2.4. Cámara de Comercio del Valle de Sula
104	5.2.5. Asociación Nacional de Industriales de Honduras (ANDI)
105	VI. Lecciones y conclusiones para la aceleración de la agenda del ODS 16+ en Honduras a partir de las evidencias
103	6.1. Desafíos y lecciones de datos del ODS 16
108	6.2. Experiencias significativas para la aceleración del ODS 16+
108	6.2.1. Información para protección de la vida: Mesa de validación de información de la Subsecretaría de Asuntos Interinstitucionales, Secretaría de Seguridad
111	6.2.2. Información para la prevención, la interoperabilidad y la coordinación para alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
117	6.2.3. Información desde el sector privado para el logro de los ODS
120	Webgrafía
121	Bibliografía
123	Anexos

Índice de figuras, gráficos y mapas

Figuras

- 13 **Figura 1** | Otros ODS que contribuyen al logro del ODS 16+
- 16 **Figura 2** | Los 17 ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 17 **Figura 3** | Avance del ODS 16 en la Agenda 2030 en Honduras
- 22 **Figura 4** | Lineamientos estratégicos del Plan de Nación en Honduras 2010 - 2022
- 23 **Figura 5** | Pilares del Plan Estratégico de Gobierno 2018 - 2022
- 23 **Figura 6** | Sectores de desarrollo y sus indicadores conforme a la Agenda 2030 y el ODS 16
- 26 **Figura 7** | Organigrama de la CN-ODS y el CT-DS
- 27 **Figura 8** | Cantidad de objetivos, metas e indicadores priorizados
- 27 **Figura 9** | Proceso de priorización y alineación de indicadores ODS en Honduras
- 28 **Figura 10** | Universo de indicadores ODS susceptibles de ser revisados para Honduras
- 29 **Figura 11** | Mapa de actores dentro del ODS 16+
- 35 **Figura 12** | Estado de los indicadores para el ODS 16+ en Honduras
- 94 **Figura 13** | Indicadores priorizados del ODS 16 para Honduras
- 106 **Figura 14** | Recomendaciones para el análisis de datos
- 109 **Figura 15** | ODS 16 con interrelación al ODS 3, 5, 11 y 17
- 110 **Figura 16** | Interoperabilidad de los OMCSC
- 111 **Figura 17** | ODS 5 con interrelación al ODS 3, 16 y 17
- 112 **Figura 18** | Interoperabilidad de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios
- 114 **Figura 19** | ODS 10 con interrelación al ODS 3, 5, 8, 11, 16 y 17
- 115 **Figura 20** | Interoperabilidad para la Estrategia Nacional de Reintegración del Migrante Hondureño
- 116 **Figura 21** | Interoperabilidad de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV)
- 118 **Figura 22** | ODS 12 con interrelación al ODS 4, 7, 8, 12, 16 y 17

Gráficos

- 37 **Gráfico 1** | Proporción del estado de los indicadores del ODS 16+ para Honduras
- 38 **Gráfico 2** | Evolución de los indicadores del ODS 16+ en Honduras
- 39 **Gráfico 3** | Población por debajo del umbral internacional de pobreza (2015-2017)
- 40 **Gráfico 4** | Porcentaje de hogares que viven con menos de USD 1.90 al día (2015 y 2018)
- 41 **Gráfico 5** | Porcentaje de población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza según área (2014-2016)
- 42 **Gráfico 6** | Porcentaje de ocupados que viven por debajo del umbral internacional de pobreza según sexo (2014-2016)
- 43 **Gráfico 7** | Porcentaje de ocupados que viven por debajo del umbral internacional de pobreza según sexo y edad (2014-2016)
- 44 **Gráfico 8** | Proporción de hogares que viven debajo del umbral nacional de pobreza según área (2015-2018)

- 45 **Gráfico 9** | Tasa de mortalidad materna (2015-2017)
- 45 **Gráfico 10** | Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos (2010 y 2018)
- 46 **Gráfico 11** | Tasa de mortalidad por suicidio (2015-2018)
- 47 **Gráfico 12** | Tasa de mortalidad por suicidios según sexo (2015-2018)
- 48 **Gráfico 13** | Tasa de mortalidad por suicidio según edad (2018)
- 50 **Gráfico 14** | Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico (2015-2018)
- 51 **Gráfico 15** | Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico (2015-2018)
- 52 **Gráfico 16** | Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico por edad (2018)
- 54 **Gráfico 17** | Tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 y 19 años (2015-2017)
- 55 **Gráfico 18** | Tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años (2011- 2012 y 2018)
- 56 **Gráfico 19** | Porcentaje de la PEA atendida con formación técnica profesional vocacional (2011-2012 y 2018)
- 57 **Gráfico 20** | Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han experimentado algún tipo de violencia por parte del esposo/compañero (2012)
- 58 **Gráfico 21** | Proporción de empleo informal en el sector no agrícola (2010-2013)
- 60 **Gráfico 22** | Tasa de desempleo (2015-2017)
- 61 **Gráfico 23** | Tasa de desempleo según sexo (2015-2018)
- 62 **Gráfico 24** | Tasa de desempleo según edad (2015-2017)
- 63 **Gráfico 25** | Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no cursan estudios ni están empleados (2015-2018)
- 63 **Gráfico 26** | Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan (2015 y 2018)
- 64 **Gráfico 27** | Tasa de homicidios (2015-2018)
- 65 **Gráfico 28** | Tasa de homicidios según sexo (2015-2018)
- 66 **Gráfico 29** | Tasa de homicidios según sexo (2018)
- 68 **Gráfico 30** | Porcentaje de población que considera que el barrio en el que vive es inseguro (2014-2018)
- 69 **Gráfico 31** | Porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que han experimentado violencia física por sus cuidadores antes de los 18 años (2017)
- 70 **Gráfico 32** | Número de ingresos y resoluciones por el delito de maltrato por transgresión (2014-2018)
- 71 **Gráfico 33** | Número de víctimas de trata de personas menores de 18 años (2014)
- 72 **Gráfico 34** | Número de ingresos y resoluciones por el delito de trata de personas (2014-2018)
- 73 **Gráfico 35** | Proporción de víctimas de delitos que denunciaron su victimización a las autoridades competentes (2016 y 2018)
- 74 **Gráfico 36** | Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total (2005 y 2015)
- 74 **Gráfico 37** | Porcentaje de privados de libertad sin sentencia (2015)
- 76 **Gráfico 38** | Número de armas de fuego decomisadas (2015 y 2018)
- 77 **Gráfico 39** | Percepción ciudadana de corrupción (2004-2014)
- 78 **Gráfico 40** | Índice de control de la corrupción (2015 y 2018)

- 79 **Gráfico 41** | Número de ingresos y resoluciones por el delito de soborno (2014-2018)
- 80 **Gráfico 42** | Porcentaje de empresas que enfrentaron al menos un soborno (2016)
- 81 **Gráfico 43** | Desviación del gasto primario del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado (2009-2015)
- 82 **Gráfico 44** | Gastos primarios totales de Administración Central como porcentaje del gasto total neto del presupuesto aprobado (2015 y 2018)
- 83 **Gráfico 45** | Proporción de la población que se siente satisfecha con los servicios públicos de educación, salud e infraestructura (2014-2018)
- 84 **Gráfico 46** | Índice de calidad de las instituciones públicas (2015 y 2018)
- 85 **Gráfico 47** | Porcentaje de votos válidos emitidos con relación al total de la población en el registro electoral (2013 y 2017)
- 86 **Gráfico 48** | Porcentaje de menores de 5 años con nacimiento registrado (2015 y 2018)
- 87 **Gráfico 49** | Número de periodistas asesinados (2015-2017)
- 88 **Gráfico 50** | Porcentaje anual de casos de medidas de protección que se mantuvo en el ejercicio de su labor (2015-2018)
- 89 **Gráfico 51** | Volumen de remesas (en USD) como % del PIB (2015-2018)
- 90 **Gráfico 52** | Remesas familiares como porcentaje del PIB (2015 y 2018)
- 91 **Gráfico 53** | Número de migrantes retornados (2015-2018)

Mapas

- 49 **Mapa 1** | Tasa de mortalidad por suicidio según departamento (2018)
- 53 **Mapa 2** | Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico según departamento (2018)
- 67 **Mapa 3** | Tasa de homicidios según departamento (2018)

Siglas y abreviaturas

AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
AN-ODS	Agenda 2030 de ODS
ATIC	Agencia Técnica de Investigación Criminal
CAN	Comisión de Alto Nivel
CCIC	Cámara de Comercio e Industrias de Cortés
CEASCI	Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia
CEDIJ	Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial
CENISS	Centro Nacional de Información del Sector Social
CICESCT	Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes
CN-ODS	Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
CONADEH	Comisionado Nacional de Derechos Humanos
CONMIGHO	Observatorio Consular y Migratorio de Honduras
CT-DS	Comité Técnico para el Desarrollo Sostenible
CTI	Comité Técnico Interinstitucional
DINAF	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
DIPEGEC	División de Planificación Estratégica y Gestión de Calidad
DPPPI	Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública
FNA	Fuerza Nacional Antiextorsión
FUNDAHRSE	Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial
GT	Grupos de Trabajo
IIES	Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
INM	Instituto Nacional de Migración
IUDPAS	Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad

LAPOP	Proyecto de Opinión Pública de América Latina
MP	Ministerio Público
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMCSC	Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
PEA	Población económicamente activa
PEG	Plan Estratégico de Gobierno
PEG	Plan Estratégico de Gobierno
PJ	Poder Judicial
PN	Plan de Nación
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RBLAC	Centro Regional para América Latina y el Caribe
RIA	Rapid Integrated Assesment
RNP	Registro Nacional de Personas
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SDSN	Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible
SEDH	Secretaría de Derechos Humanos
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SEPOL	Sistema de Estadístico Policial en Línea
SGJD	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
SS	Secretaría de Seguridad de Honduras
UGAGLO	Unidad de Gestión y Apoyo a Gobiernos Locales
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UTECI	Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional
VP	Visión de País

I. Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en septiembre de 2015, representa una visión indivisible, universal y transformadora. Es la hoja de ruta que guiará los esfuerzos de las Naciones Unidas y sus Estados miembros para los próximos 15 años. Esta agenda promueve la consecución de un conjunto de 17 objetivos interdependientes a nivel social, económico y medioambiental conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, asegura que ninguna persona sea dejada atrás y emplaza a los países a que las poblaciones excluidas sean tomadas en consideración.

Este informe presenta una serie de tendencias, análisis de carencias y oportunidades de aceleración producidos por el Centro Regional para América Latina y el Caribe (RBLAC) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con la oficina de país del PNUD en Honduras, el Gobierno hondureño como responsable del ODS 16 (que mide la paz, la justicia y las instituciones fuertes) y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SGCG).

La experiencia de Honduras respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) muestra que el desarrollo se ve obstaculizado debido a los bajos niveles de paz y a la existencia de brechas que vuelven débiles a las instituciones.

El ODS 16 tiene por objetivo “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”, y establece las prioridades para promoción y el logro de sociedades inclusivas, mediante la incorporación de la lucha contra la corrupción, la promoción del Estado de derecho y el fortalecimiento de las instituciones eficaces —todas estas condiciones son necesarias para el desarrollo.

Por lo tanto, los avances en el ODS 16 se consideran fundamentales para el logro de muchos otros ODS en la Agenda 2030, ya que se valoran como una puerta de entrada para la realización de acciones y la aceleración de la implementación de todos los demás ODS, tales como el ODS 3 de salud, el ODS 5 relativo a la igualdad de género, el ODS 10 sobre la reducción de las desigualdades en los países, el ODS 8 acerca de la creación de oportunidades, el ODS 11 respecto al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, el ODS 4 referido a una educación de calidad y el ODS 17 de socios y redes estratégicas, entre otros.

La construcción de la paz y de sociedades justas e inclusivas —sobre la base del respeto a los derechos humanos, el robustecimiento de las leyes y el establecimiento de instituciones inclusivas, efectivas y de rendición de cuentas— es un pilar fundamental de la agenda para el desarrollo sostenible y una herramienta crítica para garantizar la dignidad de todos los seres humanos.

El PNUD (2019b) publicó el Informe sobre de Desarrollo Sostenible¹ en el que menciona las transformaciones para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, y proporciona una ruta hacia la Agenda 2030 y una metodología de aproximación a un índice ODS, así como tableros de control con indicadores para medir avances, tomando en consideración temáticas preferentes de cada país y sus prioridades nacionales, así como el trabajo avanzado nacionalmente en el marco de la Agenda 2030.

Como aparece en dicho informe de avance de la Agenda Global 2030 de 2019, en los años recientes, tras la adopción de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, ningún país en el mundo está encaminado al cumplimiento oportuno de todos los objetivos consignados en la agenda. Asimismo, según el Índice positivo de paz 2019, del Instituto para la Economía y la Paz, con el fin de resaltar la profundidad del problema de falta de datos, solo 4 de los 44 indicadores medibles dentro del ODS 16 tienen información para todos los 163 países y solo 2 cuentan con tendencias históricas².

Sobre la base de los países que trabajan de manera histórica en Paz y Justicia, que medían el avance en Institucionalidad y Seguridad, el presente documento recoge parte del avance para Honduras. Se centra en el ODS 16+, entendido como el conjunto de metas, objetivos e indicadores interrelacionados con las dinámicas de paz, justicia e instituciones sólidas, considerando la intensidad de los vínculos con otras metas y otros ODS, marcando las relaciones entre estos y cuán fuerte es esa conexión para la aceleración de políticas.

Pathfinders³, una iniciativa global dirigida a acelerar la acción para implementar las metas de los ODS para la paz, la justicia y la inclusión (ODS 16+), identifica estas tres dimensiones como las principales; además, destaca que las metas en otros ODS también contribuyen a la paz, la justicia y la inclusión, y que se articulan bajo la idea de ese “dieciséis más” (16+), como se muestra en la **figura 1**.

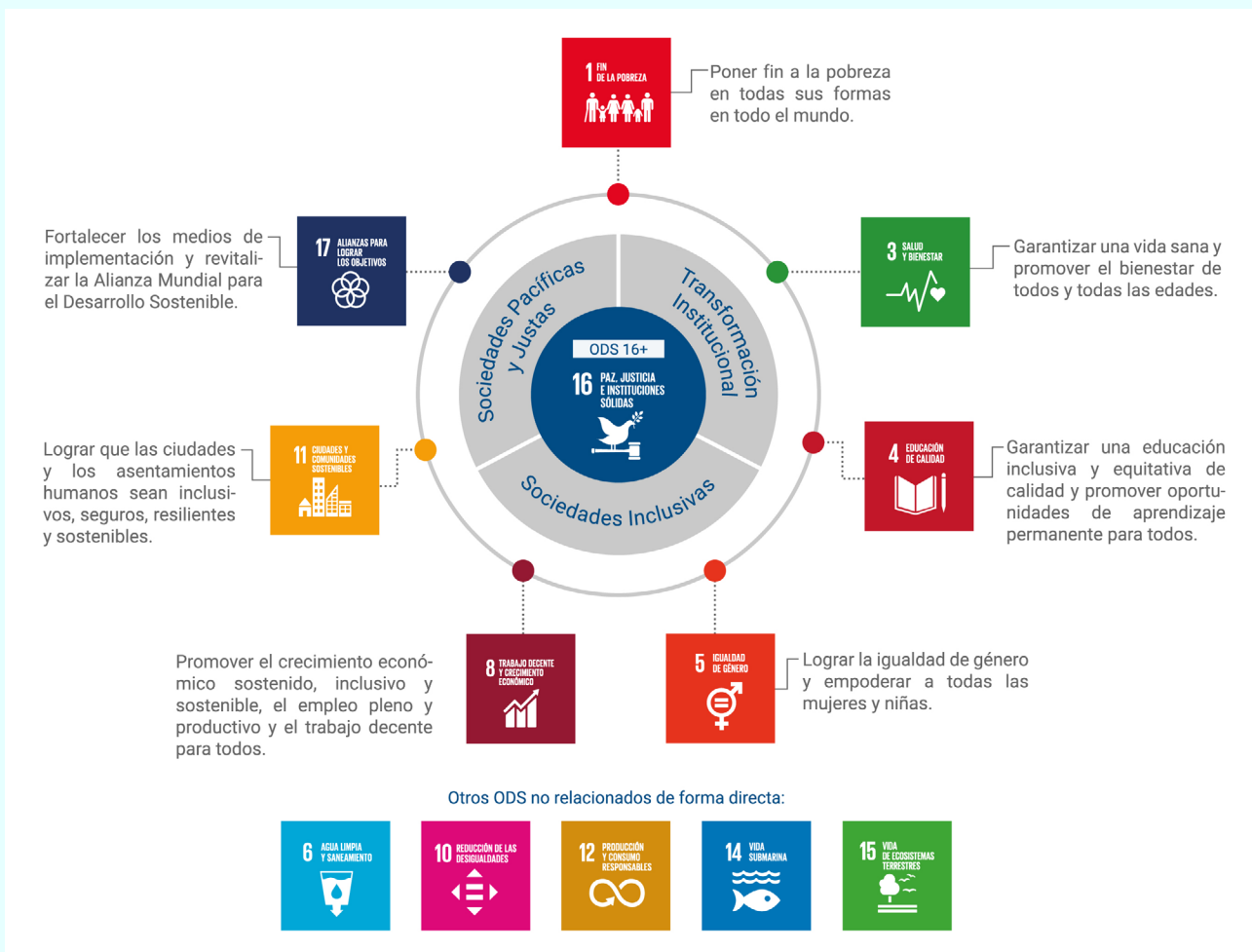
En el caso del presente informe, se usa la misma subdivisión pero con hincapié en torno a la transformación institucional, una dimensión que articula la confianza y los requerimientos extra institucionales que se necesitan de cara a la aceleración de la agenda.

¹ Ver PNUD (2019). Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G. (2019). Sustainable Development Report 2019. New York: Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN).

² Ver <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/03/SDG16Progress-Report-2019-web.pdf>

³ Grupo de 31 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), organizaciones internacionales, asociaciones mundiales, sociedad civil y sector privado. Para más información, ver <https://www.sdg16.plus/about-us>.

Figura 1 ODS complementarios que contribuyen al ODS 16+



Fuente | Elaboración Propia PNUD. 2019.

Este documento abarca los aspectos prácticos de los datos disponibles, que fuentes se puede utilizar actualmente como proxys⁴, las brechas actuales y las oportunidades para que la gente responsable de la formulación de políticas acelere la aplicación de acciones y programas que aporten al ODS 16+. El informe examina el calendario probable para obtener información con brechas y los mejores mecanismos para recopilar los datos ya existentes bajo la actual estructura administrativa de Honduras.

⁴Entendido como indicador aproximado, usado de manera indirecta para medir otro fenómeno adyacente.

La información contenida en este documento ha sido recopilada y analizada de manera inclusiva, participativa y con procesos consultivos tanto con fuentes nacionales como con reportes e información recolectada por revisión documental, permitiendo la recopilación, la documentación y la revisión de información sobre el avance de la implementación del ODS 16+ para Honduras.

Para muchos indicadores de los ODS se dispone de datos, pero persisten importantes lagunas. Por lo tanto, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y la innovación de datos es esencial para la recopilación, el análisis y el seguimiento eficaces de los datos que pueden ayudar a los responsables de la formulación de políticas a corregir los programas y las políticas, y a aumentar el impacto en la toma de decisiones. La mayoría de los países carece de una coordinación adecuada entre las instituciones pertinentes, la calidad de los datos, las capacidades técnicas y los recursos financieros suficientes para realizar mediciones fiables y oportunas.

Existen múltiples desafíos para llevar el ODS 16 al plano nacional, en particular aquellos relacionados con las lagunas de datos y la falta de una metodología acordada internacionalmente para la medición de algunos indicadores, especialmente esos que se obtienen por encuestas, los relativos al género y a otros análisis propios de poblaciones en riesgo de quedar atrás.

II.

Revisión documental

2.1 Un análisis global de la Agenda 2030

Honduras presenta avances en la estructura de gestión y análisis para aceleración de la Agenda 2030, específicamente en cuanto a la institucionalización de los grupos de trabajo por temas prioritizados, donde muchas de las instituciones públicas han hallado su rol más claro frente a la implementación nacional de dichas prioridades⁵, resaltan grupos como los de sector privado y agenda de los ODS, territorialización de los ODS, genero y ODS entre otros.

Sin embargo, en cuanto a las fuentes de información para el monitoreo y el análisis de los principales avances dentro de la agenda, se presentan aún desafíos y oportunidades de mejora en el seguimiento de los datos y en su integración para una plataforma que abone a las iniciativas de gestión ya consolidadas desde la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SGCG).

Figura 2 Los 17 ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Fuente | Elaboración propia con base en PNUD (2019). Sachs et ál.

⁵ Grupos de coordinación interinstitucional articulados en gabinetes sectoriales, tales como el de seguridad, el de gobernabilidad y el social-económico; también, grupos pertenecientes al Comité Técnico Interinstitucional (CTI) en áreas como trabajo urbano-rural, cooperación internacional, gobiernos locales, articulación con el sector privado y con la academia, entre otros; además, mesas temáticas de trabajo incluidas dentro del artículo 8 del Decreto Ejecutivo PCM-064-2018.

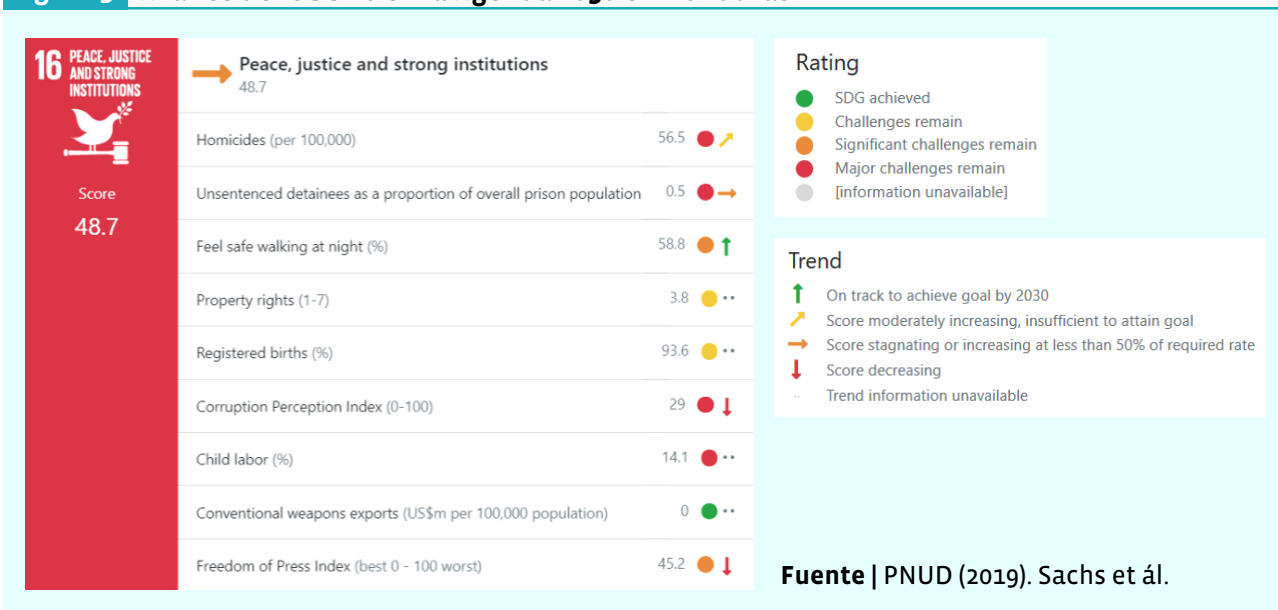
El reciente informe generado por el sistema de Naciones Unidas —en asocio con la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) y dirigido por Jeffrey Sachs et ál. (2019)— señala que de cara a los 17 objetivos de la Agenda 2030 (ver **figura 1**), Honduras es el país 107 de 162. La posición 1 corresponde a Dinamarca, mientras que el puesto 162 es para la República Centroafricana.

En este análisis global se exploran las fuentes de cada objetivo y el nivel de avance o aceleración que cada grupo de indicadores requiere. Como se ilustra en la **figura 2**, el mayor avance en la agenda para Honduras ha sido en los objetivos 13, 12, 11, 3 y 17, mientras que los retos más grandes para aceleración de la implementación de la agenda se encuentran en el 10, el 9 y el 16.

En el informe se indica que, por el momento, ningún país ha logrado el ODS 16. Además, de cara al 2030, solo Austria, Dinamarca e Islandia están en ruta de alcanzarlo. En América Latina, específicamente en Centroamérica, el escenario no es muy diferente, pues de 7 países ninguno lo ha alcanzado.

En el caso de Honduras, el informe presenta el ODS 16 como de lento crecimiento, principalmente por la ausencia de datos para los indicadores de derechos de propiedad; registros civiles de nacimiento de personas menores de 5 años; niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años que trabajan; y transferencias/exportaciones de armas. De igual manera, por el lento crecimiento de acciones en torno a detenidos sin sentencias, los índices de percepción de la corrupción y la libertad de prensa, tal como se evidencia en la **figura 3**.

Figura 3 Avance del ODS 16 en la Agenda 2030 en Honduras



2.2. Un análisis participativo de la Agenda 2030

En las consultas llevadas a cabo con instituciones fuente de información, se propuso algunas brechas que el país ha empezado a subsanar con el fin de mejorar los sistemas de información para la medición del avance de los ODS y del ODS 16+: Datos dispersos: Esta brecha aparece donde la multiplicidad de actores posee cada uno partes de la información, para lo cual Honduras ha ido estableciendo, con puntos focales por temas, un andamiaje de recolección de datos para la agenda en conjunto.

Niveles escasos de desagregación: Esta fue una brecha bien identificada por el grupo de fuentes primarias en Honduras, reconociendo limitaciones en cuanto a la desagregación por ciclos de vida y territorial. La superación de esta brecha depende de poder generar un plan de mejora integral de los datos, pensando las desagregaciones clave por tiempo, persona y lugar, que son necesarias para la consecución de las metas priorizadas.

Falta de una coordinación efectiva: Esta brecha se produce porque los mandatos y responsabilidades institucionales varían, por lo que los datos y sus usos son generalmente para fines propios de cada institución (especializada). Sin embargo, en Honduras las fuentes han iniciado el camino de sentarse juntas y ajustar análisis para indicadores complejos (como el homicidio), mejorando la coordinación entre múltiples fuentes.

Bajo conocimiento de quién tiene qué datos: Esta brecha se presenta en Honduras más que todo en instancias como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Poder Judicial (PJ) y el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), que albergan un enorme potencial de datos. Pero no son muchas las fuentes que los conocen, pues su análisis y recolección no se integra de una manera interoperable de cara a mejorar el seguimiento de la agenda. Sin embargo, con la SCGG se ha iniciado una ruta de trabajo a través de comités⁶ para llegar a operar conjuntamente, en un esquema de Interoperabilidad⁷.

⁶ Compuestos por representantes de la academia, el sector privado, obreros, campesinos, organizaciones de la sociedad civil (OSC), alcaldías, cooperantes e instituciones del nivel central, todos estos integrados en un único comité técnico articulado por la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública (DPPIP).

⁷ Término tomado de la ingeniería que refiere a habilidad de dos o más sistemas o componentes para intercambiar información y utilizar la información intercambiada para beneficio de todos los sistemas.

Baja integración y uso/aprovechamiento de fuentes alternativas de datos:

Esta brecha es crítica cuando se tienen datos para el desarrollo. En Honduras, los participantes identifican que tienen datos, pero su uso está limitado por directrices estrictas de confidencialidad, manejo limitado de datos y trabajo en silos. Identifican como buena práctica el trabajo de CENISS y de la Secretaría de Seguridad, por usar y aprovechar la información en materia de seguridad y justicia para el seguimiento de intervenciones públicas. Este ejemplo es una semilla que, si crece con apoyo de la estructura de gestión de la SCGG, puede subsanar el trabajo con otras instituciones y el aprovechamiento de datos.

Ausencia de foco territorial municipal de la agenda y objetivos:

Esta brecha se desprende del bajo conocimiento de los actores, fuentes y políticas que pueden integrar mejoras sobre la base de las evidencias de otras fuentes. En el caso de Honduras, es posible mejorar las desagregaciones y los análisis territoriales de varios de los indicadores de la Agenda 2030 y del ODS 16+. Además, es parte del trabajo recomendado por el Rapid Integrated Assessment (RIA) que el PNUD apoyó en 2018. Para la interoperabilidad y el alcance de la agenda, es un requisito priorizar desafíos mayores en el ODS 16 para cada plan municipal, así como desafíos significativos y persistentes que reflejen los territorios meta para el conjunto de la agenda.

III.

Antecedentes de la Agenda 2030 en Honduras

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible conformada por los ODS y aprobada en 2015 establece 17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores para medir su cumplimiento. Las metas han de alcanzarse en un plazo de 15 años para que el mundo sea un mejor lugar para todas las personas, haciendo hincapié especialmente en quienes sucesivamente se vienen quedando atrás a causa de la pobreza, las privaciones y otras vulnerabilidades, de manera que se configure en un lugar con sociedades pacíficas e inclusivas.

Honduras adoptó la Agenda 2030 en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre 2015. La Presidencia de la República asumió con mucha responsabilidad el compromiso de empeñar sus mayores esfuerzos para implementar esta agenda de país. Para llevar a cabo la Agenda 2030, el Presidente delegó a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) como el punto focal de los ODS y la coordinación de diferentes instancias: la Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CN-ODS), la Comisión de Alto Nivel (CAN), el Comité Técnico para el Desarrollo Sostenible (CT-DS) y las Mesas Temáticas de Trabajo⁸.

Tras la adopción de la agenda, Honduras ha venido participando de manera activa y comprometida en la construcción de los ODS y en los procesos de alineación de sus políticas internas con los marcos globales. A manera de ejemplo, se comprometió a través de procesos de transformación Institucional y ajustes en sus marcos de gobernabilidad a concentrar esfuerzos legales, talento humano y recursos financieros para lograr avances en el corto plazo mediante la alineación con la Visión de País (Decreto Legislativo 286-2009) y con acciones ordenadas conforme al Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2018-2022.

Dentro de la Visión de País y de cara a solidificar acciones enrutadas a los objetivos de desarrollo, se definió un Plan de Nación (PN) para el período 2010-2022, que comprende 11 lineamientos estratégicos y 65 indicadores (ver **figura 4**)

⁸ Contenido en el Decreto de Creación de Comisión número PCM-064-2018 del 19 septiembre de 2018.

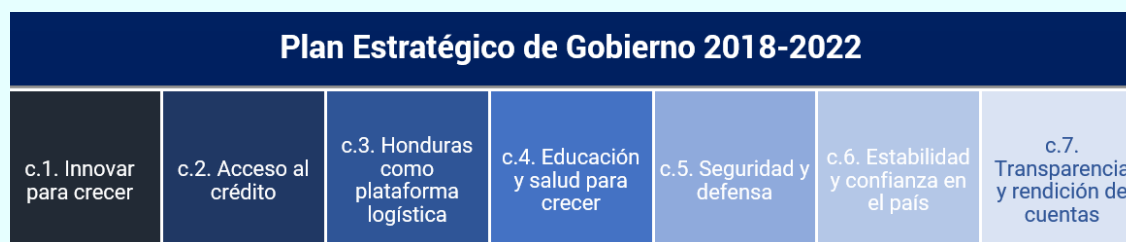
Figura 4 Lineamientos estratégicos del Plan de Nación en Honduras 2010-2022



Fuente | Elaboración propia con base en Plan Estratégico de gobierno (PEG). Pp6.

El Plan Estratégico de Gobierno, cuenta con líneas transversales en género, derechos humanos, valores y prácticas democráticas, sostenibilidad ambiental y ordenamiento y desarrollo territorial como meta común, la mejora de las condiciones de vida y la productividad de todos los hondureños, en un ambiente de paz y tranquilidad. Este plan se desarrolla por medio de siete pilares (ver **figura 5**).

Figura 5 Pilares del Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022⁹



Fuente | Elaboración propia con base en Plan Estratégico de gobierno (PEG). Pp8.

Como es visible en el cuadro, el país hace un esfuerzo por alinearse con las dimensiones de la agenda, tanto en las áreas de educación, productividad y crecimiento como en las de seguridad ciudadana y justicia.

El presidente Juan Orlando Hernández Alvarado se comprometió a realizar los esfuerzos posibles, acorde con los recursos con que cuenta, para alcanzar los ODS, un compromiso notablemente mayor, a fin de reducir las brechas, algunas de las cuales fueron heredadas de los modestos avances ODM, ahora consideradas en los ODS, mediante su abordaje multisectorial, multidimensional y participativo.

El plan ha identificado “sectores de desarrollo” en donde coinciden varios de sus indicadores con aquellos de la Agenda 2030 y del ODS 16, resaltando principalmente los que se vinculan con los delitos contra la vida, la solidez institucional de la justicia y la democracia (ver **figura 6**).

Figura 6 Los 17 ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Visión del País Objetivos nacionales	Plan Estratégico de Gobierno Sectores de desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	1. Bienestar y desarrollo social	ODS 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
		ODS 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
		ODS 4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

⁹ Ver PEG 2018-2022 en <http://www.scgg.gob.hn/sites/default/files/2019-06/PEG%202018-2022%20-Versio%CC%81n%20Actualizado%20abril%202019.pdf>

Visión del País Objetivos nacionales	Plan Estratégico de Gobierno Sector de desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	1. Bienestar y desarrollo social	ODS 6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
		ODS	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
	ET: Seguridad Alimentaria y Nutricional	ODS 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
2. Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia	2. Sociedad más justa, pacífica e inclusiva	ODS 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
		ODS 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia para todos y con instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
	ET: Promoción y respeto de los derechos humanos	ODS 5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental	3. Crecimiento económico, incluyente y sostenible	ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	4. Infraestructura y Desarrollo Logístico.	ODS 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
		ODS 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
		ODS 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
		ODS 14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Visión del País Objetivos nacionales	Plan Estratégico de Gobierno Sector de desarrollo		Objetivos de Desarrollo Sostenible
3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental	4. Infraestructura y Desarrollo Logístico.	ODS 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
	ET: Protección y conservación del medio ambiente		
4. Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo	5. Gobernabilidad democrática y desarrollo	ODS 10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
		ODS 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia para todos y con instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
		ODS 17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Fuente | Agenda Nacional 2030 para los ODS. Gobierno de Honduras. Julio 2019

Así mismo, actualmente Honduras ha creado la CN-ODS, la cual se ha enrutado a generar mecanismos de aceleración en su agenda. Como parte de esto, se busca mecanismos y líneas de base que permitan mejorar las evidencias y articular esfuerzos institucionales que mejoren la implementación de políticas de cara al cumplimiento de las metas ODS priorizadas.

3.1. Modelo de gobernanza de Agenda 2030

Para implementar la Agenda 2030, el Presidente nombró a la SCGG como punto focal para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación de la implementación de dicha agenda. Del mismo modo, es a través de la CN-ODS¹⁰ que Honduras aprueba

¹⁰ Integrada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el Consejo de Educación Superior, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, las OSC, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y representantes de organizaciones obreras y campesinas.

y coordina la estrategia de implementación de la agenda, conduce e impulsa su ejecución, asesora al ejecutivo para el logro de los ODS priorizados, impulsa la elaboración de instrumentos técnicos y se toman las decisiones y políticas susceptibles para acelerar el plan y la agenda, entre otros.

Con el fin de asistir directamente a la CN-ODS, se estableció el Comité Técnico para el Desarrollo Sostenible (CT-DS), coordinado por la DPPIP de la SCGG, en donde un técnico de alto nivel de cada institución parte tiene un espacio y brinda apoyo analítico, recomendaciones técnicas, seguimiento a las estrategias de ejecución e implementación de la agenda, y propuestas técnicas de soporte a las políticas, entre otros insumos expertos para robustecer el proceso de toma de decisión.

Figura 7 Organigrama de la CN-ODS y el CT-DS



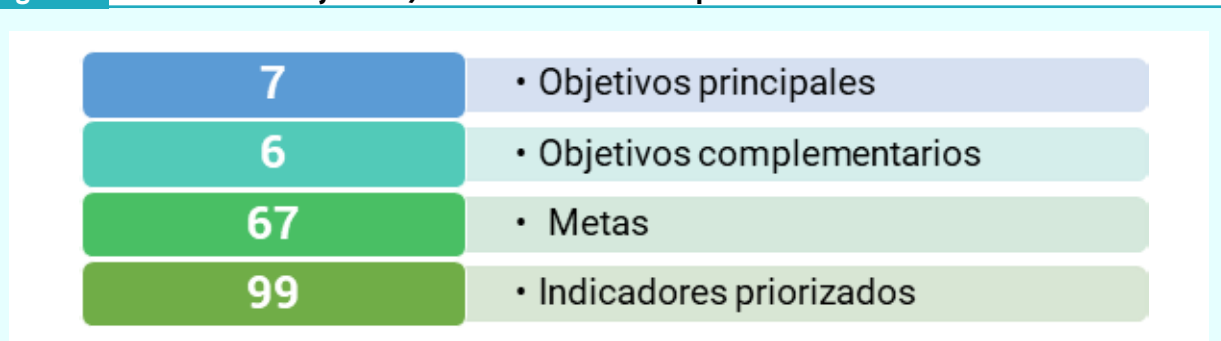
Fuente | Agenda Nacional 2030 para los ODS. Gobierno de Honduras. Julio 2019.

Es de notar que las principales fuentes de información primaria y secundaria de Honduras se encuentran reunidas en el espacio del CT, incluidos los actores de la sociedad civil, la cooperación y las instituciones fuente como el INE y los gabinetes sectoriales (el Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa es el que lleva los resultados y acciones asociados con el ODS 16).

3.2. Criterios de priorización dentro Agenda 2030 en Honduras

En el caso de Honduras, se ha generado un análisis aprovechando las estructuras de gestión de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, y se ha hecho la revisión conjunta de la Agenda 2030 para el país, trabajando con más de 14 fuentes de información e instituciones responsables de la política pública de Honduras. A diciembre de 2019, el país estableció una cantidad de objetivos principales, objetivos complementarios, metas e indicadores priorizados (ver **figura 8**).

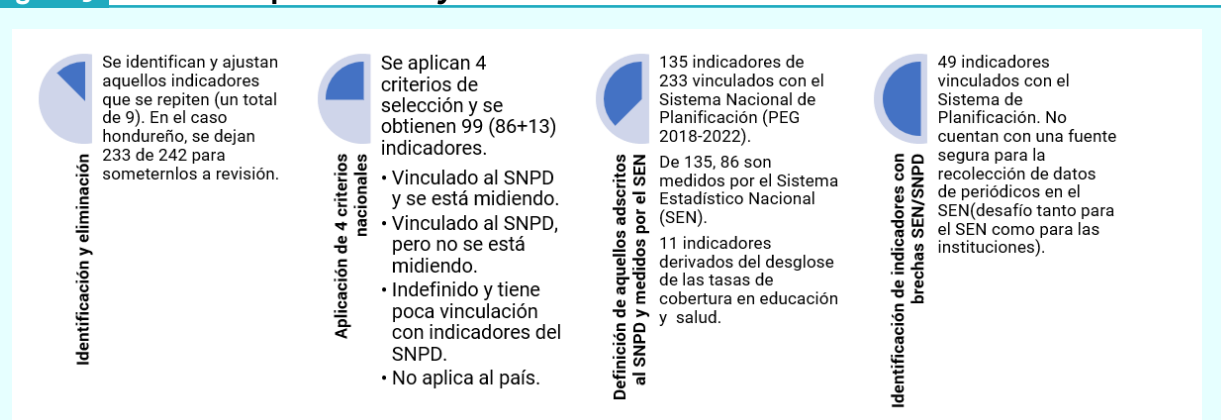
Figura 8 Cantidad de objetivos, metas e indicadores priorizados



Fuente | Elaboración propia con base en PNUD (2019). Sachs et ál.

Estos han sido incluidos en el documento nacional de la Agenda Nacional 2030 para los ODS presentada en julio de 2019. En este documento se realiza un ejercicio adicional de análisis de factibilidad de los indicadores susceptibles de ser incluidos en la planificación y el informe nacional. El ejercicio se ha organizado en 4 grandes pasos que se describen en la **figura 9**.

Figura 9 Proceso de priorización y alineación de indicadores ODS en Honduras












Fuente | Elaboración propia con base en PNUD (2019). Sachs et ál.

Tal como se puede observar en la figura 9, los 4 criterios que se aplican nacionalmente están relacionados los dos grandes paquetes de planificación con los que cuenta el Estado hondureño: el documento de la Visión de País y Plan de Nación (2010-2038), por un lado, y el Plan Estratégico de Gobierno (PEG)¹¹, por otro.

De este proceso se deriva que para el ODS 16 la cantidad de indicadores medidos por el SEN y de aquellos incluidos en el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo (SNPD) sería de 8. Al hacer este ejercicio para el 16+, se aumenta a 61 indicadores conexos, lo cual configuraría el universo susceptible de ser revisado para incluirlo en el presente análisis. Si se hace lo mismo para toda la agenda, se tendría a 82 indicadores (medidos por el SEN y no medidos), más los añadidos por el país (9); así, se llegaría a un gran total de 91 indicadores (ver **figura 10**).

Figura 10 Indicadores de la Agenda 2030 vinculados con el SNPD y el SEN para Honduras

Indicadores	Vinculado SNPD		Total
	Se mide SEN	No se mide SEN	
 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	6	0	6
 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	13	8	21
 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	6	0	6
 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	6	2	8
 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8	1	9
 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	2	3	5
 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	3	3	6
 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	8	4	12
 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	9	0	9
Total	61	21	82
Más indicadores nacionales agregados	9	0	9
Gran total	70	21	91

Fuente | Elaboración propia con base en Agenda Nacional 2030 para los ODS. Gobierno de Honduras. Diciembre 2019. Pp 19-20.

¹¹ Ver <http://www.scgg.gob.hn/es/node/108>

En cuanto a los actores, en el caso de Honduras se evidencian 3 grandes grupos en los cuales pueden separarse las fuentes de información asociadas con el ODS 16: el primer grupo está asociado con oportunidades socioeconómicas e inclusión; el segundo, con transformación institucional; y el tercero, con la paz, la justicia, la seguridad ciudadana y la convivencia (ver **figura 11**).

Figura 11 Los 17 ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Fuente | Elaboración propia con base en PNUD (2019). Sachs et ál.

3.3. Grupo de actores relacionados con la transformación institucional

Los actores relacionados con la transformación institucional son aquellos que pueden generar normas, directrices o políticas orientadas a la coordinación de acciones en pro de la agenda y de los objetivos. En este grupo, resaltan fuentes de información como la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, la cual constituye el punto focal para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación de la implementación de la agenda o cualquiera de sus acciones para el caso de Honduras.

Asimismo, existe una estrecha relación con instituciones fuente de información, tales como el CENISS. Este agrupa información sobre los programas sociales de gobierno, así como de la situación socioeconómica de la población hondureña de ingresos bajos y medio bajos, además de compilar información de salud, educación y movilidad humana en una dimensión nacional.

También resalta la presencia del INE, el cual integra los registros de todas las encuestas de hogares, de salud y aquellas relativas a condiciones socioeconómicas, aparte de otros estudios de investigación estadística que dentro de la institución se han adelantado para conocer los desafíos y brechas entre la población hondureña que requiere alguna acción de gobierno y que es estadísticamente representativa.

Entre este grupo de actores también se ubica el Registro Nacional de las Personas (RNP), fuente de información sociodemográfica a partir de los registros de nacimiento y defunción que se integran en su base de datos. De la misma manera aparece el Instituto de Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Finanzas y el Banco Central, que generan información económica complementaria relativa al empleo y al ingreso de los hondureños, así como datos de las remesas familiares e individuales por ejemplo.

Este bloque se corresponde con aquellas instituciones que podrían potenciar medidas de política pública de cara a acelerar la captura e integración de información socioeconómica y de generar transformaciones institucionales que mejoren la efectividad del Gobierno frente a la implementación de la agenda, pues son espacios naturales de coordinación y recolección de información de múltiples fuentes en un esquema de interoperabilidad.

3.3.1. Actores asociados a paz, justicia, seguridad ciudadana y convivencia

En el grupo de las instituciones que tienen vínculos directos con el ODS 16, aparece la Secretaría de Seguridad de Honduras. Esta funge como un actor excepcional en la coordinación con las instancias de Seguridad Pública, las Fuerzas Armadas

de Honduras y otros actores que a su cargo desempeñan funciones de seguridad ciudadana en el país. La principal guía de política pública para estas funciones es la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana que empezó a regir desde 2011. Asimismo, dentro de esta Secretaría se encuentran la Subsecretaría de Prevención, la cual integra varios programas de prevención, de temas educativos, de salud y de mejoramiento de infraestructura, entre otros.

En este bloque se encuentra la Subsecretaría de Asuntos Interinstitucionales, que cuenta con tres unidades de gestión de la información (la Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional [UTECI], la Unidad de Apoyo a Gobiernos Locales [UGAGLO] y el Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia [CEASCI]) e integración de datos de seguridad frente a delitos de eficacia policial¹² y eventos de seguridad ciudadana, tales como homicidios, robos y hurtos, extorsiones y el robo y hurto de automotores, además de suicidios y accidentes de tráfico, entre otros eventos. De igual manera, estas unidades coordinan la información con la Policía Nacional de Honduras, en lo que respecta a los delitos y al crimen generalizado en el plano nacional; asimismo, en algunos casos donde aparecen los observatorios municipales, se tiene la información con mayor desagregación en el ámbito municipal.

Es necesario anotar que dentro de la Subsecretaría de Asuntos Interinstitucionales se da un espacio de coordinación natural entre las fuentes de información en seguridad. Se trata de la mesa técnica de validación de los homicidios, la cual reúne a instituciones como la Dirección General de Medicina Forense, el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Secretaría de Salud, además del Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Este espacio es un recurso muy bien valorado como primer punto de coordinación para lo que pudiese ser un ODS 16 expandido, pues se aprovecharía el espacio de la mesa interinstitucional para articular las fuentes de información de este objetivo.

Asimismo aparecen como importantes la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, así como el Instituto Nacional Penitenciario, para integrar información sobre el sistema de castigo y sentencia en Honduras para quien comete delitos contra la integridad, la propiedad y la vida. En este mismo orden figura el Poder Judicial, el cual, en su página web ya registra los diferentes casos de los cuales tiene conocimiento a través del Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ). Aparece una estrecha relación con el Ministerio Público, que complementa la cadena de justicia y la información relativa a las sentencias y casos manejados por el sistema hondureño de justicia, a través de Medicina Forense y de la DIPEGEC.

¹² Están vinculados al mayor impacto en la vida de las ciudadanas y los ciudadanos.

En cuanto temas de movilidad humana, también emerge en el mapa de actores el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO), los cuales podrían ayudar a integrar información sobre los retornados y la relación entre la migración y la inseguridad.

Existe un fuerte vínculo en este bloque de instituciones y aquellas en el marco del ODS 16+, las cuales entran asociadas a oportunidades socioeconómicas e inclusión. En el caso de Honduras, es necesario tejer vínculos e interrelaciones horizontales (pensadas desde la perspectiva de interoperabilidad) con instituciones y otros actores como la academia, especialmente a través de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la cual genera en sus análisis un puente entre variables y datos de seguridad y de oportunidades (victimizaciones a nivel local y foco en jóvenes, mujeres y migrantes); o tejer vínculos con la Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), en calidad de institución con responsabilidad de velar por el cabal cuidado de la niñez y la juventud, y es un puente entre oportunidades y seguridad. Estos nodos entre dos dimensiones son el puente para promover la prevención, articulando seguridad-oportunidades, acelerando acciones para prevenir que queden atrás poblaciones/territorios y poniendo el acento en mujeres, niños, niñas, adolescentes (14-18 años), migrantes, desplazados y víctimas, entre otros.

3.3.2. Actores asociados a oportunidades socioeconómicas e inclusión

El tercer grupo de fuentes de información se agrupa alrededor de la generación de oportunidades socioeconómicas e inclusión. Se compone principalmente de instituciones que se ocupan de atención a población susceptible de estar quedándose atrás, así como por fuentes de información de programas sociales y de atención en áreas asociadas con el bienestar.

El mapa muestra este grupo de instituciones como fuentes de información clave para integrar y acelerar procesos de inclusión que sean susceptibles de, con sus intervenciones, acelerar la implementación de la AN-ODS en lo relativo al fomento de capacidades en la población para acceder a empleo, así como la promoción del crecimiento económico, el acceso a la educación integral y a servicios básicos de salud e infraestructura, y otros orientados al goce pleno de las capacidades y oportunidades en los territorios (nivel local) de Honduras.

Entre las principales instituciones, se encuentra el Instituto Nacional de la Mujer de Honduras, el cual puede ayudar al análisis integrado entre seguridad, transformación institucional y oportunidades específicas requeridas para que las mujeres puedan superar los umbrales de pobreza o situaciones que limitan sus oportunidades a causa del miedo a la violencia o a la inseguridad. Esta institución aparece como relevante para generar información frente a violencia sexual, así

como respecto a patrones culturales de género, masculinidad y análisis integrados de situaciones que limitan las oportunidades y la inclusión de las mujeres a lo largo del territorio nacional.

Asimismo, entre los actores emergen la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS). Ambas pueden acelerar políticas integrales de acceso a servicios o de entrelazamiento de poblaciones en riesgo de quedar atrás con beneficios como empleos y con el mejoramiento de la calidad de los servicios básicos, tales como agua, energía, saneamiento, vivienda y transporte, entre otros. Este conjunto de instituciones son fuente de información básica para conocer los segmentos en los que se agrupa la población y las brechas que principalmente han sido generadas a partir de la información de limitaciones para el acceso a ciertos derechos como la libertad, un trabajo digno, la educación, la salud, la representación jurídica o la movilidad voluntaria.

Es importante notar la necesidad de romper el trabajo en silos que actualmente existe entre varias de estas fuentes de información primaria y secundaria, entre las cuales aún es difícil integrar la información, ya sea a través de sus unidades de planificación, evaluación y gestión, o de Gestión de la Información. Así mismo es difícil integrar información con otros actores relevantes dentro del esquema de políticas, por ejemplo, con aquellos que trabajan en políticas sociales y de educación, orientadas a la inclusión y articulación de redes virtuosas que contribuyan a cerrar las brechas creadas por la inequidad.

Un claro ejemplo es la información del sector salud, el cual debería fortalecer sus vínculos con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, con la Secretaría de Seguridad y con la Secretaría de Coordinación General de Gobierno para ahondar en estrategias que puedan romper, por ejemplo, con el embarazo adolescente, el cual es un factor de riesgo en los territorios; también, con las lesiones interpersonales³³ que generan crisis de convivencia en algunas localidades; asimismo, con otros problemas asociados con el consumo de alcohol y drogas.

³³ Generadas por actos de violencia interpersonal que son perpetrados a una persona por otra persona, de acuerdo con la definición de OMS y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) en Espitia-Hardeman, V. y Paulozzi, L., 2005.

IV.

Recolección de los datos y revisión de indicadores del ODS 16

A continuación, se presentan los indicadores recolectados a través de revisión documental, entrevistas, visitas institucionales y encuentros con el grupo de fuentes primarias de información y otras fuentes.

En el proceso de revisión de la información, se siguieron 7 pasos para la recopilación y el análisis de los indicadores:

1. Selección preliminar de los indicadores del ODS 16+.
2. Revisión de las herramientas globales para el monitoreo de los ODS.
3. Consulta con las instituciones.
4. Entrevistas con instituciones.
5. Recopilación y procesamiento de la información.
6. Análisis de la evolución de los indicadores.
7. Socialización de los resultados con las instituciones.

4.1. Disponibilidad de datos para los indicadores conexos al ODS 16 (1, 3, 5, 11)

Figura 12 Los 17 ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Estado de los indicadores del ODS16+		Gobierno	Internacional	Sociedad Civil
Número	Indicador			
1.1.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)	●	●	●
1.2.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad	●	●	●
3.1.1	Tasa de mortalidad materna	●	●	●
3.4.2	Tasa de mortalidad por suicidio	●	●	●
3.6.1	Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	●	●	●
3.7.2	Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	●	●	●
4.3.1	Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	●	●	●
5.2.1	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad	●	●	●
5.2.2	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho	●	●	●

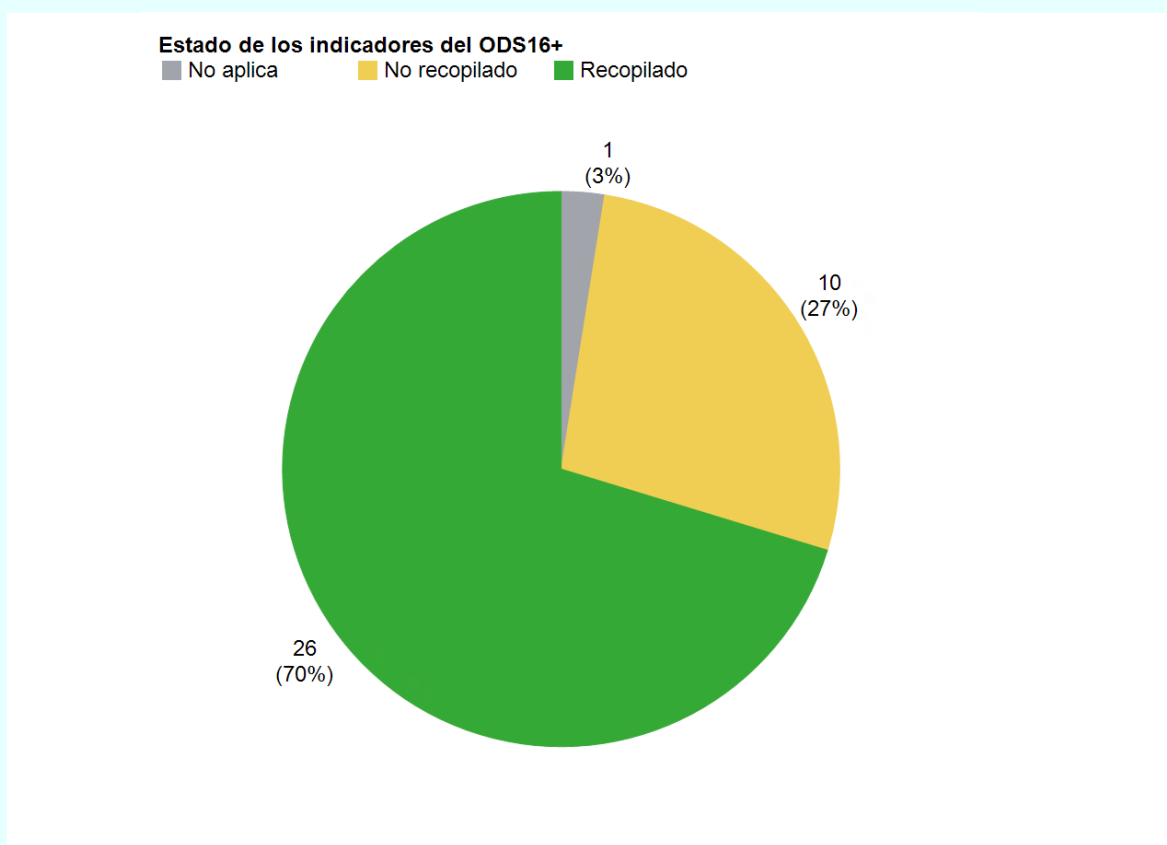
8.3.1	Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo	●	●	●
8.5.2	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	●	●	●
8.6.1	Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	●	●	●
11.7.2	Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho	●	●	●
16.1.1	Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad	●	●	●
16.1.2	Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa)	●	●	●
16.1.3	Porcentaje de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores	●	●	●
16.1.4	Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive	●	●	●
16.2.1	Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior	●	●	●
16.2.2	Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes	●	●	●
16.2.3	Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años	●	●	●
16.3.1	Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente	●	●	●
16.3.2	Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total	●	●	●
16.4.1	Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)	●	●	●
16.4.2	Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos	●	●	●
16.5.1	Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses	●	●	●
16.5.2	Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores	●	●	●
16.6.1	Gastos primarios del gobierno como Porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	●	●	●
16.6.2	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	●	●	●
16.7.1	Proporciones de posiciones (por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública y poder judicial), en comparación con las distribuciones	●	●	●
16.7.2	Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población	●	●	●
16.8.1	Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales	●	●	●
16.9.1	Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad	●	●	●
16.10.1	Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores	●	●	●
16.10.2	Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información	●	●	●
16.a.1	Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los principios de París	●	●	●
16.b.1	Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	●	●	●
17.3.2	Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total	●	●	●

Fuente | Elaboración propia. PNUD (2019).

A partir del análisis realizado al conjunto de los indicadores del ODS 16, se revisó un total de 37, en cuanto a su periodicidad, disponibilidad y tendencias en el tiempo. De manera clara emergió que en el caso de Honduras se tiene la posibilidad de levantar información para el 70 % de los indicadores.

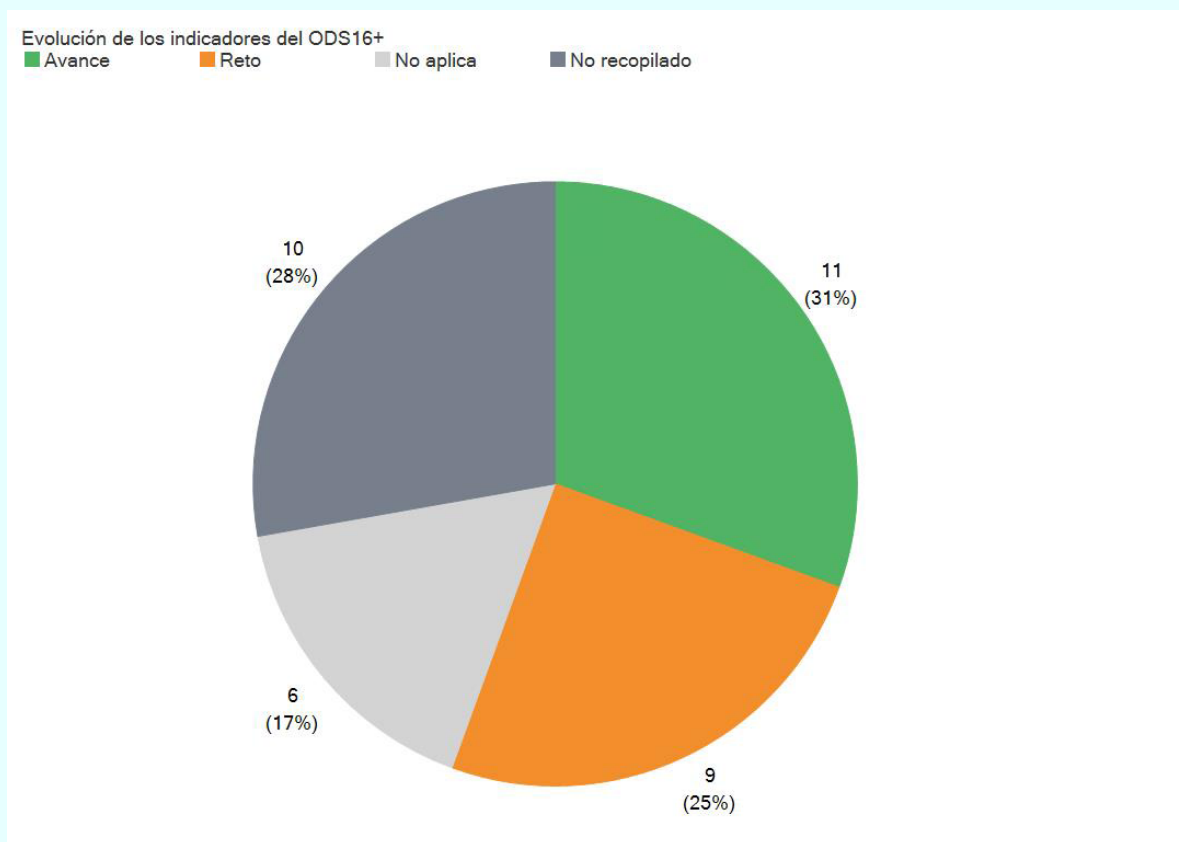
Así, se recopiló información para 26 indicadores principalmente en las dimensiones de seguridad, justicia, convivencia e inclusión. Solo uno de ellos no aplica para Honduras: el indicador de muertes causadas por conflictos, ya que no hay reporte de conflicto armado activo para el país. Además, para 10 de los 37 indicadores ODS 16+, no se pudo recopilar información. En su mayoría, presentan retos en cuanto a los indicadores de género, transparencia y productividad en la dimensión de transformación institucional (ver **gráfico 1**).

Gráfico 1 Proporción del estado de los indicadores del ODS 16+ para Honduras



Fuente | Elaboración propia. PNUD (2019).

Gráfico 2 Evolución de los indicadores del ODS 16+ en Honduras



Fuente | Elaboración propia. PNUD (2019).

En cuanto a la evolución de los indicadores (en la misma lógica del informe global del Development Report [2019]), se encontró que hay 10 indicadores no recopilados (28 %); 11 que muestran avances, es decir, que han mejorado o tenido tendencia de mejora (31 %) y 9 presentan retos o desafíos en su progreso (25 %), ya sea porque la tendencia ha sido creciente o porque han presentado una desmejora de la situación que miden (ver **gráfico 2**).

En este mismo marco, se removió el indicador de conflictos, el cual no aplica, y se revisaron los 6 indicadores restantes (17 %), los cuales no registran mejora o desmejora porque solo se tiene un corte en el tiempo debido a cuestiones de disponibilidad de datos para la construcción de la serie desde 2015.

4.2. Detalle los indicadores asociados a cada meta del ODS 16+

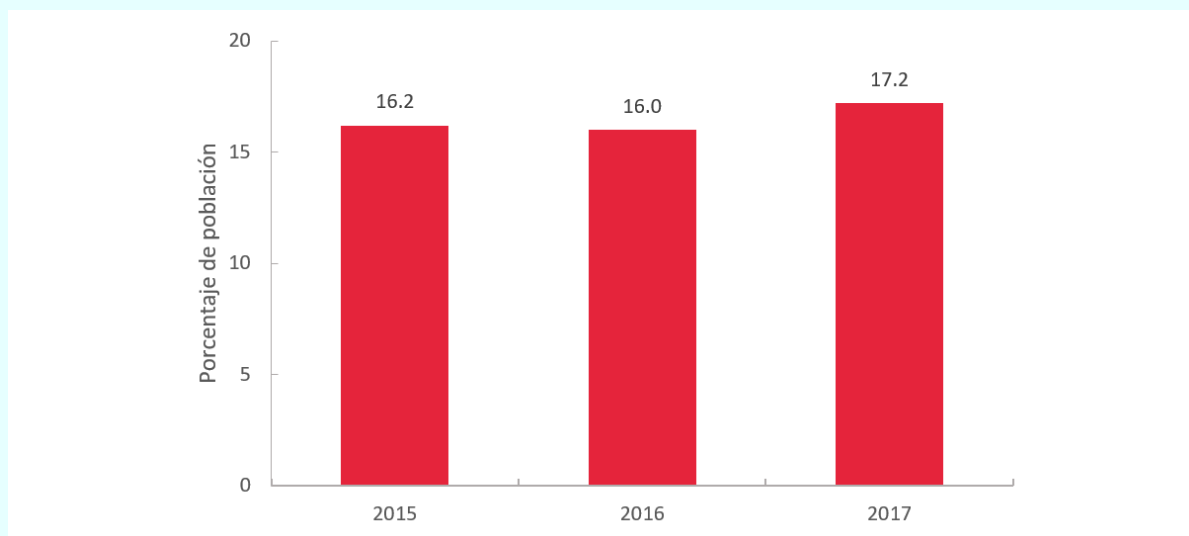
Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Meta: 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de USD 1.25 al día).

Indicador 1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).

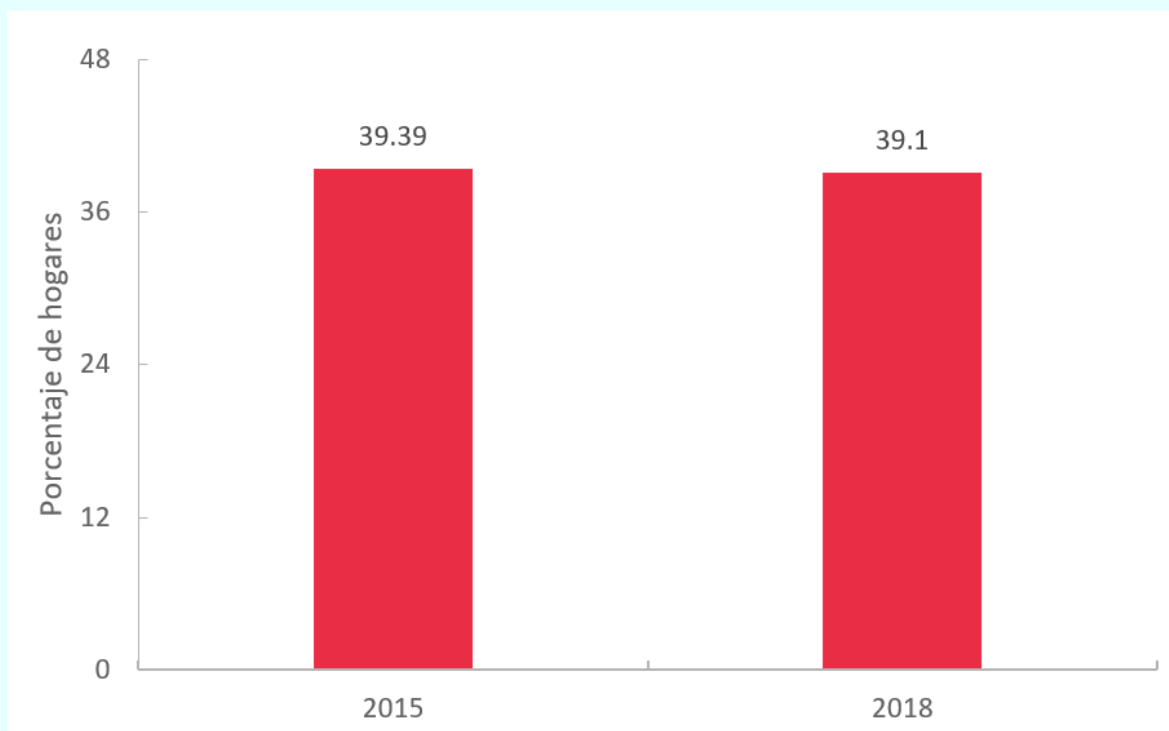
Según datos de Banco Mundial, el porcentaje de personas que viven con menos de USD1.90 al día en Honduras se ha incrementado en 6.2 % (1.0 puntos) entre 2015 y 2017 (ver **gráfico 3**). Estos datos contrastan con las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el **gráfico 4**, que indican una mayor tasa de pobreza a nivel nacional y una reducción de 0.7 % (0.3 puntos) entre 2015 y 2018. A pesar de las diferencias en las tasas y de su evolución en los últimos años, los datos de ambas fuentes apuntan a que la reducción de la pobreza continúa siendo un reto importante para el país, de cara al cumplimiento de las metas al 2030.

Gráfico 3 Población por debajo del umbral internacional de pobreza (2015-2017)



Fuente | Elaboración propia con datos del Banco Mundial, obtenidos de a través del sitio web <https://data.worldbank.org/>. Datos basados principalmente en encuestas de hogar obtenidas por medio de las instituciones oficiales de estadística y los departamentos de país del Banco Mundial.

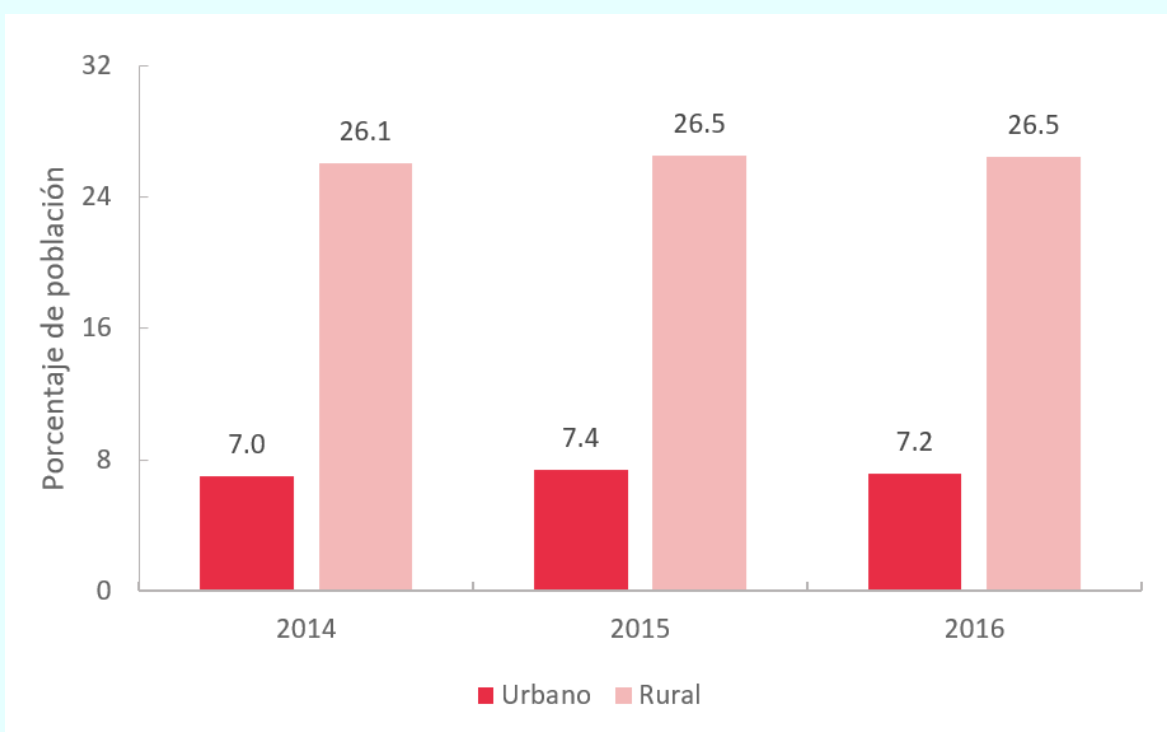
Gráfico 4 Porcentaje de hogares que viven con menos de USD 1.90 al día (2015 y 2018)



Fuente | Elaboración propia con datos de las Encuestas Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística. Honduras (2015 y 2018)

Con respecto a las brechas de pobreza entre el área urbana y la rural, los datos del Banco Mundial señalan que en el período entre 2014 y 2016 la pobreza se concentró principalmente en el área rural (ver **gráfico 5**). No obstante, el incremento relativo de la pobreza entre estos años ha sido mayor en el área urbana.

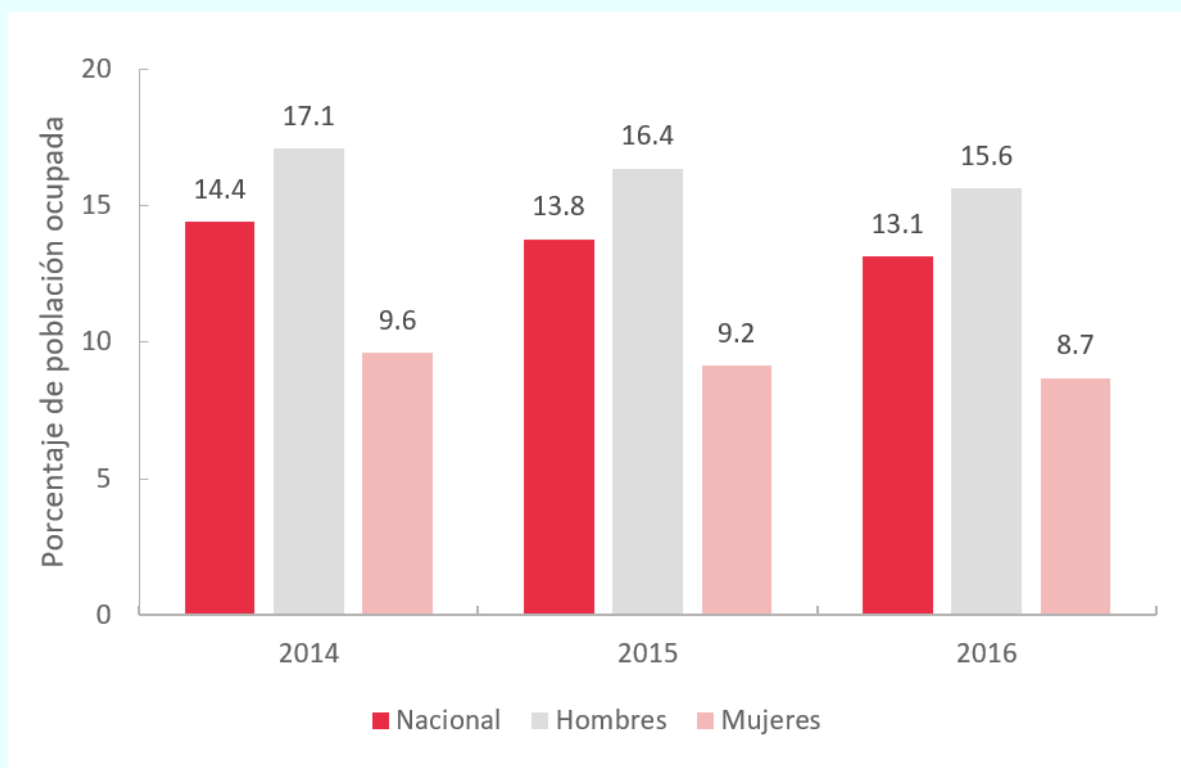
Gráfico 5 Porcentaje de población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza según área (2014-2016)



Fuente | Elaboración propia con datos de Socio-Economic Database for Latin America and the Caribbean (CEDLAS y Banco Mundial). Elaboración propia. PNUD (2019).

En relación con las diferencias de las tasas de pobreza entre hombres y mujeres, el porcentaje de ocupados que viven por debajo del umbral internacional de pobreza indica que para los hombres existe una tasa de pobreza superior al promedio nacional (ver **gráfico 6**). Un hecho importante es que entre 2014 y 2016 la pobreza, según este indicador, se ha reducido de forma continua tanto para hombres como para mujeres, y la disminución es mayor para las mujeres (-9.4 %) que para los hombres (-8.6 %).

Gráfico 6 Porcentaje de ocupados que viven por debajo del umbral internacional de pobreza según sexo (2014-2016)

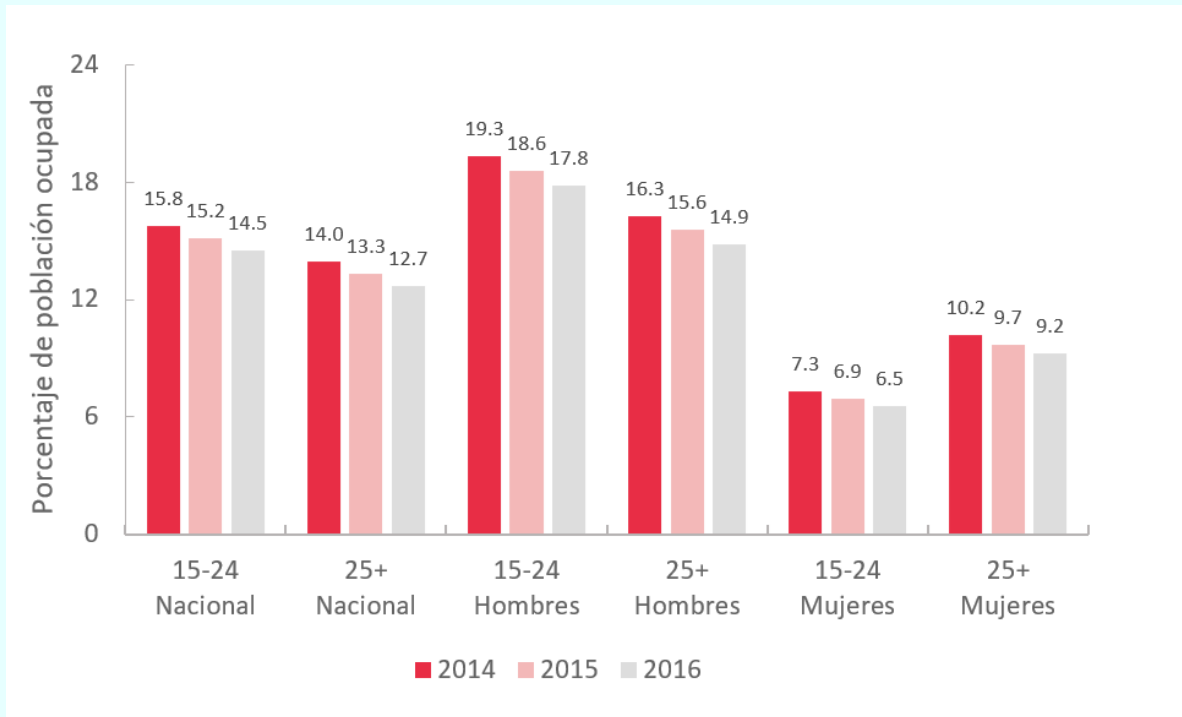


Fuente | Elaboración propia con datos de United Nations Statistics Division, SDG Global Database, obtenidos a través del sitio web <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>.

Finalmente, el porcentaje de ocupados que viven por debajo del umbral internacional de pobreza desagregada por rangos de edad indica una reducción generalizada para todos los grupos (ver **gráfico 7**). Es importante destacar que la reducción ha sido mayor para personas mayores de 24 años (-9.0 %) en comparación con las personas menores de 25 años (-8.2 %).

Porcentaje de ocupados que viven por debajo del umbral internacional de pobreza según sexo y edad (2014-2016)

Gráfico 7



Fuente | Elaboración propia con datos de United Nations Statistics Division, SDG Global Database, obtenidos a través del sitio web <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>.

Meta: 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

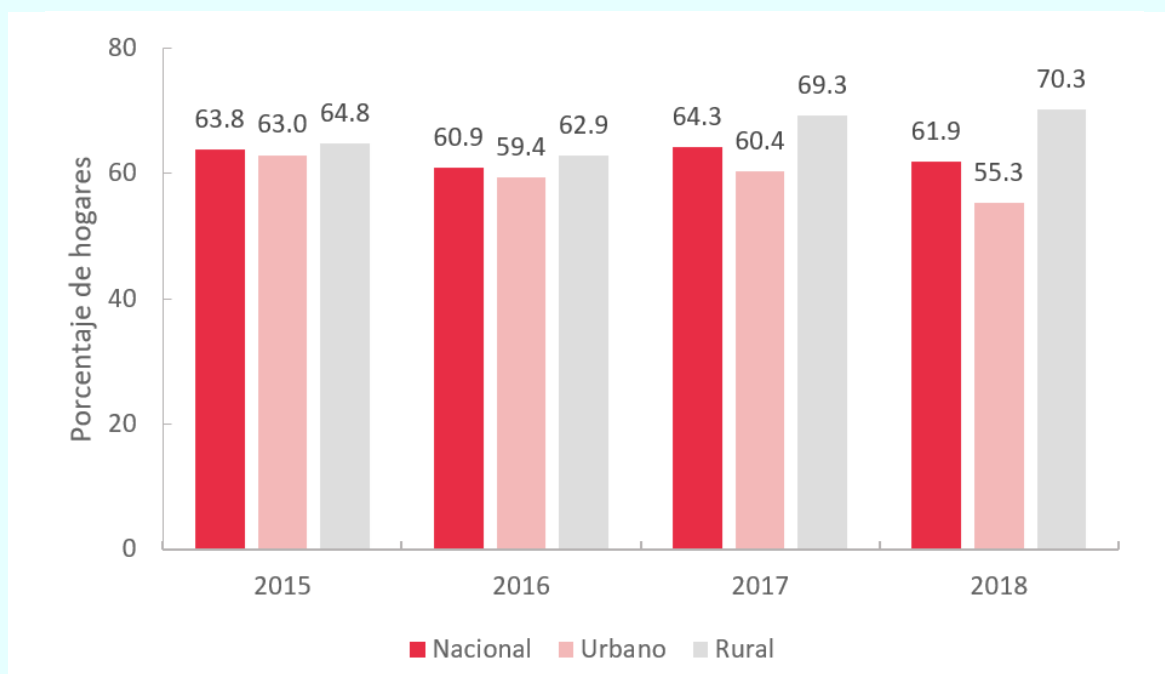
Indicador 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad¹⁴.

El porcentaje de hogares que viven por debajo del umbral nacional de pobreza se ha reducido en 3.0 % entre 2015 y 2018. De acuerdo con este indicador, la pobreza en el área urbana se ha reducido (-12.4 %) mientras que en el área rural se ha incrementado (+8.2 %) (ver **gráfico 8**).

¹⁴ Durante el taller de consulta “Evidencias para la Agenda 2030 y el ODS 16+: Sociedades Inclusivas y Pacíficas en Honduras”, donde participaron las instituciones productoras de información, el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) planteó que podría aportar un marco adicional para este indicador con sus registros de pobreza monetaria.

Proporción de hogares que viven debajo del umbral nacional de pobreza según área (2015-2018)

Gráfico 8



Fuente | Elaboración propia con datos de las Encuestas Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples del Instituto Nacional de Estadística. Honduras (2015, 2016, 2017 y 2018).

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades

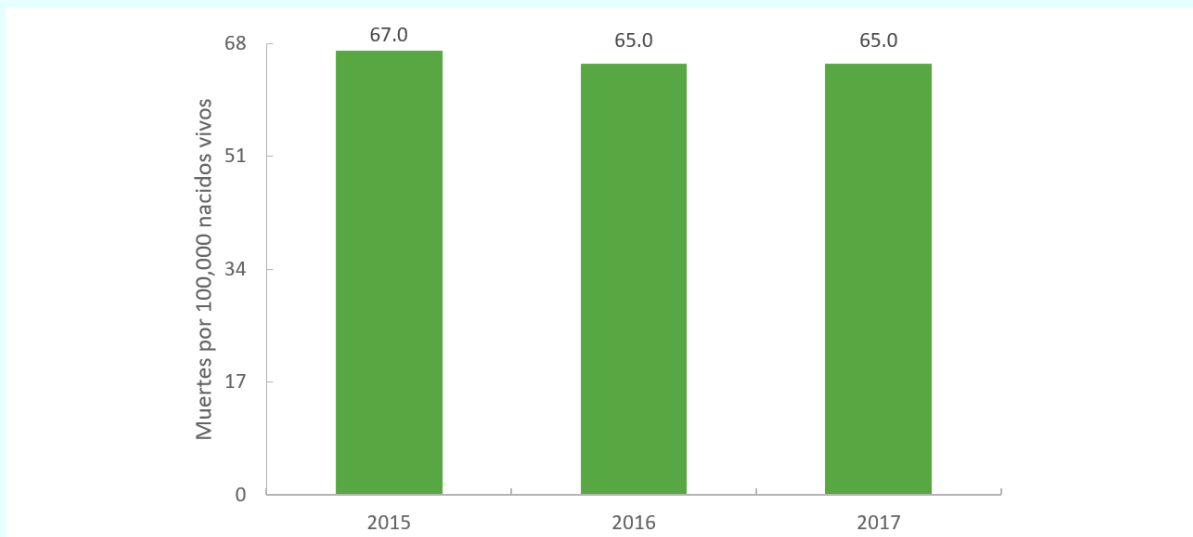
Meta: 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos.

Indicador 3.1.1 Tasa de mortalidad materna.

De acuerdo con indicadores internacionales, entre 2015 y 2017, la tasa de mortalidad materna en Honduras se ha mantenido por debajo del límite establecido en la meta global para el 2030. Además, tal y como lo muestra el **gráfico 9**, la reducción de 2 puntos durante este período es una señal de avances y de la necesidad de continuar con los esfuerzos de cara al cumplimiento de esta meta.

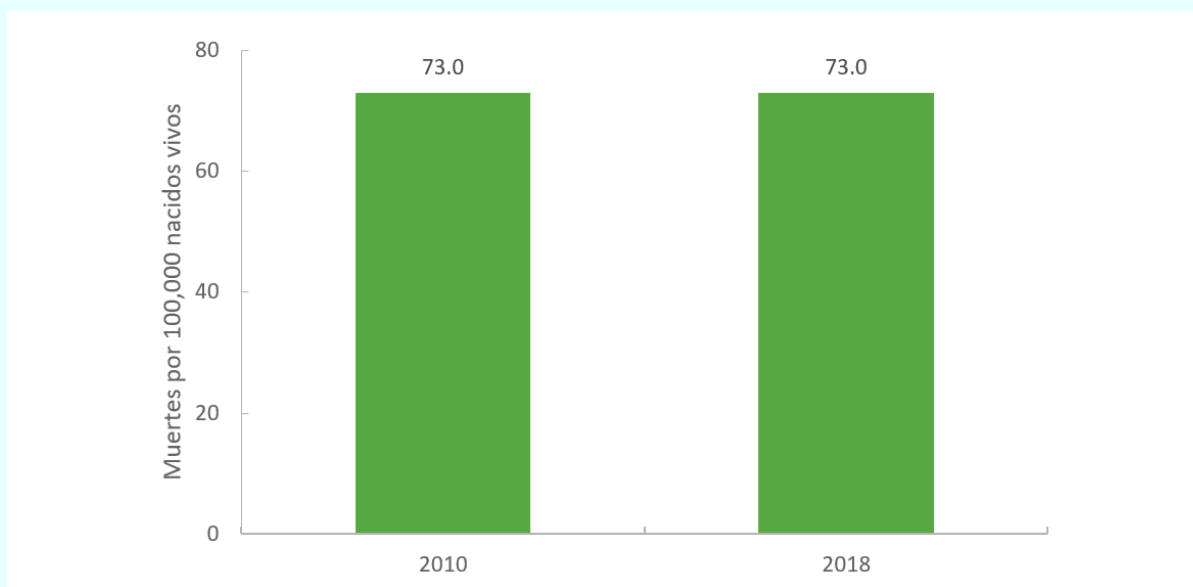
Por otro lado, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos en el país se ha mantenido en 73 entre 2010 y 2018 (ver **gráfico 10**). Esto, al igual que las estimaciones internacionales, señala que persiste el reto de reducir este indicador.

Gráfico 9 Tasa de mortalidad materna (2015-2017)



Fuente | Elaboración propia con dato de las tendencias en mortalidad materna: 1990-2015. Estimaciones realizadas por la OMS, UNICEF, UNFPA y el Banco Mundial.

Gráfico 10 Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos (2010 y 2018)



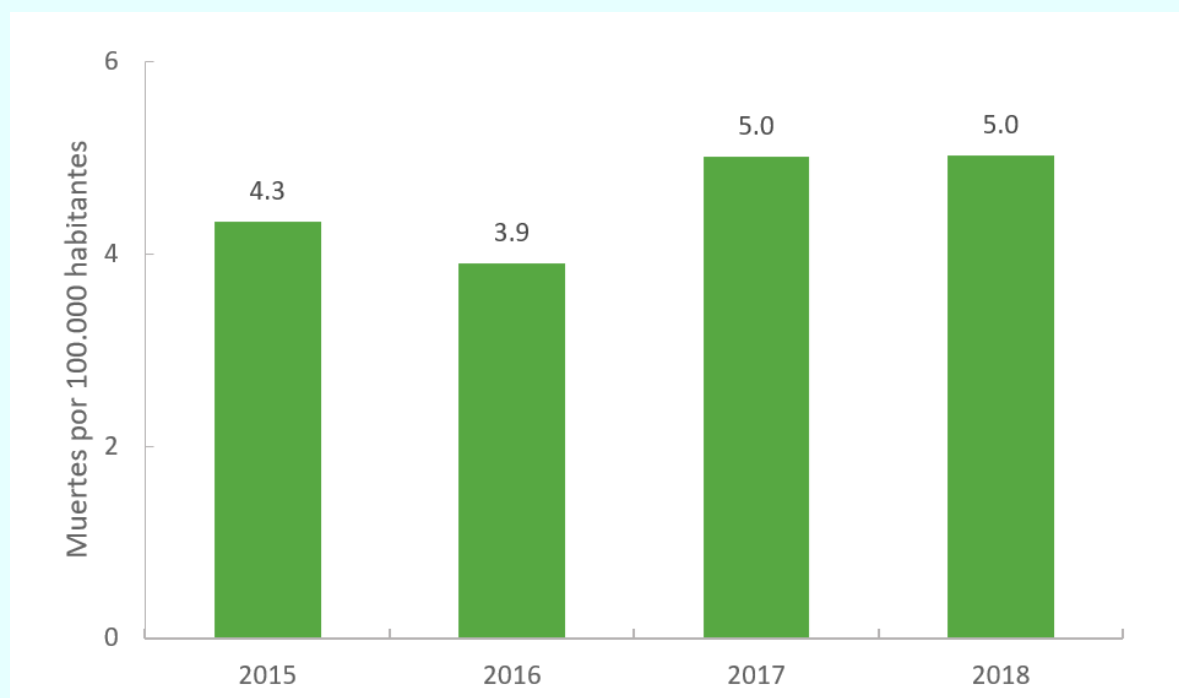
Fuente | Secretaría de Salud.

Meta: 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

Indicador 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio.

La tasa de mortalidad por suicidio se incrementó en 15.8 % (0.7 puntos) entre 2015 y 2018. Por lo tanto, avanzar en el cumplimiento de la meta es un importante reto para el país.

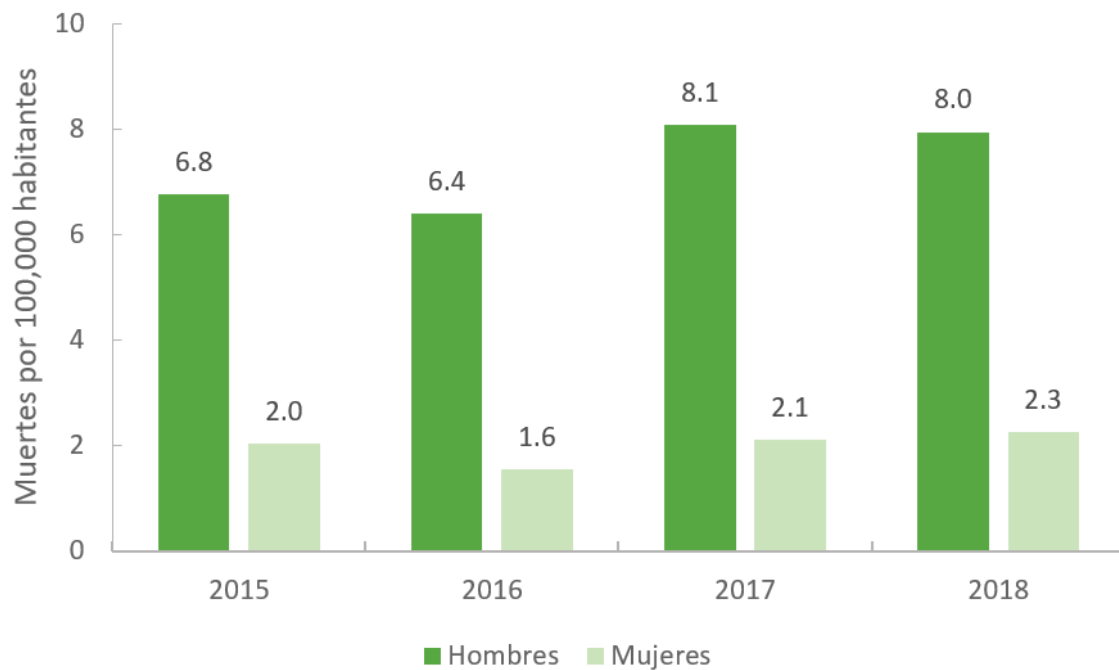
Gráfico 11 Tasa de mortalidad por suicidio (2015-2018)



Fuente | Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales.

Al analizar las tasas de suicidios por sexo, se observa que los hombres presentan altas tasas a lo largo del período que se indica en el **gráfico 10**. Por otro lado, a pesar de que las tasas de hombres y mujeres poseen una tendencia similar entre 2015 y 2017, la tasa de suicidios de mujeres ha aumentado menos (+11.1 %) que la de hombres (+17.4 %).

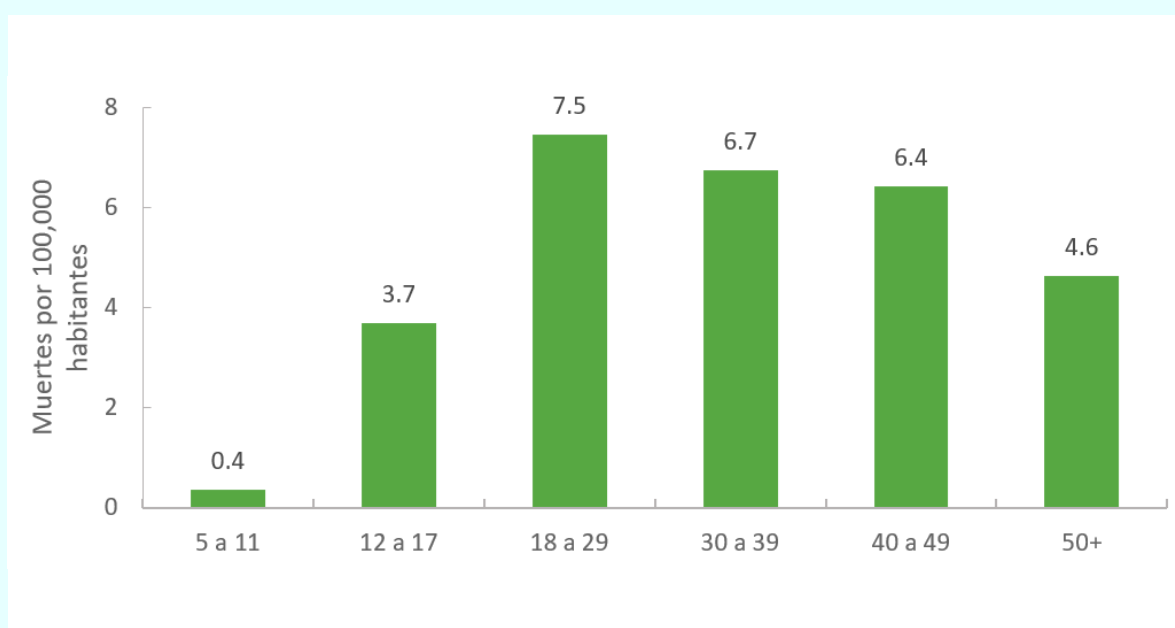
Gráfico 12 Proporción del estado de los indicadores del ODS 16+ para Honduras



Fuente | Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales.

Por otro lado, la distribución de las tasas por edad indica que los esfuerzos para prevenir estos hechos deben poner especial atención a las personas entre 18 y 29 años. De acuerdo con lo anterior, el **gráfico 13** muestra como las tasas van aumentando hasta los 18 y 29 años y luego comienzan a reducirse con la edad.

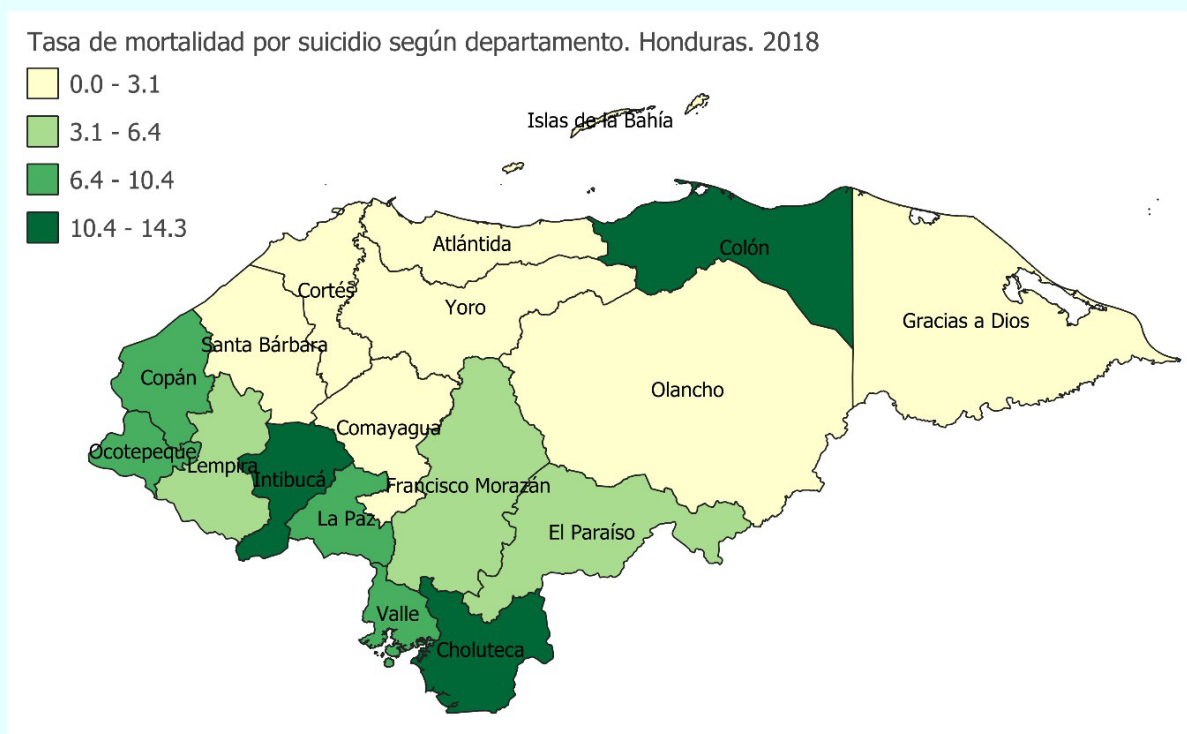
Gráfico 13 Tasa de mortalidad por suicidio según edad (2018)



Fuente | Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales.

Con relación a la distribución territorial de los suicidios, en el **mapa 1** se pueden observar las zonas y departamentos con mayores tasas de suicidios. De acuerdo con este, la zona sur del país y específicamente los departamentos de Choluteca, Colón e Intibucá presentan elevadas tasas de suicidios. Por lo tanto, cualquier esfuerzo de prevención debe poner especial atención en estos territorios, ya que el trabajo en ellos es clave para alcanzar las metas planteadas para este indicador.

Mapa 1 Tasa de mortalidad por suicidio según departamento (2018)



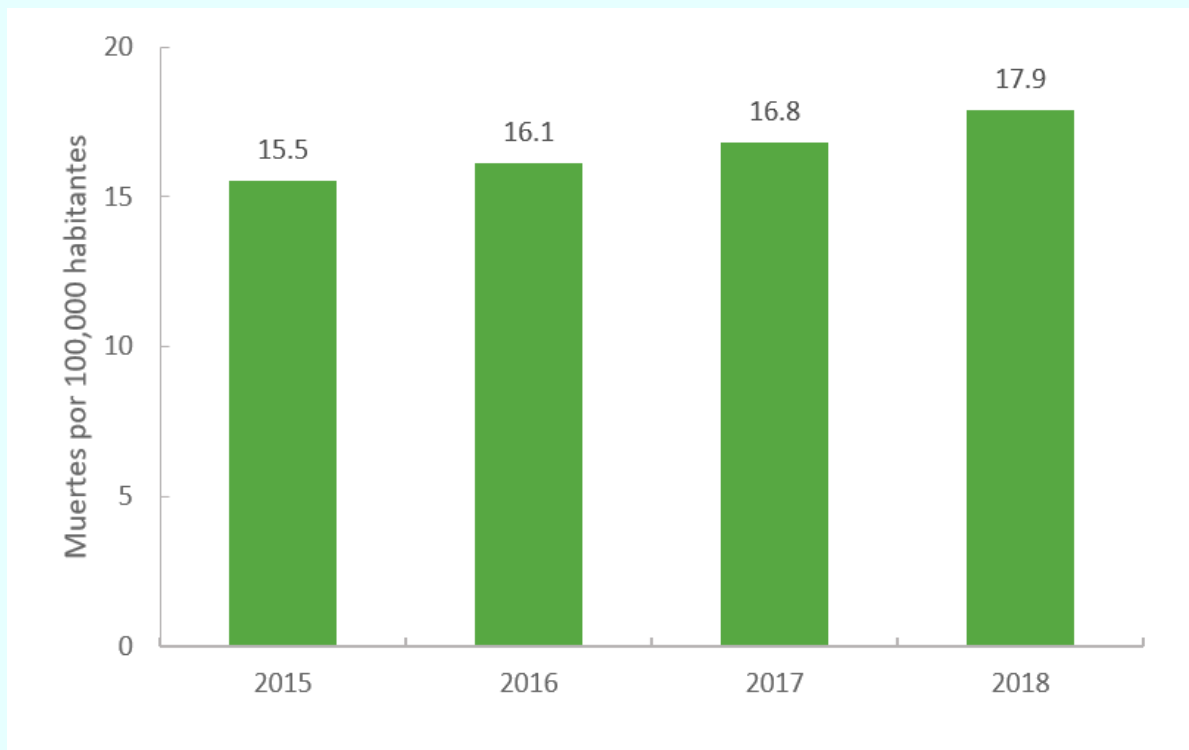
Fuente | Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales.

Meta: 3.6 De aquí a 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Indicador 3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico.

Las tasas de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico presentan una tendencia al alza desde 2015 y acumulan un crecimiento de 15.6 % (2.4 puntos) en los últimos 3 años. Este incremento indica que la consecución de la meta al 2030 se mantiene como uno de los principales retos para el país.

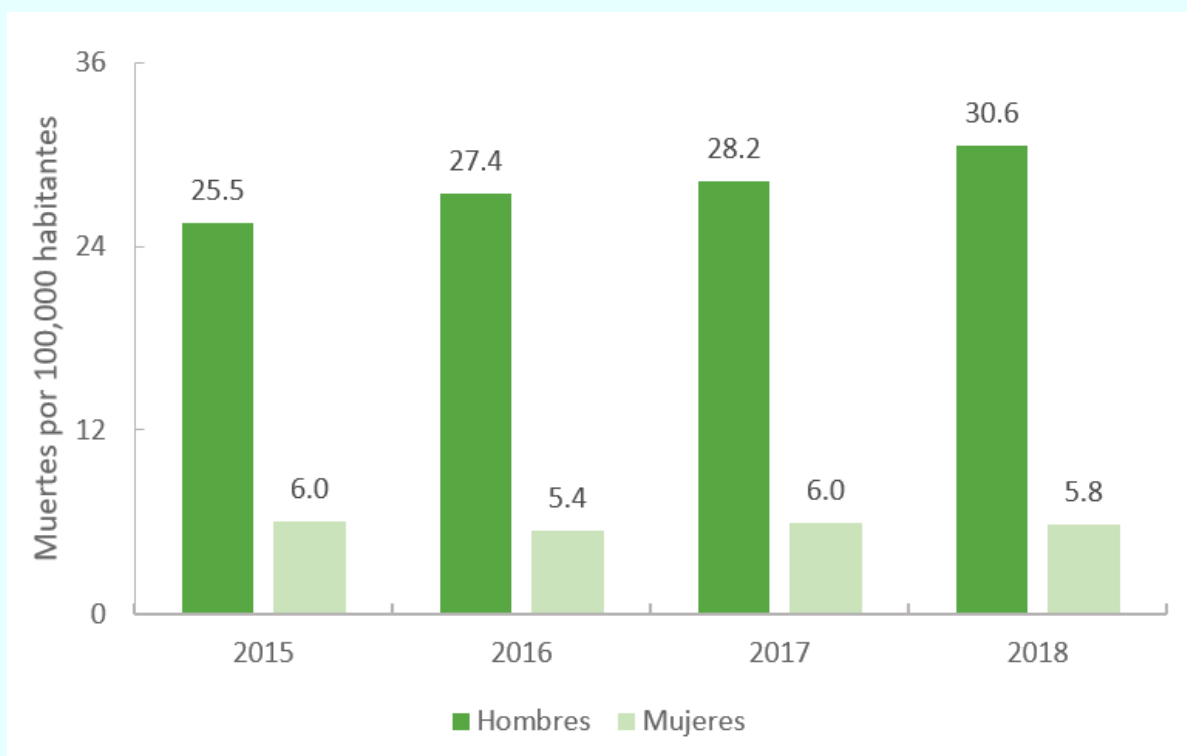
Gráfico 14 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico (2015-2018)



Fuente | Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales.

Con respecto al sexo de las víctimas, 82 de cada 100 personas fallecidas entre 2015 y 2018 por lesiones debidas a accidentes de tráfico fueron hombres. Además, mientras que la tasa de muertes por lesiones de tránsito de mujeres ha decrecido en 2.8 % (0.2 puntos), la de hombres ha aumentado 19.9 % (5.1 puntos) durante este período.

Gráfico 15 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico (2015-2018)

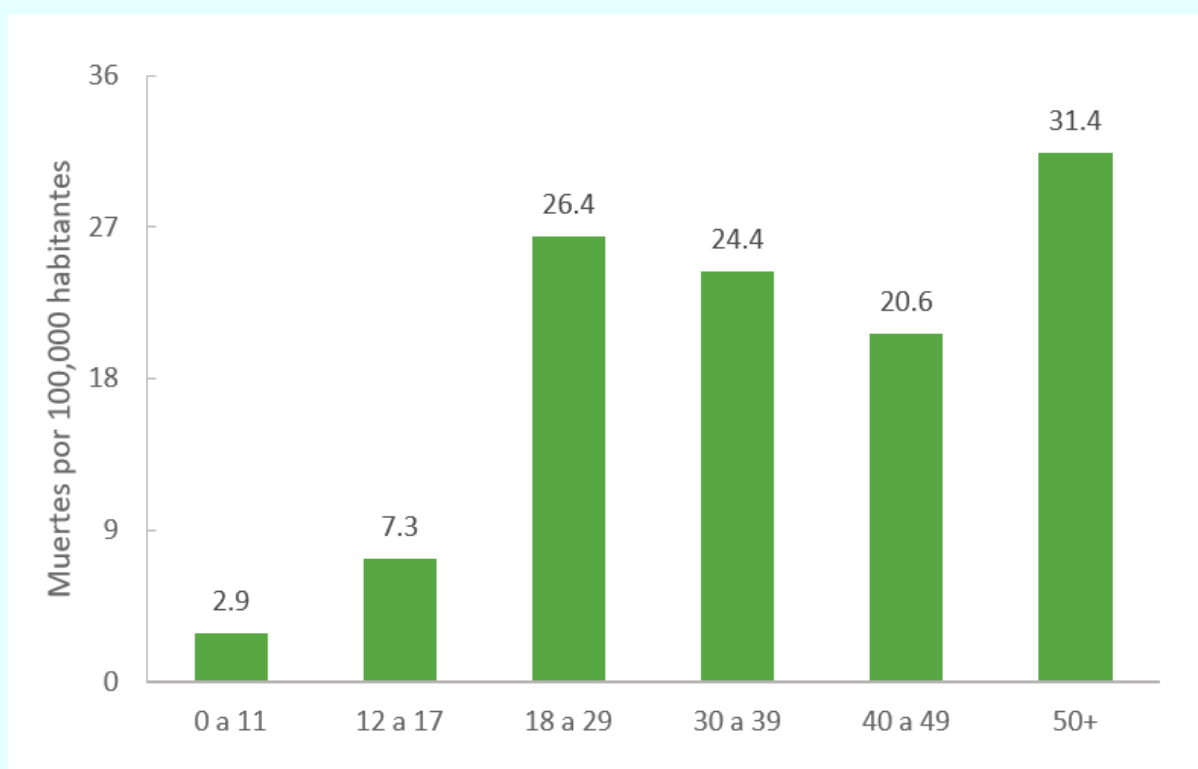


Fuente | Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales.

Al analizar la edad de las víctimas (ver **gráfico 16**), se desatacan los siguientes elementos para focalización de los esfuerzos de reducción este tipo de hechos:

- a. 1 de cada 4 víctimas mortales en el 2018 tenía más de 50 años. Las personas dentro de este grupo etario presentan la mayor tasa, la cual es casi el doble que la nacional (31.4 vs 17.9).
- b. La mayor cantidad de víctimas tenía entre 18 y 29 años.

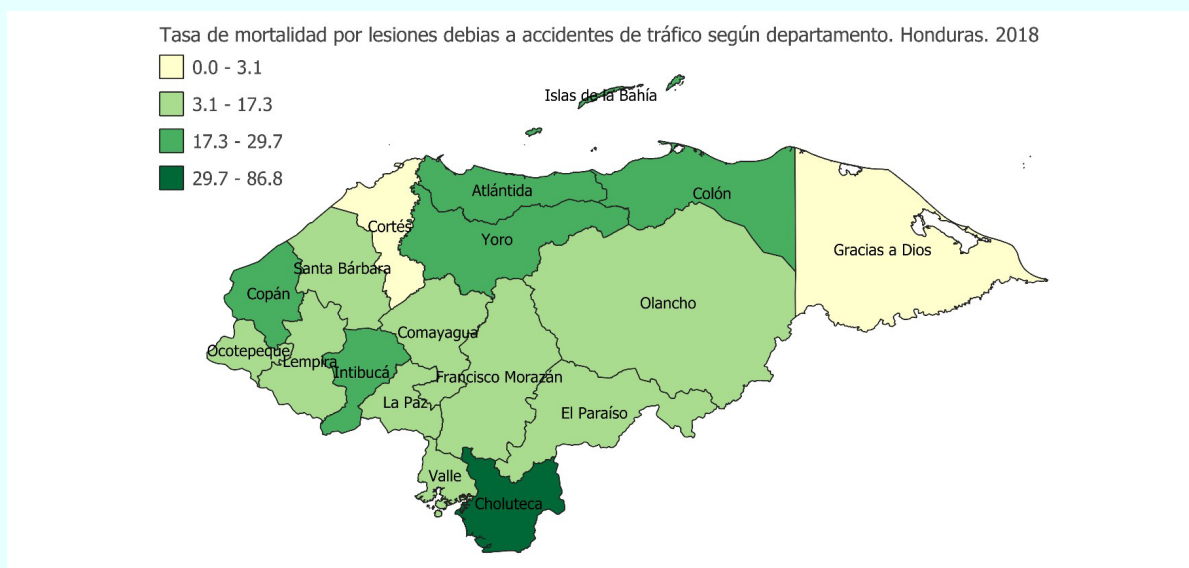
Gráfico 16 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico por edad (2018)



Fuente | Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales.

Con relación a la distribución territorial de las muertes debidas a lesiones por accidentes de tráfico, se destaca la alta tasa del departamento de Choluteca y la presencia de altas tasas en los departamentos cercanos a la costa atlántica del país (ver *mapa 2*).

Mapa 2 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico según departamento (2018)



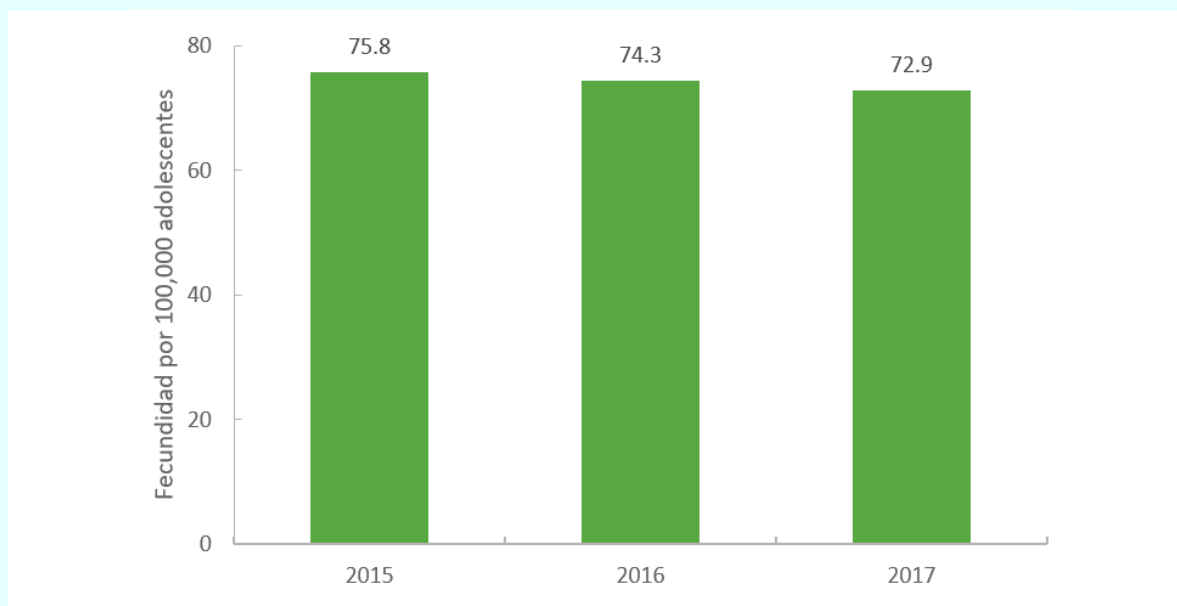
Fuente | Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales.

Meta: 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Indicador 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 y 19 años por cada 1,000 mujeres¹⁵.

De acuerdo con datos de la División de Población de Naciones Unidas, el indicador de fecundidad adolescente se redujo un 3.8 % (2.9 puntos) entre 2015 y 2017. Asimismo, los datos de la Secretaría de Salud muestran una disminución de la tasa global de fecundidad en mujeres entre 15 y 49 años, entre 2012 y 2018 (ver **gráfico 18**). En este sentido, ambas fuentes indican que existen importantes avances en el cumplimiento de esta meta, lo cual señala la importancia de mantener los esfuerzos en este tema para que estos avances se consoliden (ver **gráfico 17**).

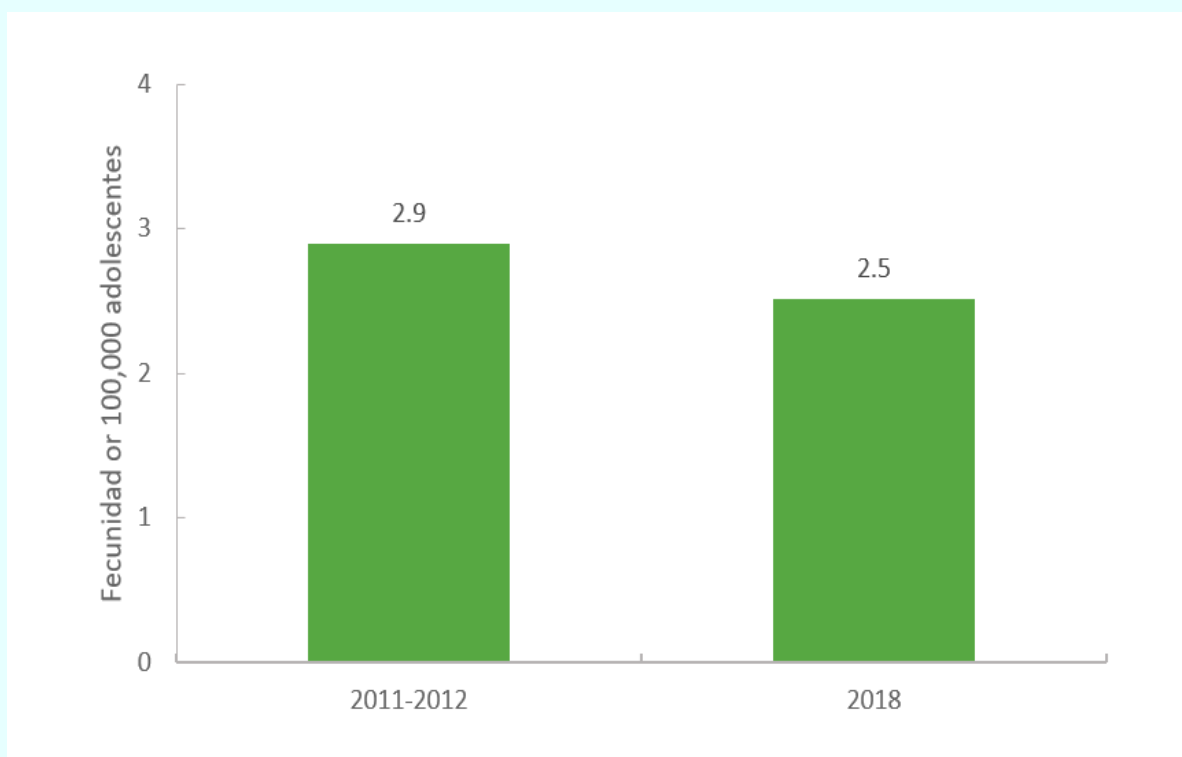
Gráfico 17 Tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 y 19 años (2015-2017)



Fuente | Elaboración propia con datos de United Nations Population Division, World Population Prospects, obtenidos a través del sitio web <https://datos.bancomundial.org>

¹⁵ Durante el taller de consulta “Evidencias para la Agenda 2030 y el ODS 16+: Sociedades Inclusivas y Pacíficas en Honduras”, donde participaron las instituciones productoras de información, el CENISS planteó que podría aportar un marco adicional para este indicador con sus registros de embarazo en adolescentes.

Gráfico 18 Tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años (2011-2012 y 2018)



Fuente | Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, obtenidos a través de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

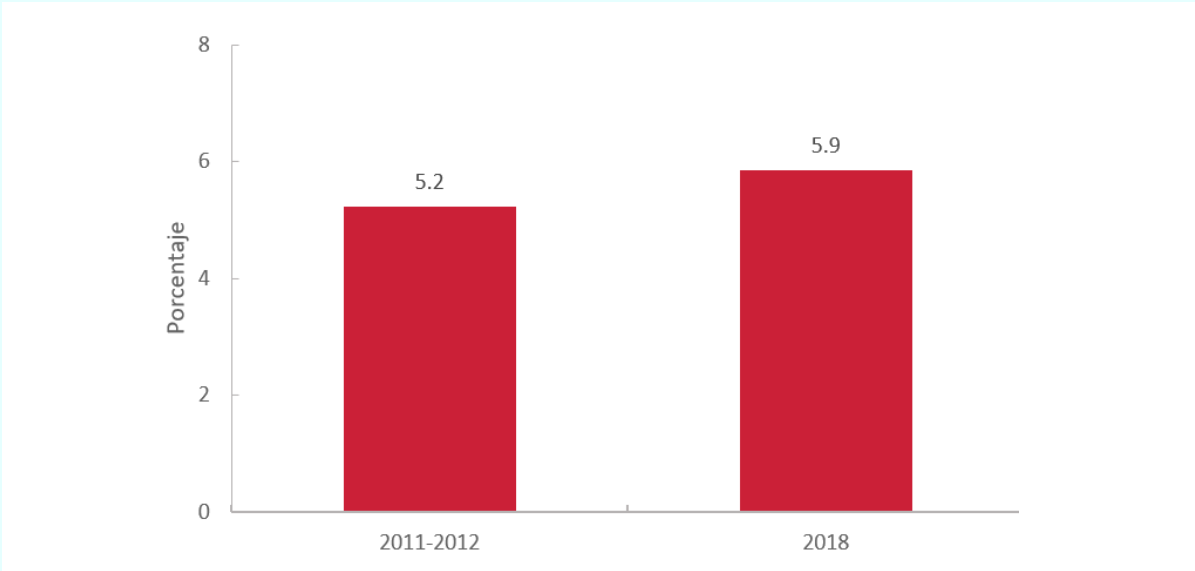
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Meta: 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Indicador 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), existen avances en el cumplimiento de la meta 4.3. En este sentido, las cifras muestran un aumento en el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) atendida con formación técnica profesional-vocacional entre 2012 y 2018 (ver **gráfico 19**).

Gráfico 19 Porcentaje de la PEA atendida con formación técnica profesional - vocacional (2011-2012 y 2018)



Fuente | Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Formación Profesional, obtenidos a través de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

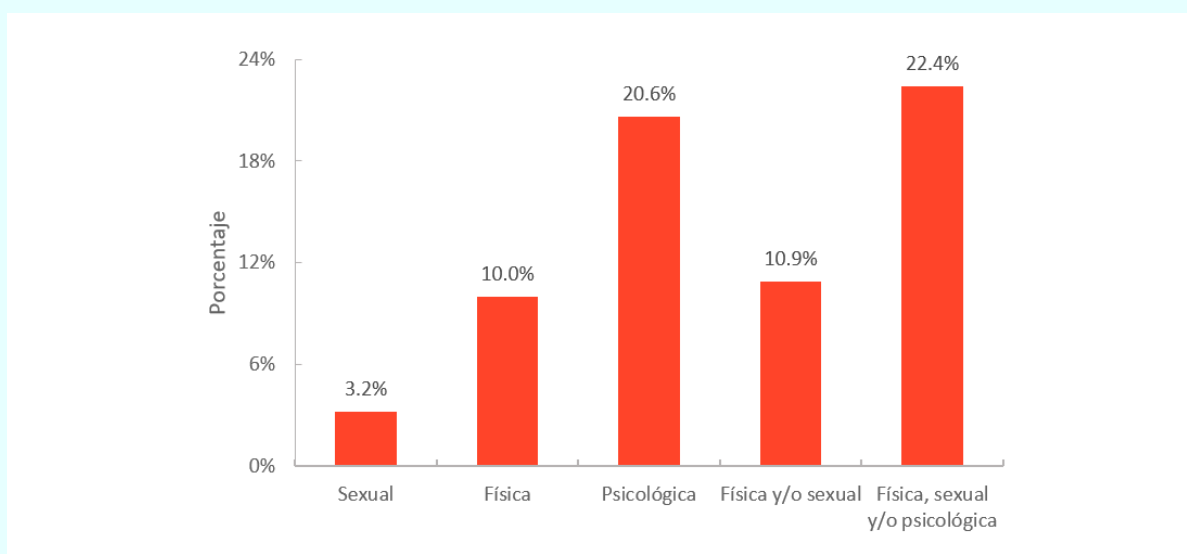
Meta: 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Indicador 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad¹⁶.

¹⁶ Durante el taller de consulta “Evidencias para la Agenda 2030 y el ODS 16+: Sociedades Inclusivas y Pacíficas en Honduras”, donde participaron las instituciones productoras de información, el CENISS planteó que podría aportar un marco adicional para este indicador con sus registros de embarazo en adolescentes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2012, un 22.4 % de las mujeres de entre 15 y 49 años había experimentado algún tipo de violencia (psicológica, física y sexual) por parte del esposo/compañero en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta. Según este estudio, la principal forma de violencia contra las mujeres es la psicológica (20.6 %), seguida de la violencia física (10.0 %) y la sexual (3.2 %), como se ilustra en el **gráfico 20**. Estas cifras son muy útiles para que los esfuerzos para la reducción de la violencia contra las mujeres en el país incorporen una visión más acertada de la dimensión real de este fenómeno y para que su focalización contemple la magnitud de cada uno de los tipos de violencia.

Gráfico 20 Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han experimentado algún tipo de violencia por parte del esposo/compañero (2012)



Fuente | Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2011-2012 (INE); Instituto Nacional de la Mujer.

Indicador 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho¹⁷.

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

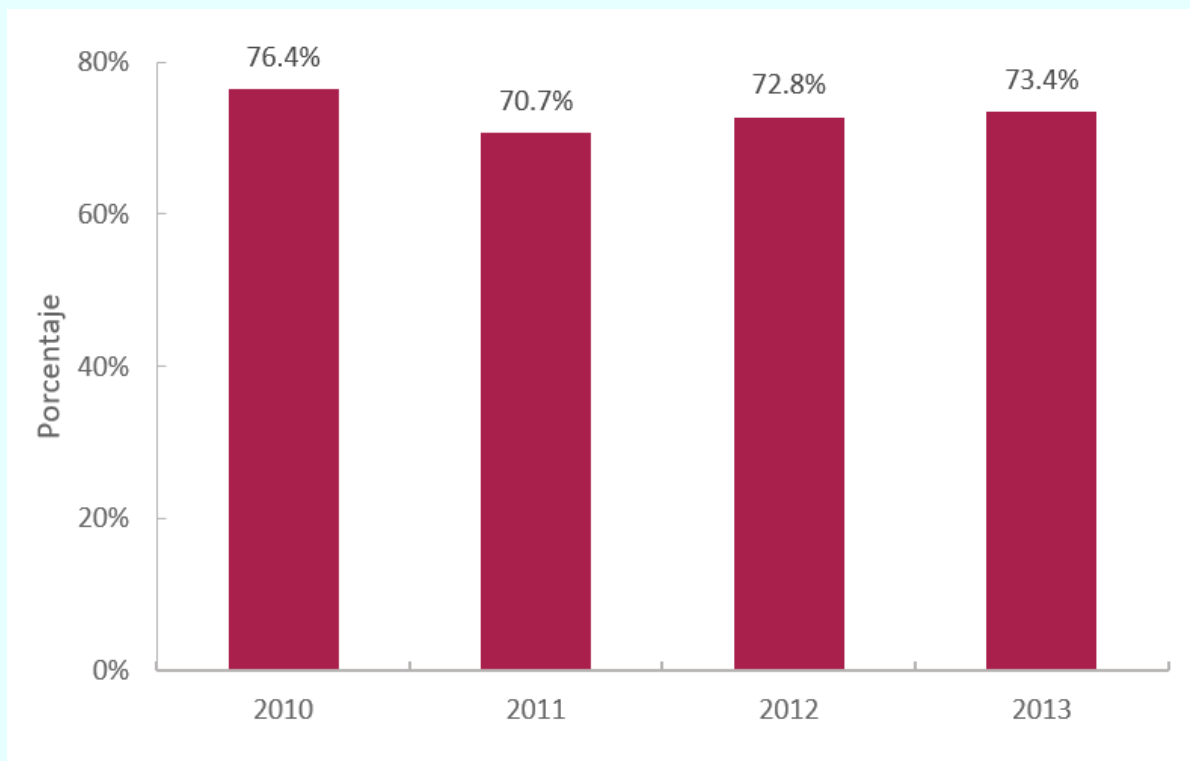
¹⁷ Durante el taller de consulta “Evidencias para la Agenda 2030 y el ODS 16+: Sociedades Inclusivas y Pacíficas en Honduras”, donde participaron las instituciones productoras de información, el Ministerio Público planteó que podría aportar un marco adicional para este indicador con sus registros de denuncias por delitos sexuales.

Meta: 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Indicador 8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo.

El porcentaje de personas ocupadas en un empleo informal ha disminuido 3.9 % de 2010 a 2013. A pesar de esta reducción, el **gráfico 21** indica que alrededor de tres cuartos de los ocupados en actividades no agrícolas se encuentran en una situación de informalidad. Por lo tanto, al igual que para otros países de la región, este indicador se plantea como uno de los desafíos más importantes para el cumplimiento del objetivo.

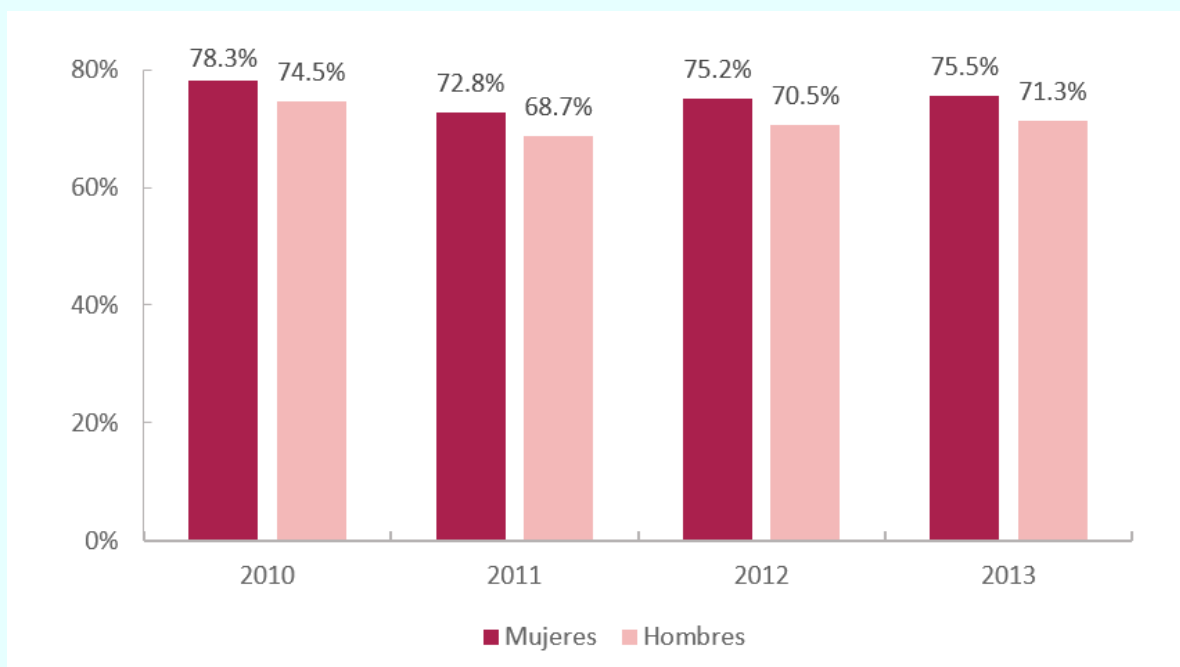
Gráfico 21 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola (2010-2013)



Fuente | Elaboración propia con datos de United Nations Statistics Division, SDG Global Database, obtenidos a través del sitio web <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>.

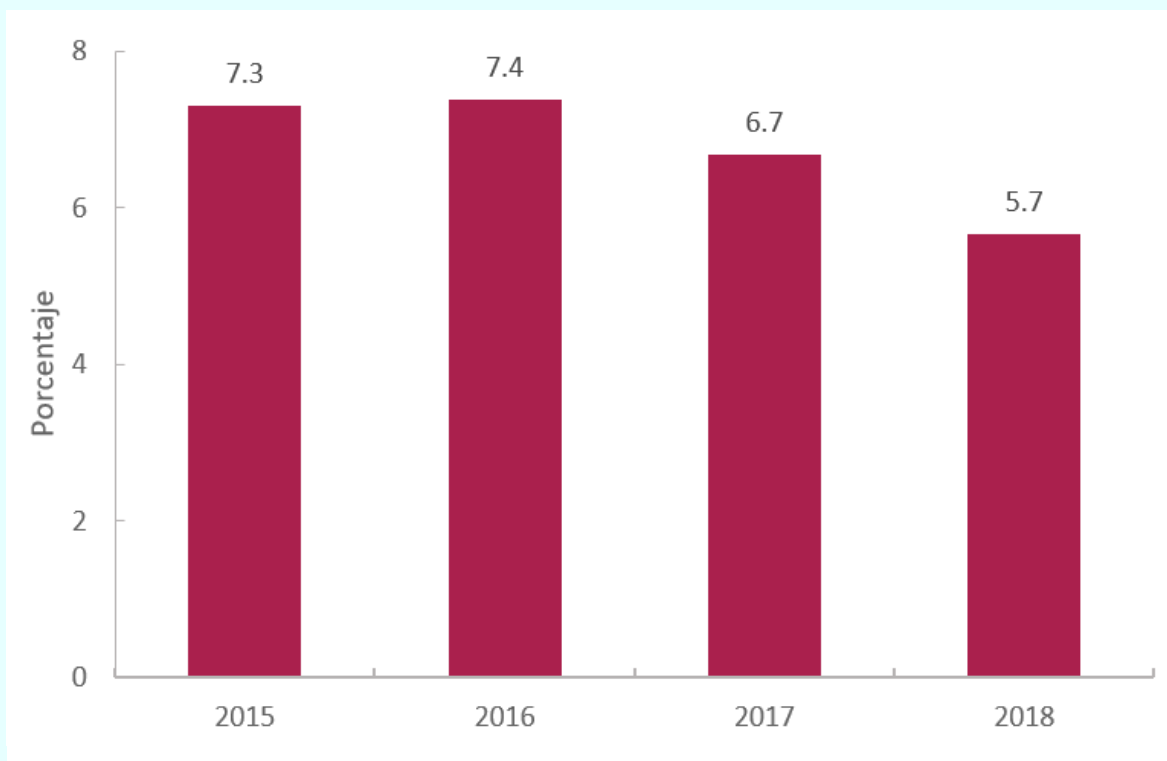
Al desagregar el indicador por sexo (ver **gráfico 21**), se puede apreciar que las mujeres son más proclives a estar en una situación de informalidad que los hombres. Además, entre 2010 y 2013, la proporción de mujeres ocupadas en empleo informal como parte del sector no agrícola ha disminuido 2.8 puntos y la de hombres 3.2 puntos.

Gráfico 21 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola según sexo (2010-2013)



Fuente | Elaboración propia con datos de United Nations Statistics Division, SDG Global Database, obtenidos a través del sitio web <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>.

Gráfico 22 Tasa de desempleo (2015-2017)



Fuente | Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

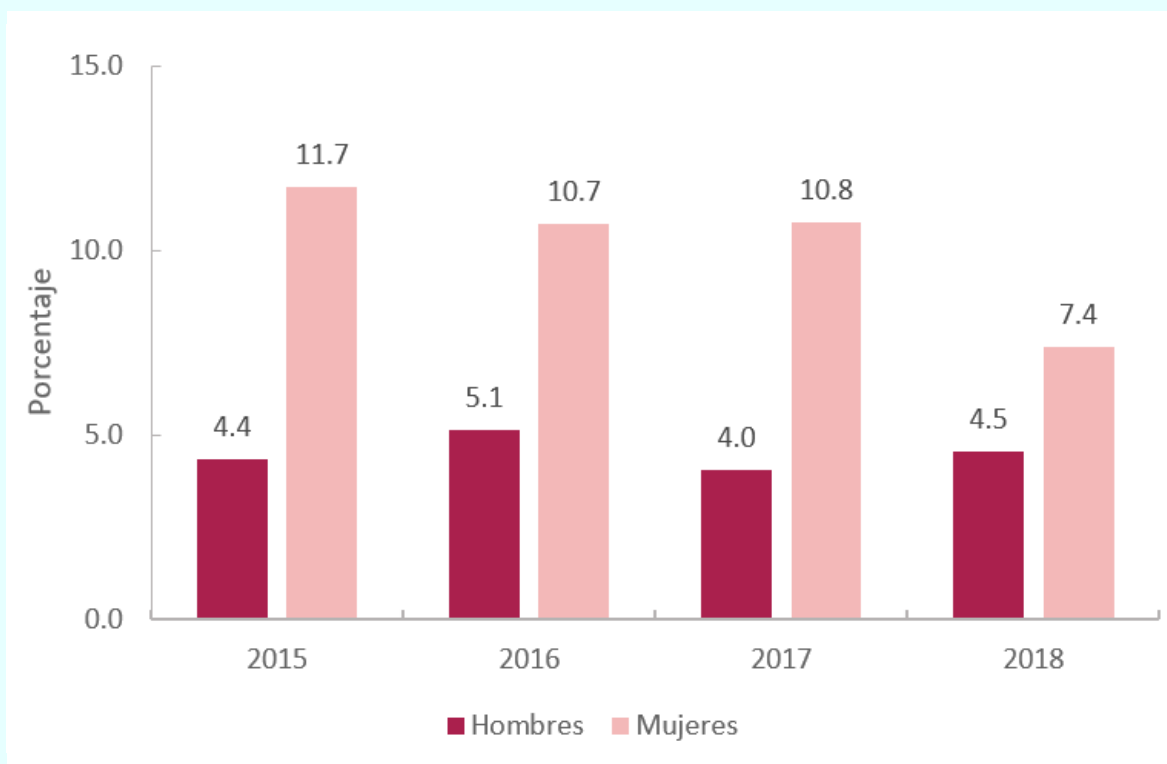
Meta: 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Indicador 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad.

El indicador de tasa de desempleo presenta avances entre 2015 y 2018. En este sentido, luego de que el desempleo se mantuviera prácticamente igual entre 2015 y 2016, la tasa tuvo un decrecimiento de 23 % (1.6 puntos) entre 2016 y 2018.

Al analizar este indicador por sexo, se aprecia una importante diferencia en la tasa de mujeres y hombres. Como se aprecia en el **gráfico 23**, las mujeres son mucho más proclives para estar en situación de desempleo. A pesar de esto, es importante destacar que esta brecha entre hombres y mujeres se ha reducido considerablemente entre 2017 y 2018.

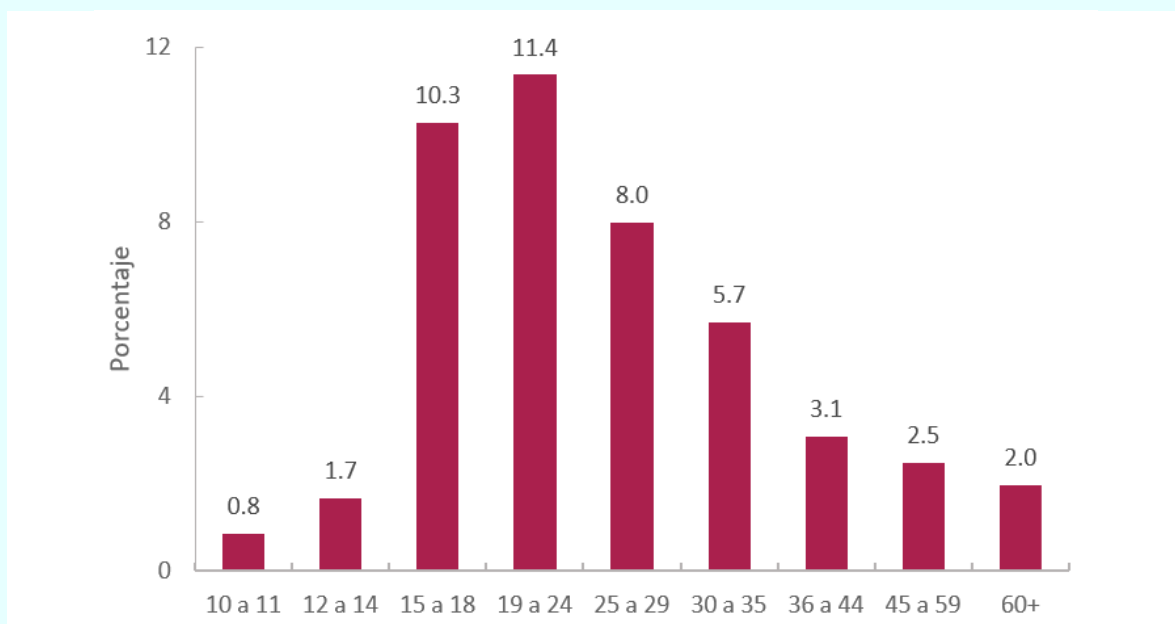
Gráfico 23 Tasa de desempleo según sexo (2015-2018)



Fuente | Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples

Por otro lado, las tasas de desempleo por edad presentadas en el **gráfico 24** indican que los jóvenes, especialmente los que se encuentran entre los 19 y 24 años, son los más afectados. De acuerdo con datos del INE, el desempleo para este grupo (11.4 %) es casi el doble de la tasa de país (5.7 %), lo cual indica la necesidad de que las políticas enfocadas en el cumplimiento de esta meta pongan especial atención en este grupo.

Gráfico 24 Tasa de desempleo según edad (2015-2017)



Fuente | Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples.

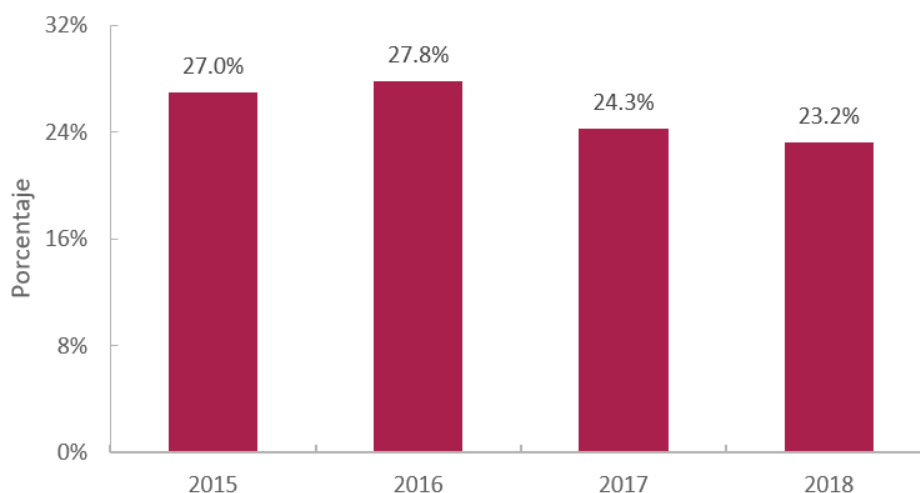
Meta: 8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Indicador 8.6.1 Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.

El porcentaje de jóvenes entre 15 y 24 años que no estudian y no están empleados ha oscilado entre 27.8% y 23.2% entre 2015 y 2018 (ver **gráfico 25**). Esto significa que en Honduras alrededor de 1 de 4 jóvenes entre estas edades no está estudiando ni trabajando. Sin embargo, es importante destacar que dicho indicador ha decrecido 13.8% entre 2016 y 2018, lo cual marca una tendencia positiva de cara a las metas del 2030.

Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no cursan estudios ni están empleados (2015-2018)

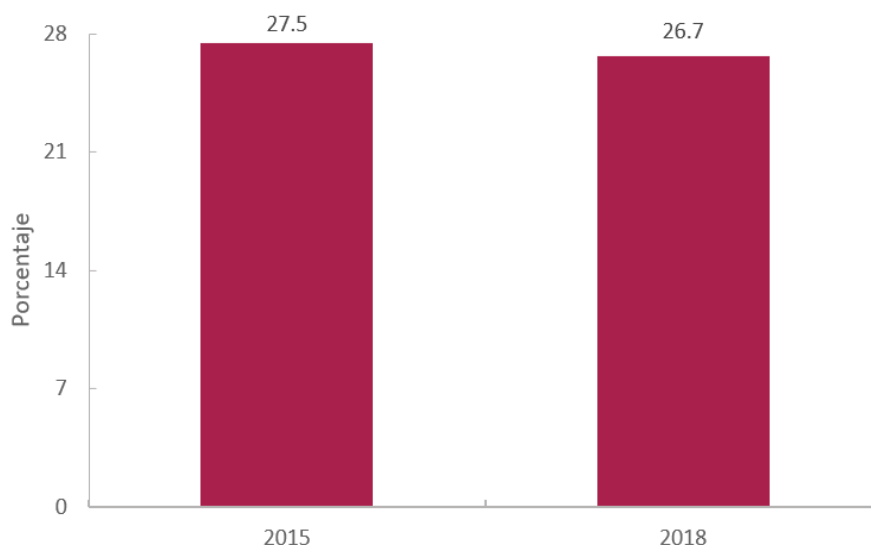
Gráfico 25



Fuente | Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples

Asimismo, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de la Juventud, el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que ni estudia ni trabaja se ha reducido 2.9% (0.8 puntos) entre 2015 y 2018 (ver **gráfico 26**). Por lo tanto, ambas fuentes de información coinciden en la presencia de avances sustantivos en la consecución de la meta.

Gráfico 26 Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan (2015 y 2018)



Fuente | Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Juventud.

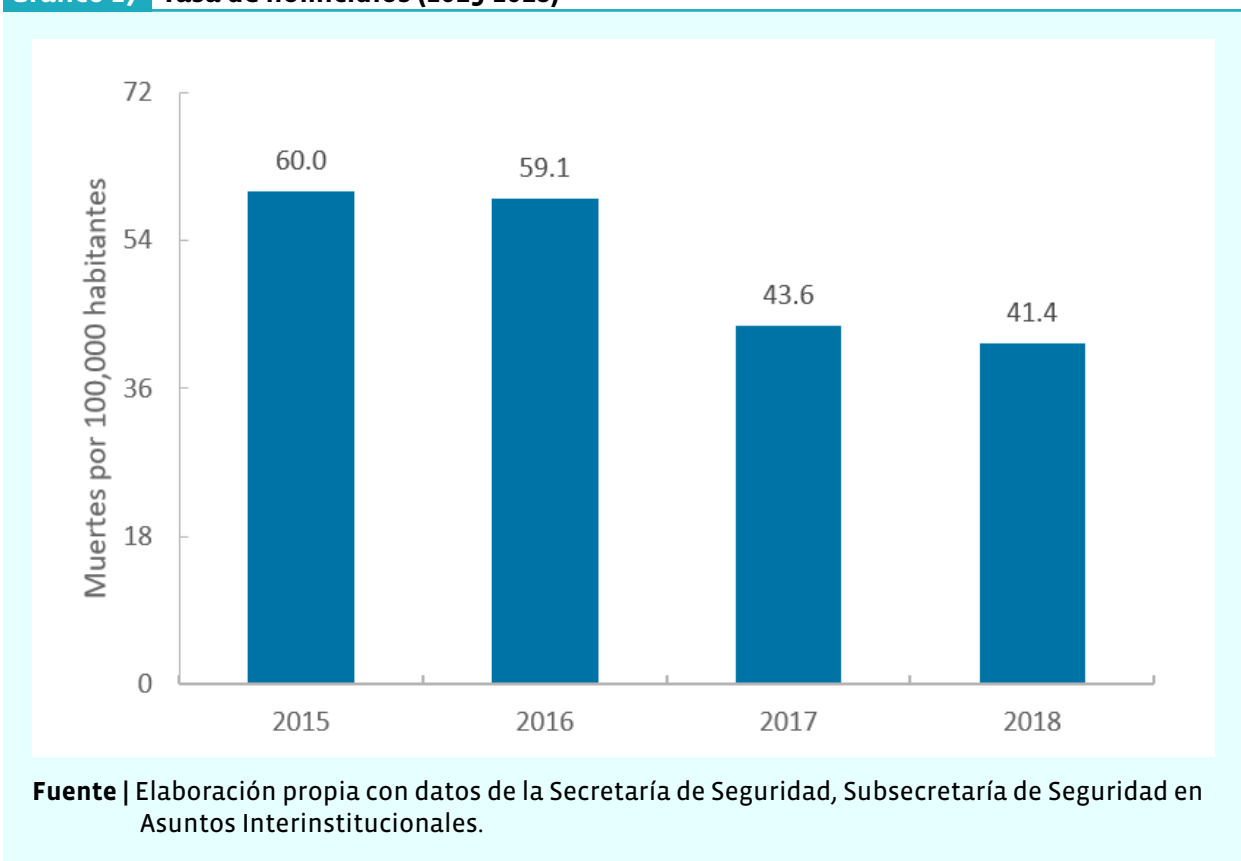
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Meta: 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Indicador 16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo y edad.

La tasa de homicidios dolosos se ha reducido 31 % (18.6 puntos) entre 2015 y 2018. De acuerdo con el **gráfico 27**, la disminución más significativa ocurrió entre 2016 y 2017. Por lo tanto, existen logros importantes. Sin embargo, continuar con la reducción de este indicador sigue siendo uno de los principales retos para el país.

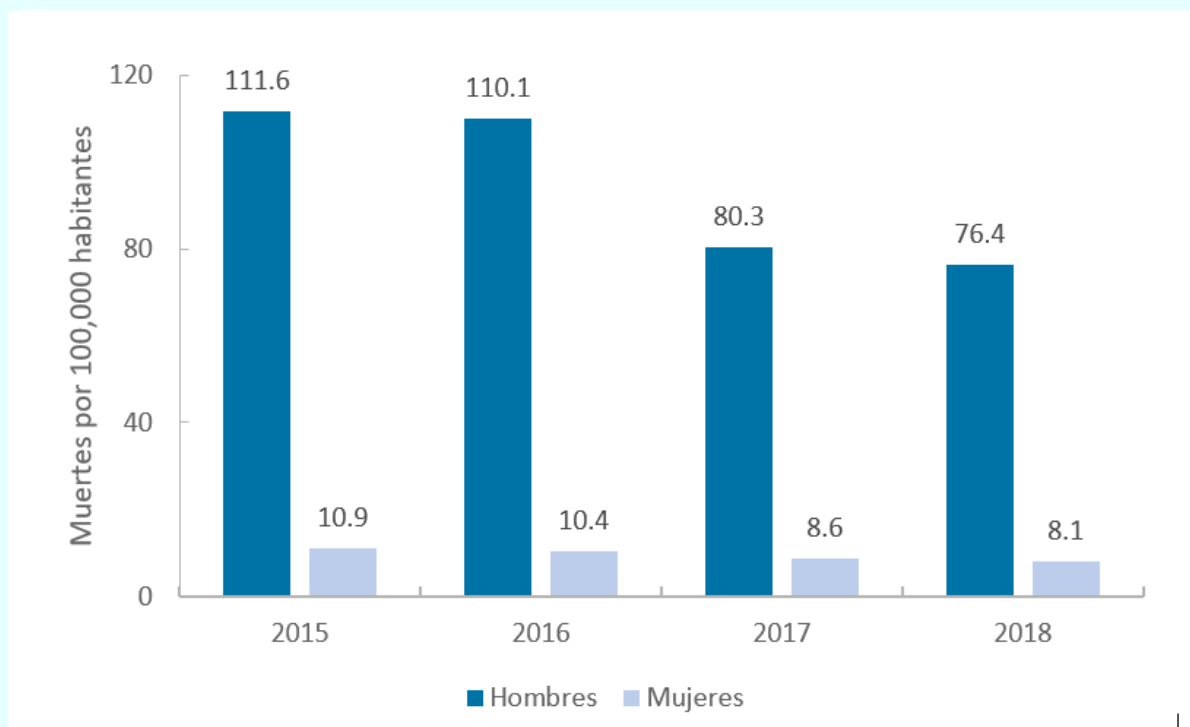
Gráfico 27 Tasa de homicidios (2015-2018)



Al analizar el indicador de homicidios dolosos por sexo (ver **gráfico 28**), resalta lo siguiente:

- a. Los hombres son las principales víctimas de homicidios dolosos. De acuerdo con las cifras oficiales, 9 de cada 10 víctimas de homicidios entre 2015 y 2018 fueron hombres.
- b. La tasa de homicidios de mujeres se ha reducido en un 25.7 % (2.8 puntos), mientras que la de hombres se ha reducido 31.5 % (35.2 puntos).

Gráfico 28 Tasa de homicidios según sexo (2015-2018)

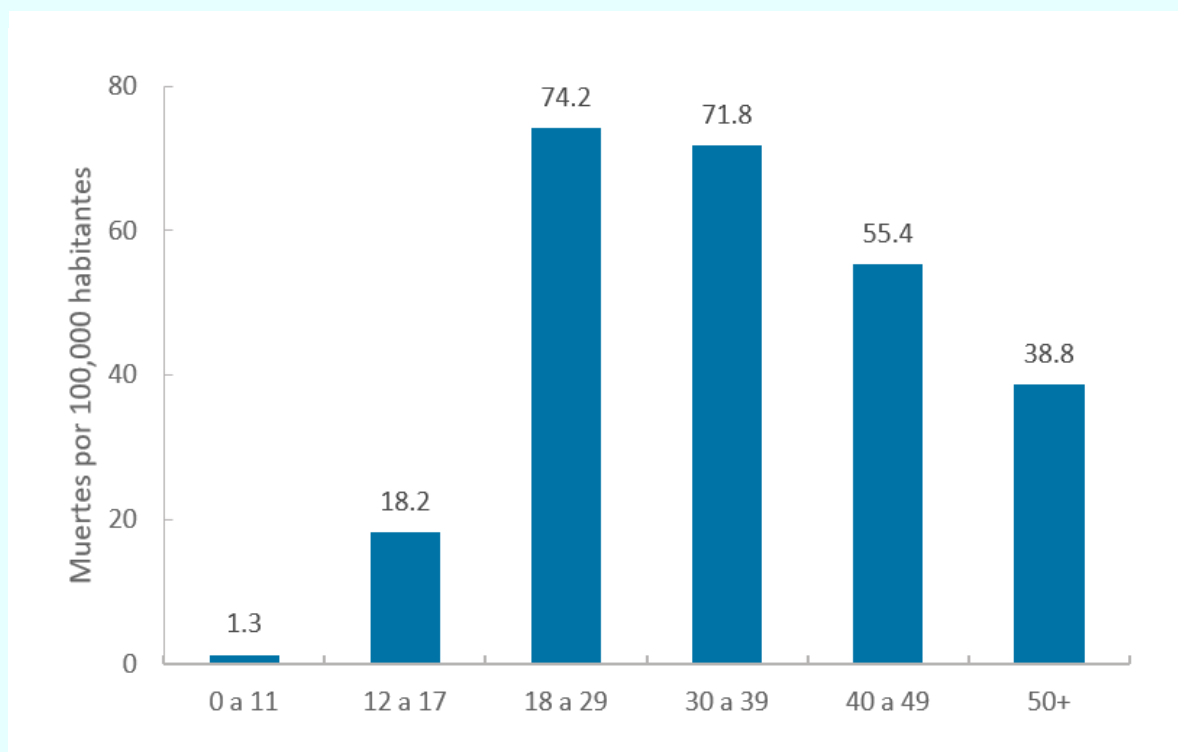


Fuente | Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales

Al desagregar los homicidios dolosos por grupos de edad se destaca lo siguiente:

- Los jóvenes entre 18 y 29 años son las principales víctimas de la violencia homicida.
- Dos de cada 5 víctimas de homicidios fueron jóvenes entre 18 y 29 años durante 2018.
- La tasa de homicidios de jóvenes entre 18 y 29 años es casi el doble de la tasa nacional.

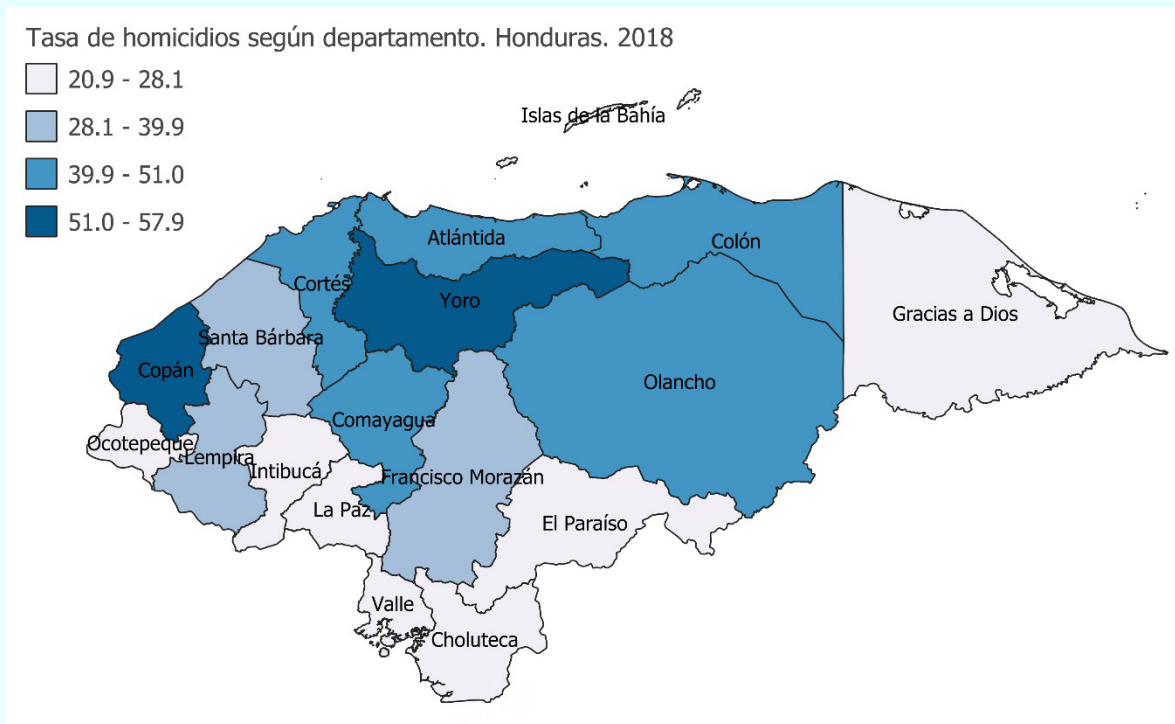
Gráfico 29 Tasa de homicidios según sexo (2018)



Fuente | Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales.

Con relación a la distribución territorial de los homicidios, en el **mapa 3** se muestran las zonas y departamentos con mayores tasas. En este se observa que Yoro y Copán resaltan como los departamentos con mayores tasas a nivel nacional y que la zona sur del país concentra departamentos con bajas tasas de homicidios.

Mapa 3 Tasa de desempleo según edad (2015-2017)



Fuente | Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples.

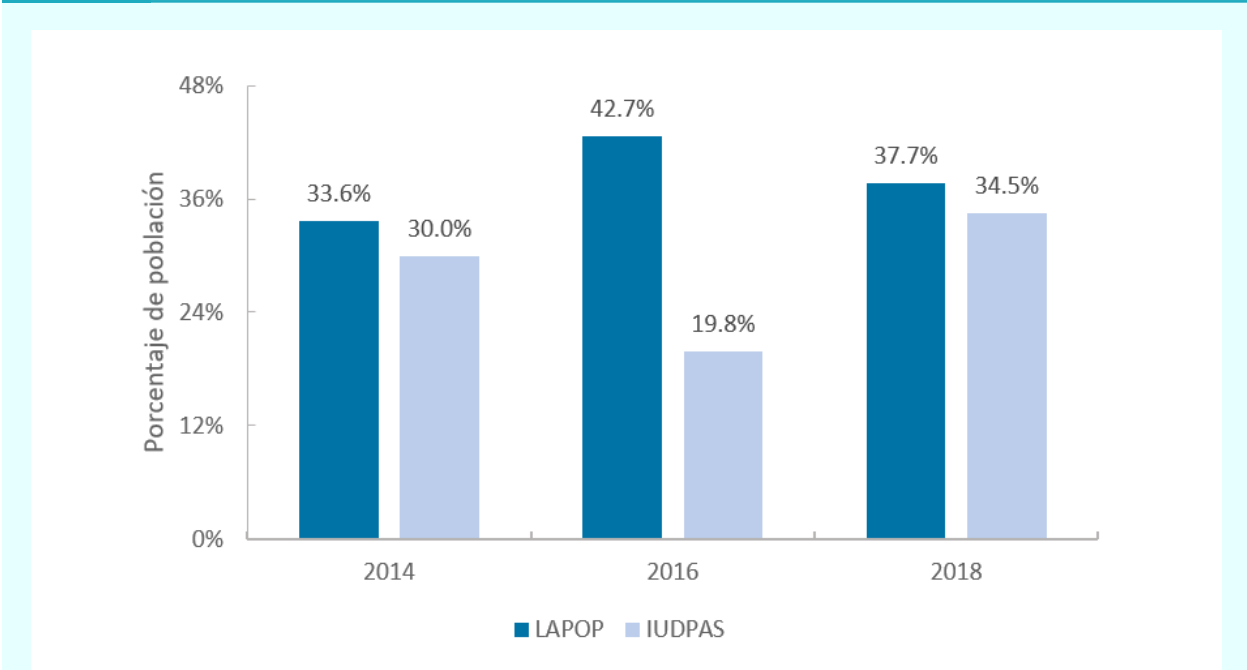
Indicador 16.1.4 Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive.

De acuerdo con los datos del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), alrededor de 4 de cada 10 hondureños considera inseguro el barrio en el que vive (ver gráfico 30). A pesar de que este porcentaje se ha incrementado en 12.2 % (4.1 puntos) entre 2014 y 2018, es importante destacar que hubo una reducción significativa entre los resultados de 2016 y los de 2018.

Por otra parte, según la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad y Victimización en Honduras del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), entre 2016 y 2018, hubo aumento del porcentaje de personas que considera que su barrio es inseguro (ver **gráfico 30**). De acuerdo con esto, es importante incrementar los esfuerzos por reducir el temor de la población en sus barrios de cara al cumplimiento de la meta.

Porcentaje de población que considera que el barrio en el que vive es inseguro

Gráfico 30 (2014-2018)



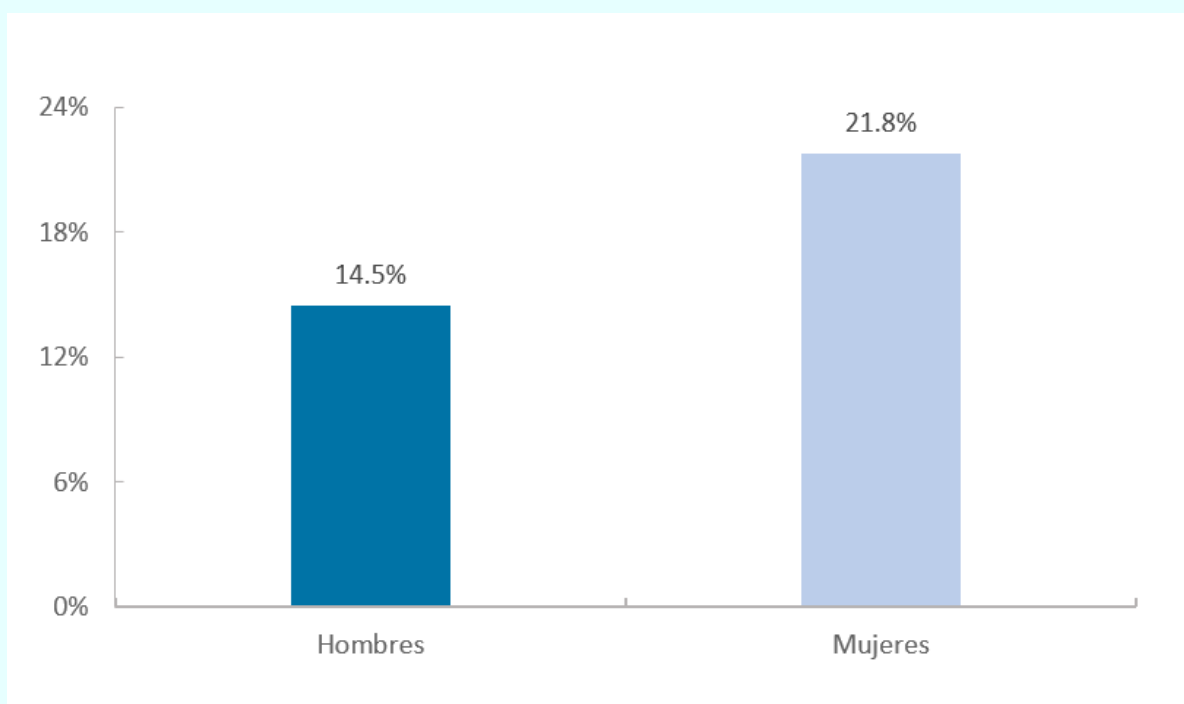
Fuente | Elaboración propia con datos de LAPOP e Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS)

Meta: 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Indicador 16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior¹⁸.

Según la Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes en Honduras de 2017, una de cada 5 mujeres (21.8 %) y 1 de cada 7 hombres (14.5 %) experimentaron violencia física antes de los 18 años por parte de un padre, tutor adulto u otro pariente adulto (ver **gráfico 31**).

Gráfico 31 Porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que han experimentado violencia física por sus cuidadores antes de los 18 años (2017)



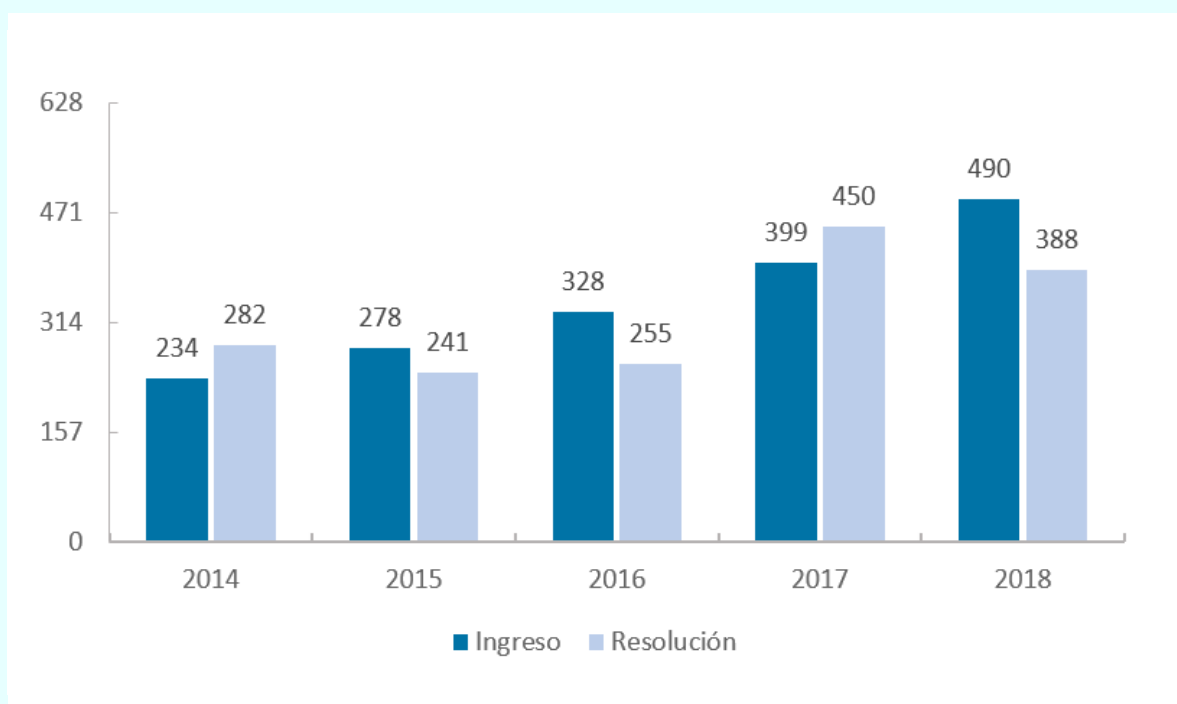
Fuente | Elaboración propia con datos de la Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes en Honduras

¹⁸ Durante el taller de consulta “Evidencias para la Agenda 2030 y el ODS 16+: Sociedades Inclusivas y Pacíficas en Honduras”, donde participaron las instituciones productoras de información, el Ministerio Público planteó que podría aportar un marco adicional para este indicador con sus registros de denuncias por maltrato.

El número de ingresos y resoluciones registrado ante los juzgados del Poder Judicial, por el delito de maltrato por transgresión¹⁹, fue un 76.3 % más alto entre 2015 y 2018 (490 ingresos), y de un 61 % en el caso de las resoluciones entre 2015 y 2018 (388 resoluciones). Por otra parte, el **gráfico 32** despliega que la tasa de crecimiento promedio de los ingresos (+20.8 %) entre 2015 y 2018 ha sido ligeramente menor que la tasa de crecimiento promedio de las resoluciones (+22.8 %), lo que representa retos en el procesamiento judicial del delito de maltrato por transgresión.

Número de ingresos y resoluciones por el delito de maltrato por transgresión

Gráfico 32 (2014-2018)



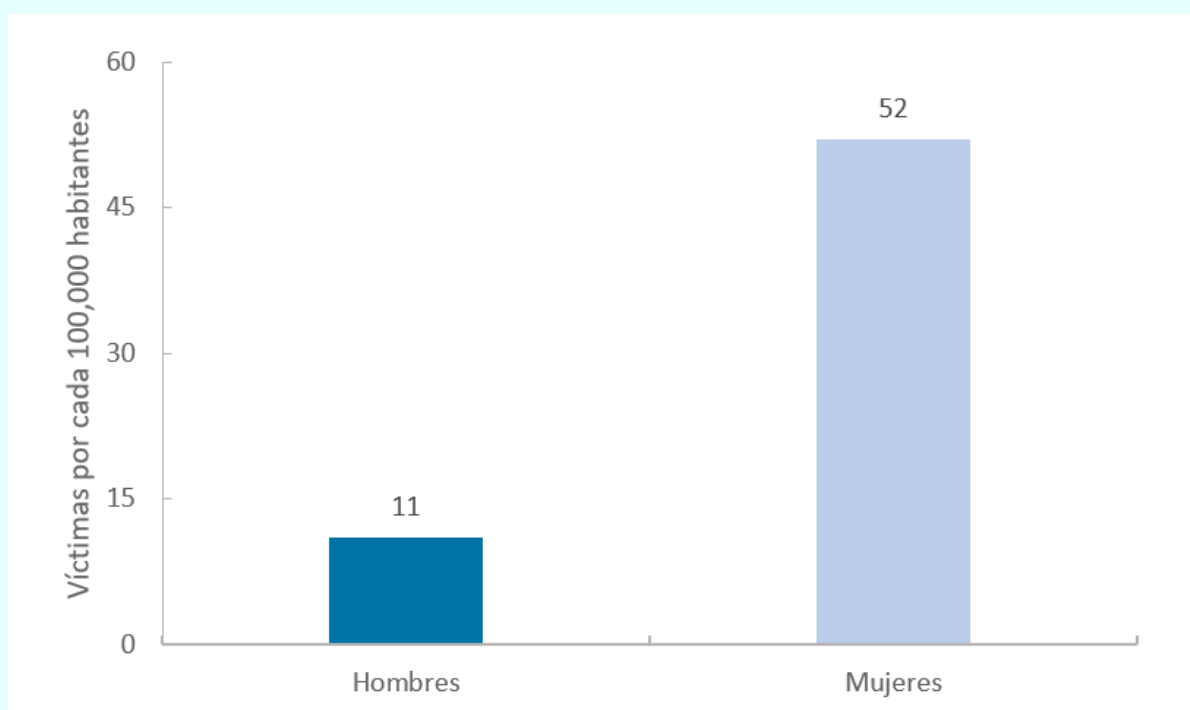
Fuente | Elaboración propia con datos del Poder Judicial, Unidad de Estadísticas del CEDIJ

¹⁹ Según el artículo 179-D del Código Penal de Honduras, el maltrato por transgresión tiene lugar cada vez que se producen acciones o conductas hostiles, de rechazo o destructivas hacia el niño o la niña.

Indicador 16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes²⁰.

Las principales víctimas de trata de personas menores de 18 años son mujeres. En este sentido, la tasa de mujeres menores de 18 años víctimas de la trata fue casi 4 veces mayor que la de hombres (ver **gráfico 33**).

Gráfico 33 Número de víctimas de trata de personas menores de 18 años (2014)

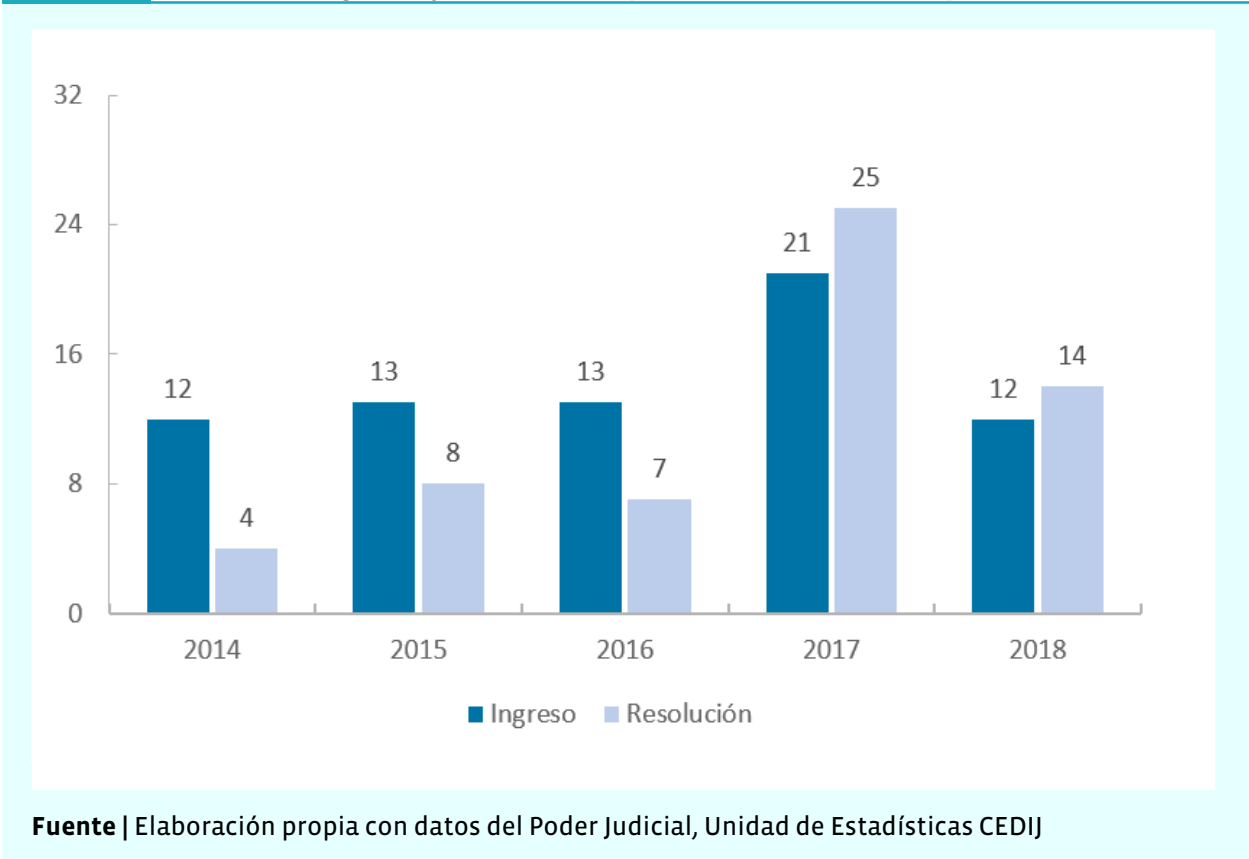


Fuente | Elaboración propia con datos de United Nations Statistics Division, SDG Global Database, obtenidos a través del sitio web <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>.

²⁰ Durante el taller de consulta “Evidencias para la Agenda 2030 y el ODS 16+: Sociedades Inclusivas y Pacíficas en Honduras”, donde participaron las instituciones productoras de información, el Ministerio Público planteó que podría aportar un marco adicional para este indicador con sus registros de denuncias por trata de personas.

El **gráfico 34** indica que el número de ingresos por el delito de trata de personas²¹ se ha reducido en 7.7% entre 2015 y 2018. Por otra parte, el número de resoluciones se ha incrementado en un 75% en el mismo periodo. Por su parte, la tasa de crecimiento promedio de las resoluciones de trata de personas registradas por el Poder Judicial ha subido (+66.9%) entre 2015 y 2018, y es mayor que la tasa de crecimiento promedio de los ingresos (+6.2%), mostrando avances relevantes en el procesamiento judicial del delito de trata de personas.

Gráfico 34 Número de ingresos y resoluciones por el delito de trata de personas (2014-2018)



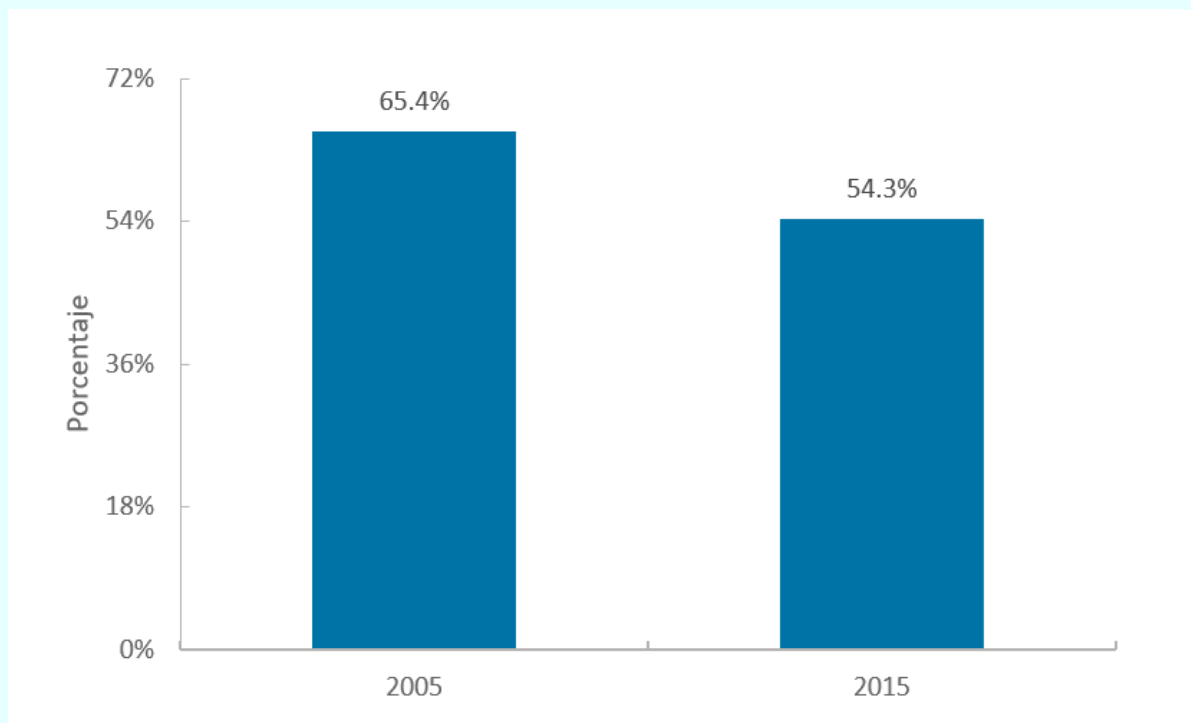
²¹ La Ley contra la Trata de Personas, en el decreto 59 de 2012, define la trata como: La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Meta: 16.3 Promover el Estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Indicador 16.3.1 Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.

Alrededor de 2 de cada 10 víctimas de delitos denunció el hecho a alguna autoridad competente en 2018 (ver **gráfico 35**). Entre 2016 y 2018, el porcentaje de personas que presentó una denuncia se redujo en 24.3 %. Por lo tanto, el cumplimiento de este indicador es un reto importante para el país, debido a que la tasa de denuncia es muy baja y al deterioro de este indicador con respecto a 2016.

Gráfico 35 Proporción de víctimas de delitos que denunciaron su victimización a las autoridades competentes (2016 y 2018)

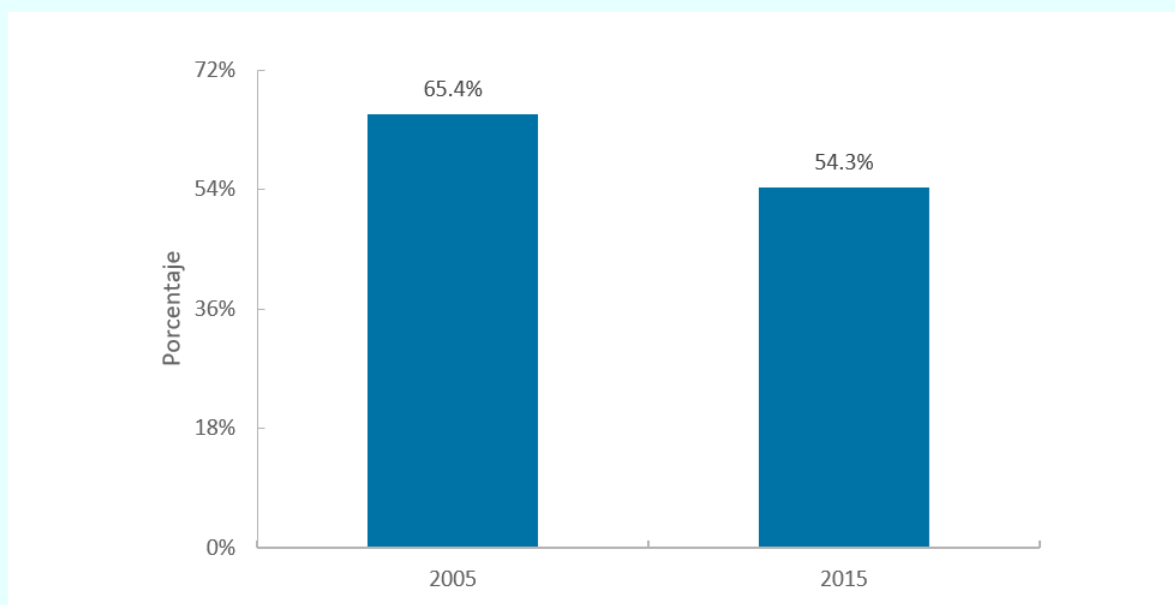


Fuente | Elaboración propia con datos del IUDPAS, Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad y Victimización en Honduras

Indicador 16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total²².

Según datos de la División de Estadísticas de Naciones Unidas como del Poder Judicial, en 2015 aproximadamente la mitad de la población carcelaria no había sido sentenciada. Es importante señalar que esta cifra ha mostrado una reducción de 16.8 % (11.1 puntos) entre 2005 y 2015 (ver **gráfico 36**). Dado que la proporción continúa siendo alta, es necesario que los esfuerzos se mantengan para que la tendencia de los años anteriores continúe.

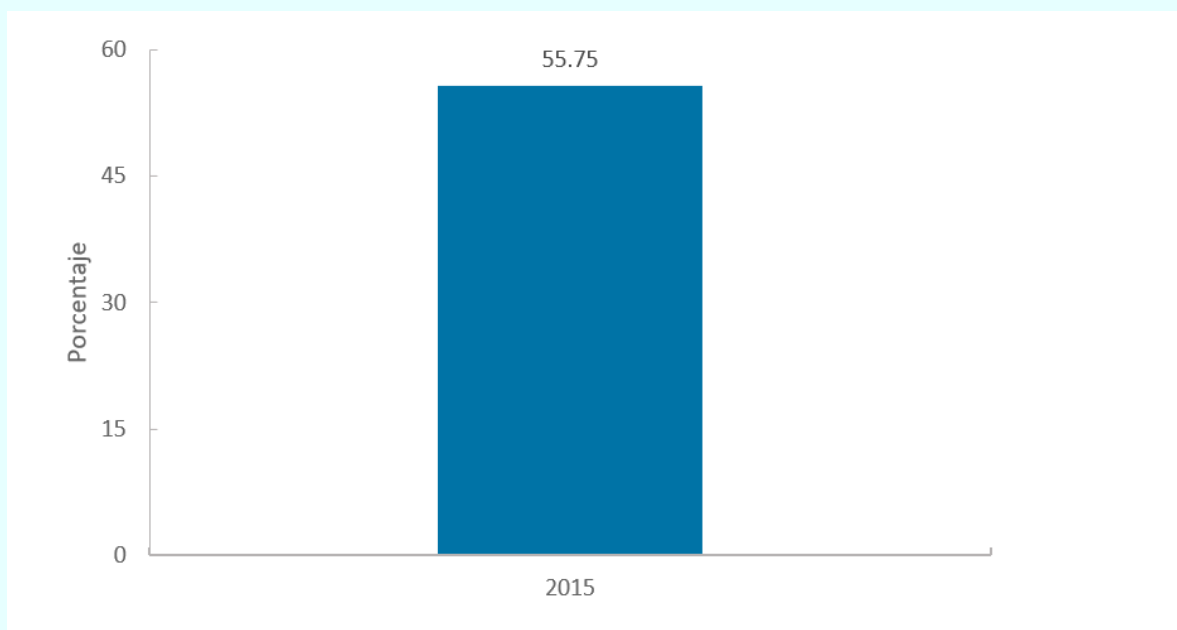
Gráfico 36 Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total (2005 y 2015)



Fuente | Elaboración propia con datos de United Nations Statistics Division, SDG Global Database, obtenidos a través del sitio web <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>.

²² En diciembre de 2019, durante el segundo taller de consulta “Evidencias para la Agenda 2030 y el ODS 16+: Sociedades Inclusivas y Pacíficas en Honduras”, donde participaron las instituciones productoras de información, el Poder Judicial suministró una propuesta de indicador adicional, susceptible de ser considerado como proxy. El CEDIJ en sus registros lleva el indicador de porcentaje de privados de libertad no sentenciados.

Gráfico 37 Porcentaje de privados de libertad sin sentencia (2015)



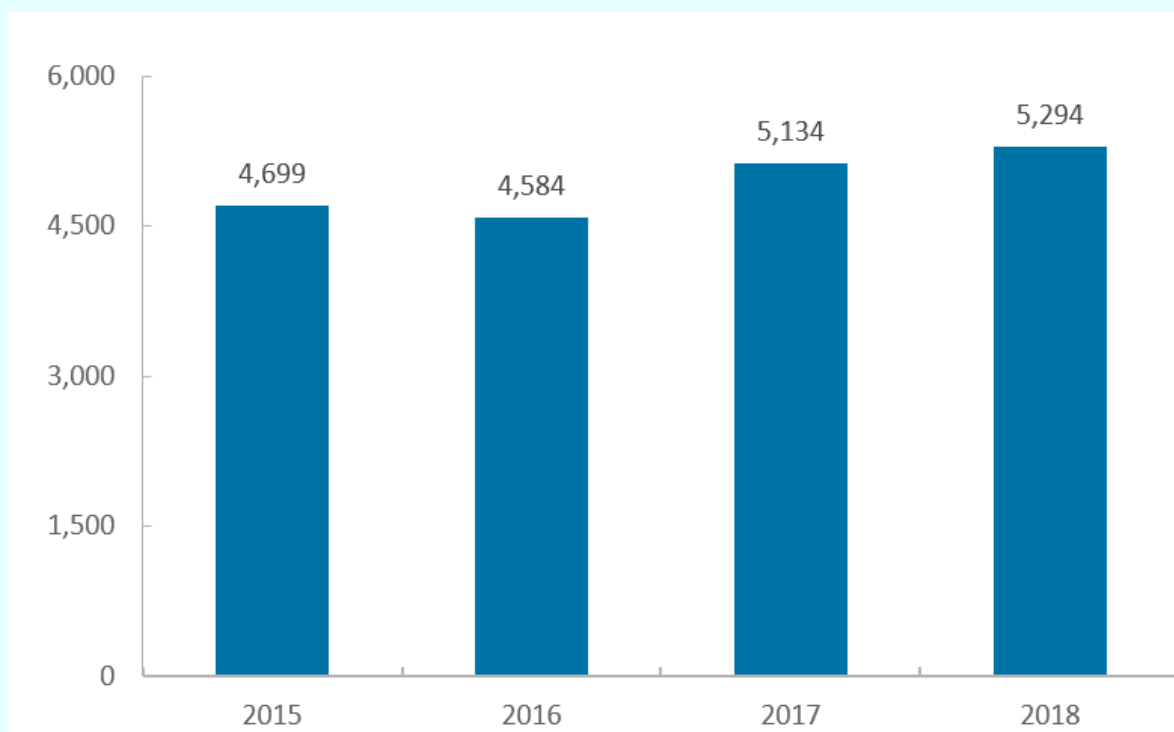
Fuente | Elaboración propia con datos del CEDIJ. Poder Judicial

Meta: 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Indicador 16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos.

El indicador de decomisos de armas de fuego presenta una tendencia positiva. En este sentido, desde 2016, el número de decomisos de armas de fuego ha ido aumentando de forma continua y, en total, durante el periodo 2015-2018 se registra un aumento de 12.7 % en los decomisos (ver **gráfico 38**).

Gráfico 38 Número de armas de fuego decomisadas (2015 y 2018)



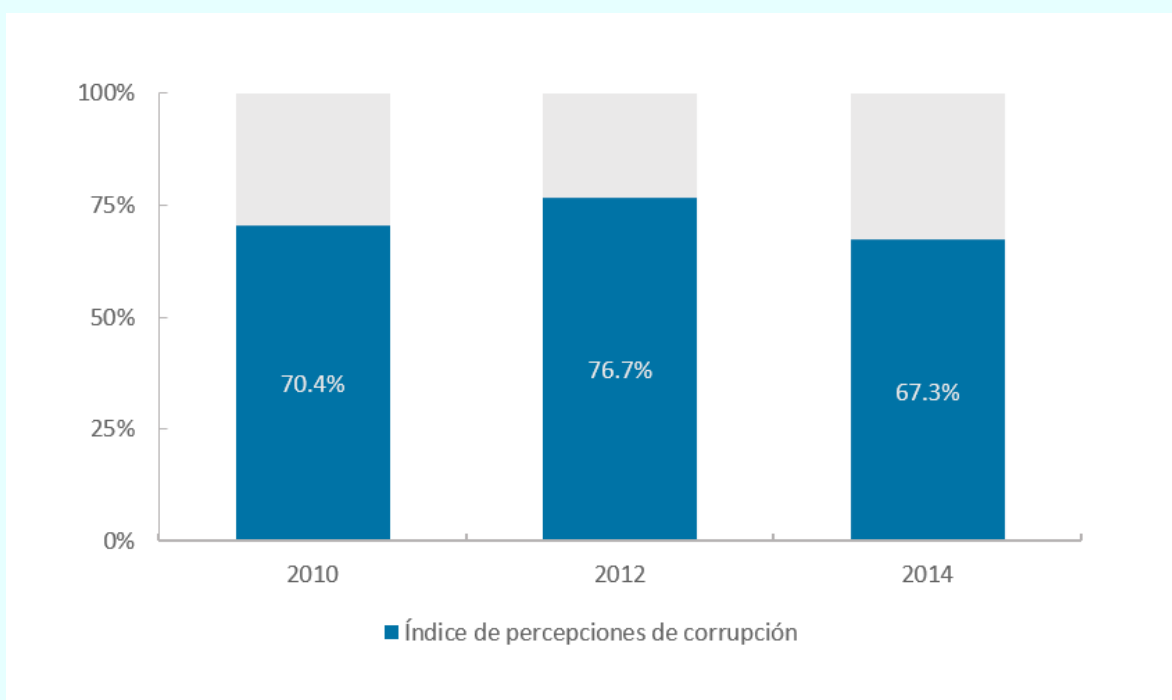
Fuente | Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad, Policía Nacional.

Meta: 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Indicador 16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores²³.

La percepción ciudadana de corrupción ha decrecido un 4.4 % (3.1 puntos) en 2014 con respecto a 2010. No obstante, 2 de cada 3 hondureños creen que la corrupción es algo o muy generalizada entre funcionarios públicos (**ver gráfico 39**).

Gráfico 39 Percepción ciudadana de corrupción (2004-2014)

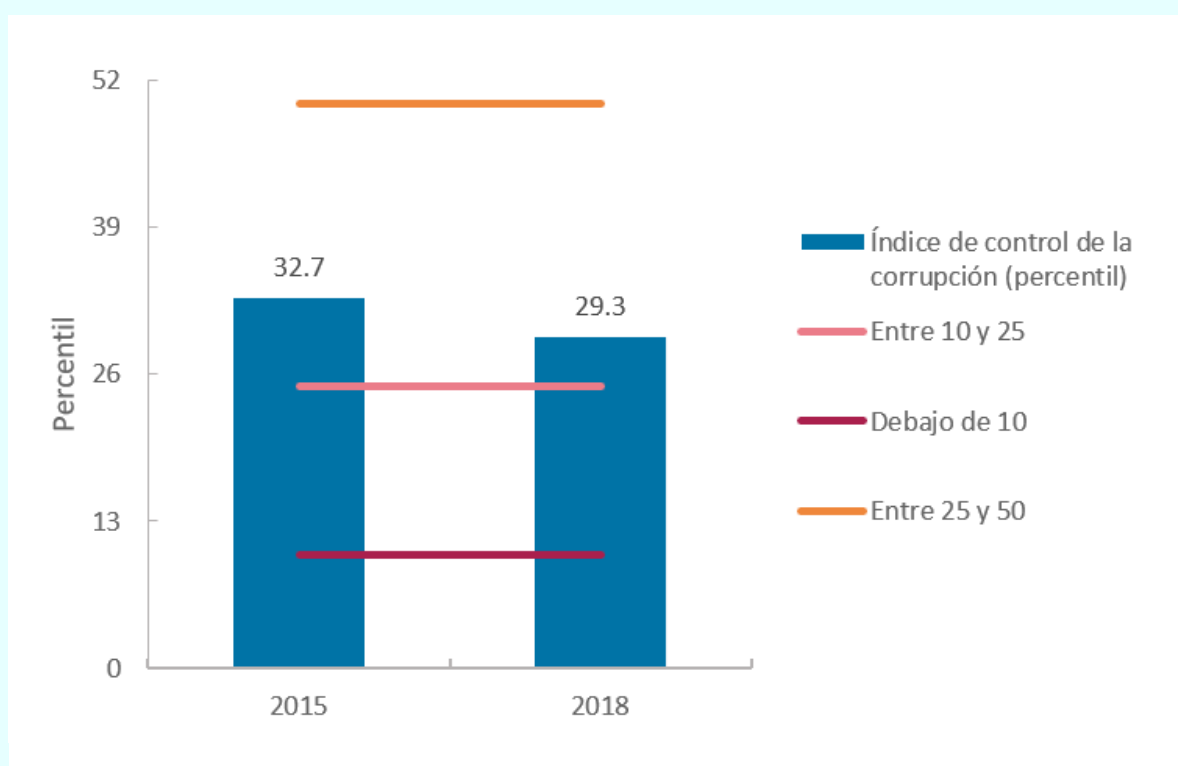


Fuente | Elaboración propia con datos del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP).

²³ Durante el taller de consulta “Evidencias para la Agenda 2030 y el ODS 16+ de Septiembre de 2019: Sociedades Inclusivas y Pacíficas en Honduras”, donde participaron las instituciones productoras de información, el Ministerio Público planteó que debe tenerse en cuenta como proxy el indicador consignado en sus registros por denuncias por corrupción.

Por otro lado, con base en información de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, entre 2015 y 2018, Honduras se ha mantenido entre el percentil 25 y 50 del índice de control de la corrupción (**gráfico 40**). Sin embargo, en 2018 hubo una reducción en el valor del índice de control de la corrupción, lo cual indica que persisten retos para el logro de esta meta.

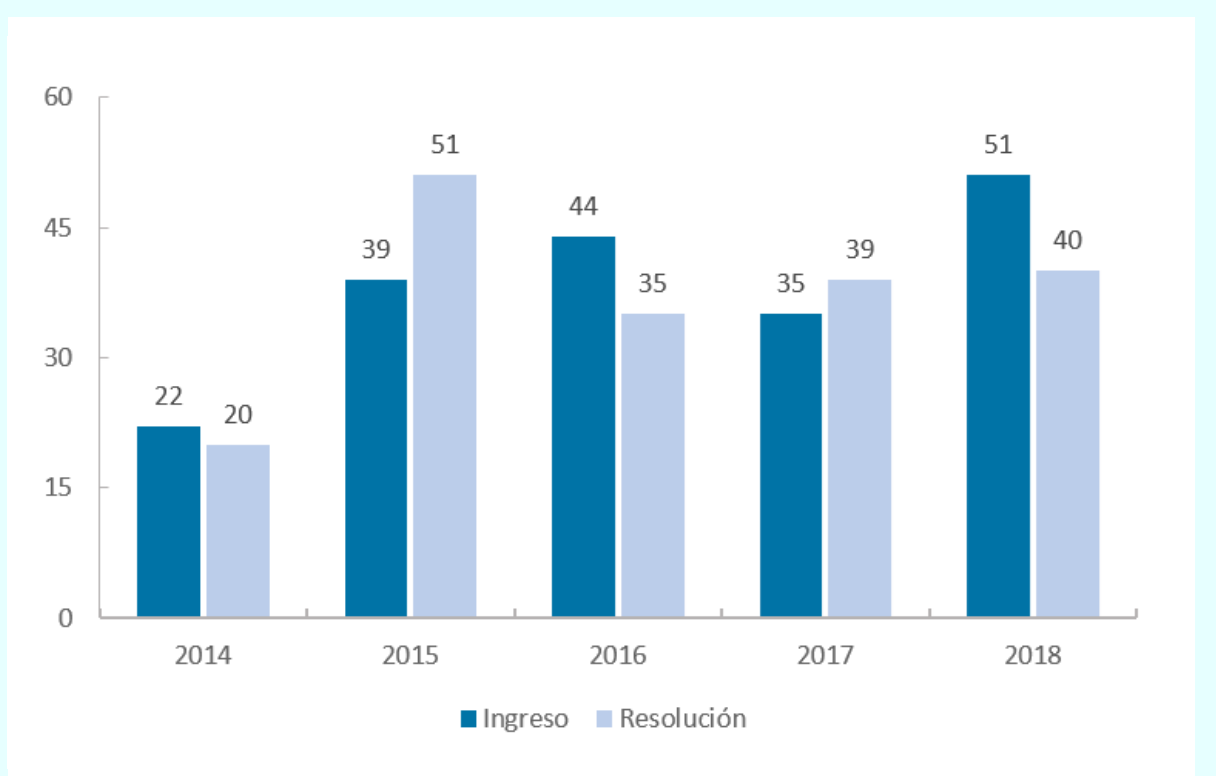
Gráfico 40 Índice de control de la corrupción (2015 y 2018)



Fuente | Elaboración propia con datos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

El número de resoluciones por el delito de soborno se ha reducido a 21.6 % entre 2015 y 2018. Por su parte, el número de ingresos se ha incrementado 30.8 % en el mismo periodo. Asimismo, la tasa de crecimiento promedio de los ingresos (+12.7 %) entre 2015 y 2018 ha sido mayor que la tasa de crecimiento promedio de las resoluciones (-5.8 %), lo que representa retos importantes en el procesamiento judicial del delito de soborno (ver **gráfico 41**).

Gráfico 41 Número de ingresos y resoluciones por el delito de soborno (2014-2018)

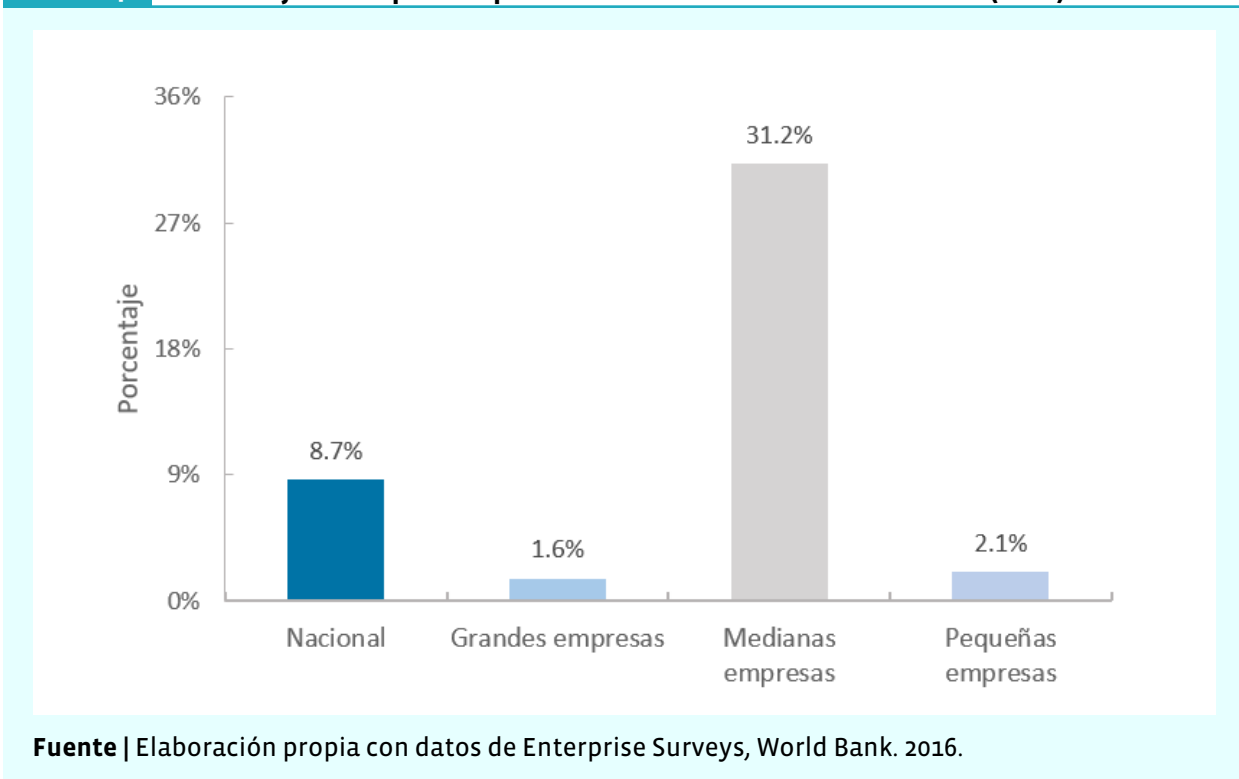


Fuente | Elaboración propia con datos del Poder Judicial, Unidad de Estadísticas del CEDIJ.

Indicador 16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores

La Encuesta de Empresas llevada a cabo por el Banco Mundial a 322 empresas a nivel nacional encontró que al 8.7 % de empresas que tuvieron contacto con algún funcionario público se les solicitó soborno. Al tomar en cuenta el tamaño de las empresas a las que se les solicitó soborno, la encuesta encontró que al 31.2 % de las medianas empresas se les había solicitado, frente al 2.1 % de pequeñas y 1.6 % de las grandes (ver **gráfico 42**).

Gráfico 42 Porcentaje de empresas que enfrentaron al menos un soborno (2016)



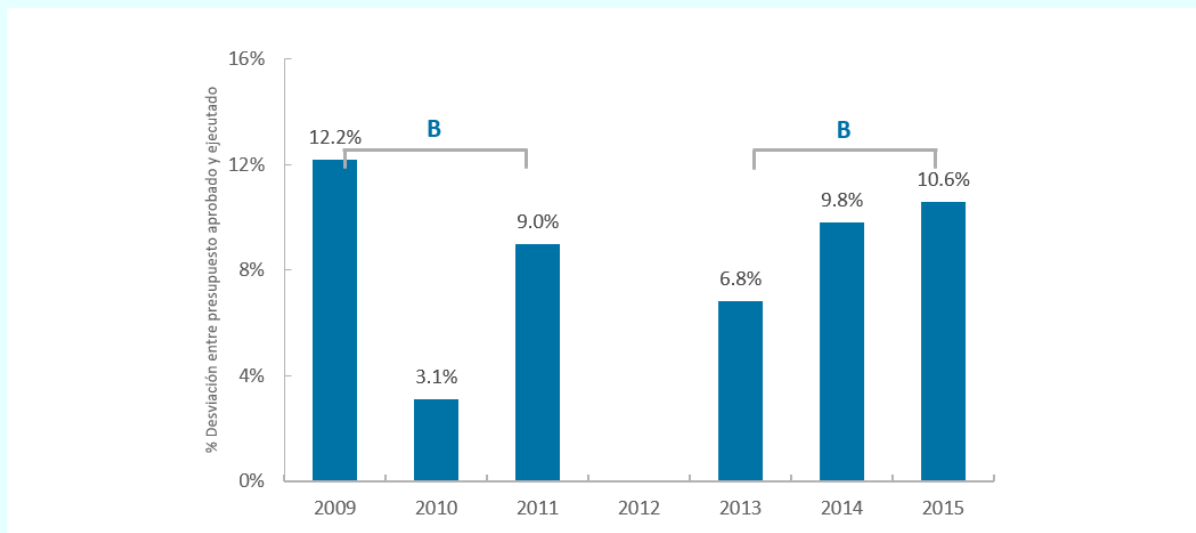
Meta: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Indicador 16.6.1 Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).

Según datos extraídos de los últimos dos informes del desempeño de la gestión de las finanzas públicas, no hubo una variación en el puntaje obtenido en cuanto a la desviación del gasto primario del gobierno con respecto al presupuesto aprobado.

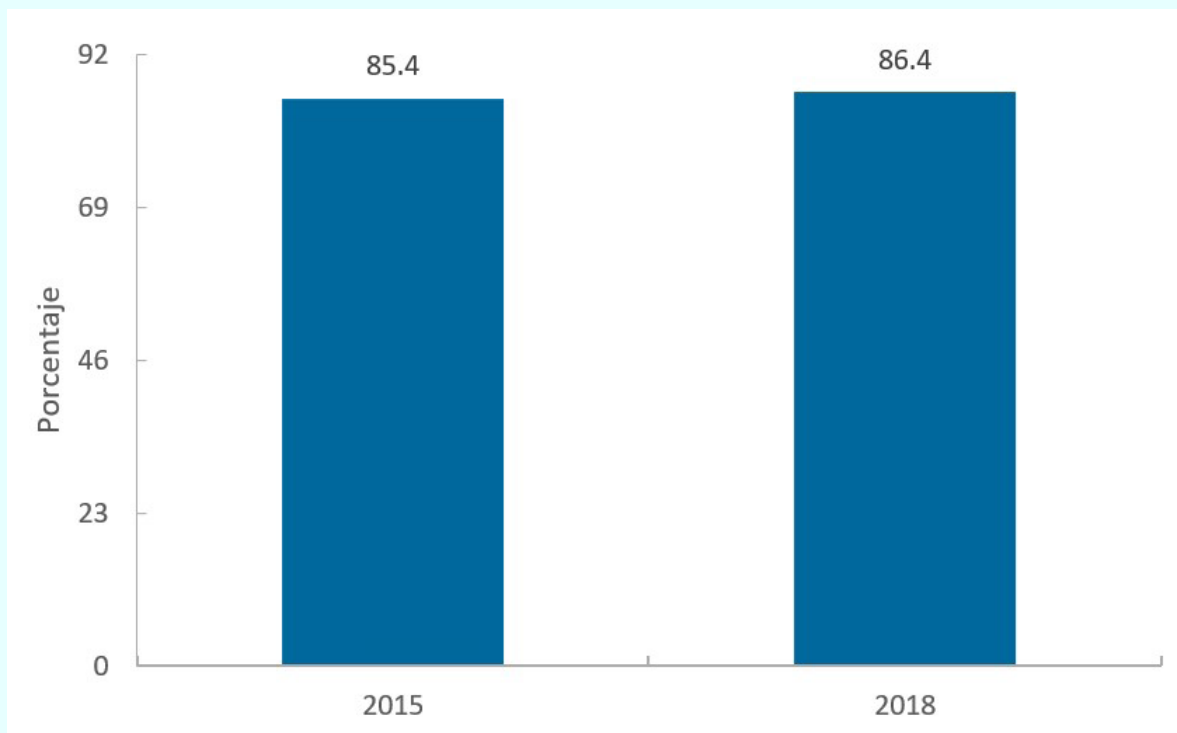
El gasto primario del gobierno se ejecutó por encima del presupuesto inicial aprobado en 6.8 % en 2013, en 9.8 % en 2014, y en 10.6 % en 2015 (ver **gráfico 43**). Es decir, las desviaciones no sobrepasaron el 10 % en más de un año durante los tres últimos años, por lo que la clasificación asignada en términos de desempeño fue B. Adicionalmente, de acuerdo con la Secretaría de Finanzas, los gastos primarios totales de la administración central como porcentaje del gasto total neto del presupuesto aprobado de Honduras se ha incrementado 1.2 % (1 punto) (ver **gráfico 44**).

Gráfico 43 Desviación del gasto primario del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado (2009-2015)



Fuente | Elaboración propia con datos de los Informe del Desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas (2013). Informe de Gasto Público y de Rendición de Cuentas (2017), con información de la Secretaría de Finanzas.

Gráfico 44 Gastos primarios totales de Administración Central como porcentaje del gasto total neto del presupuesto aprobado (2015 y 2018)

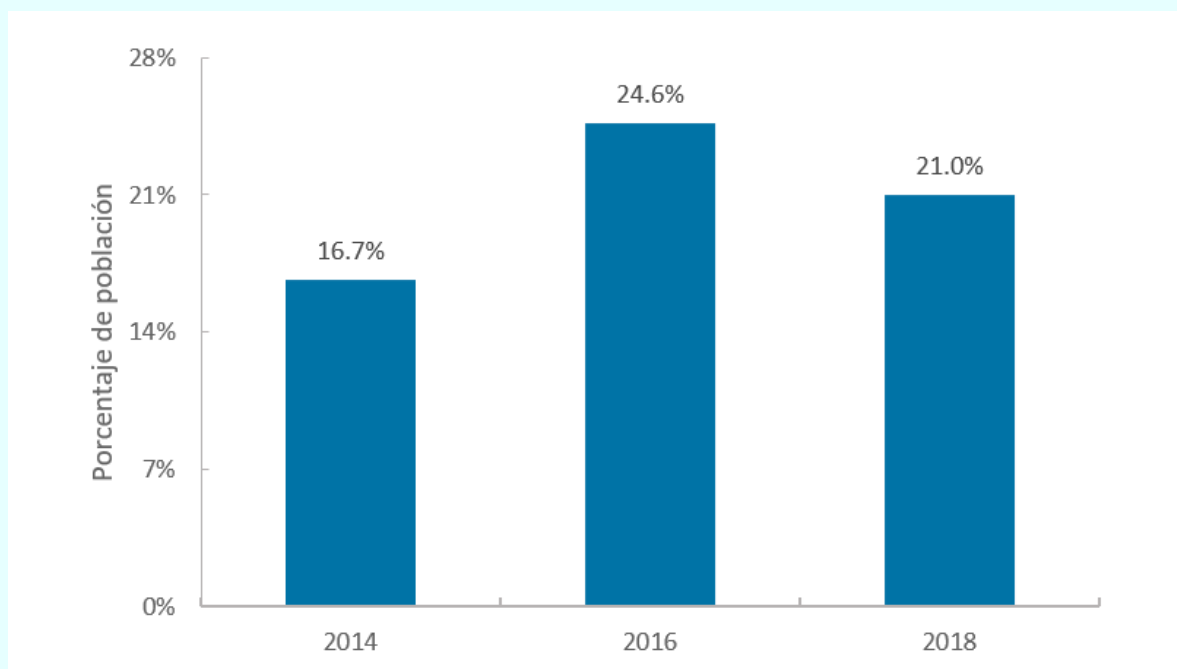


Fuente | Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas.

Indicador 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

De acuerdo con datos del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), 1 de cada 5 hondureños se siente satisfecho con los servicios públicos. El porcentaje de población que se siente satisfecha o muy satisfecha con los servicios públicos de educación, salud e infraestructura se ha incrementado en 14.8 % (4.3 puntos) en 2018 con respecto a 2016 (ver **gráfico 45**).

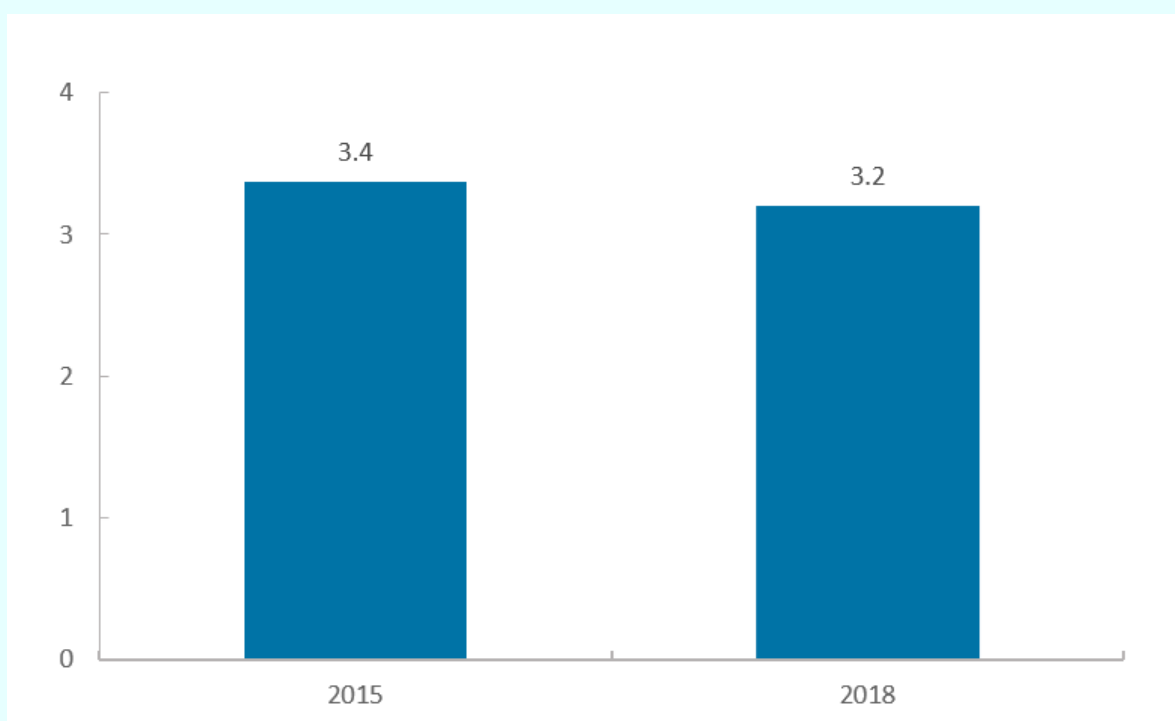
Gráfico 45 Proporción de la población que se siente satisfecha con los servicios públicos de educación, salud e infraestructura (2014-2018)



Fuente | Elaboración propia con datos del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), obtenidos a través del sitio web <https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/>

De acuerdo con información del Foro Económico Mundial, el índice de calidad de las instituciones públicas de Honduras fue de 3.2 a 2018 (ver **gráfico 46**), lo cual indica un deterioro de la calidad de las instituciones públicas y plantea el reto para el país de mejorar la satisfacción de la población con los servicios -que recibe por parte del Estado.

Gráfico 46 Índice de calidad de las instituciones públicas (2015 y 2018)



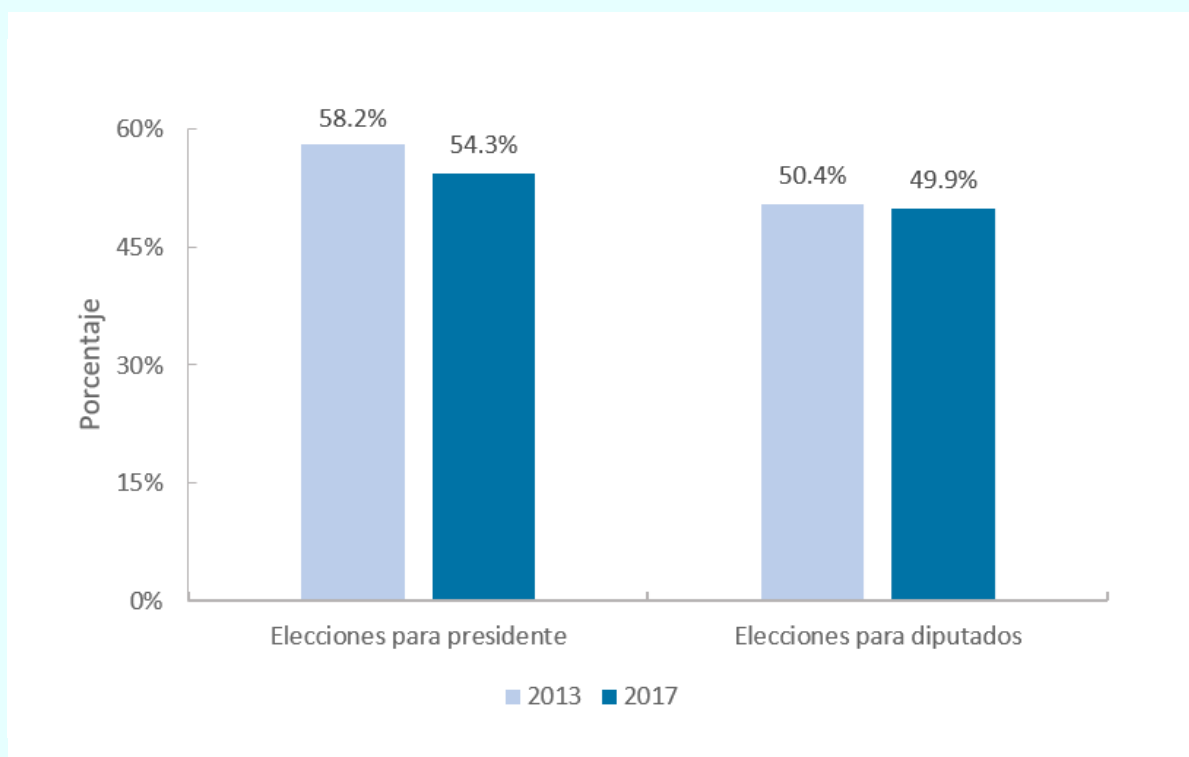
Fuente | Elaboración propia con datos del Foro Económico Mundial.

Meta: 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Indicador 16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.

La participación electoral en los últimos comicios se redujo. En el proceso electoral de 2017 para elegir presidente y miembros del órgano Legislativo, el porcentaje de votos válidos emitidos con respecto a la población inscrita en el censo electoral disminuyó en 6.6 % (7.8 puntos) y 1 % (4.4 puntos) respectivamente (ver **gráfico 47**).

Gráfico 47 Porcentaje de votos válidos emitidos con relación al total de la población en el registro electoral (2013 y 2017)



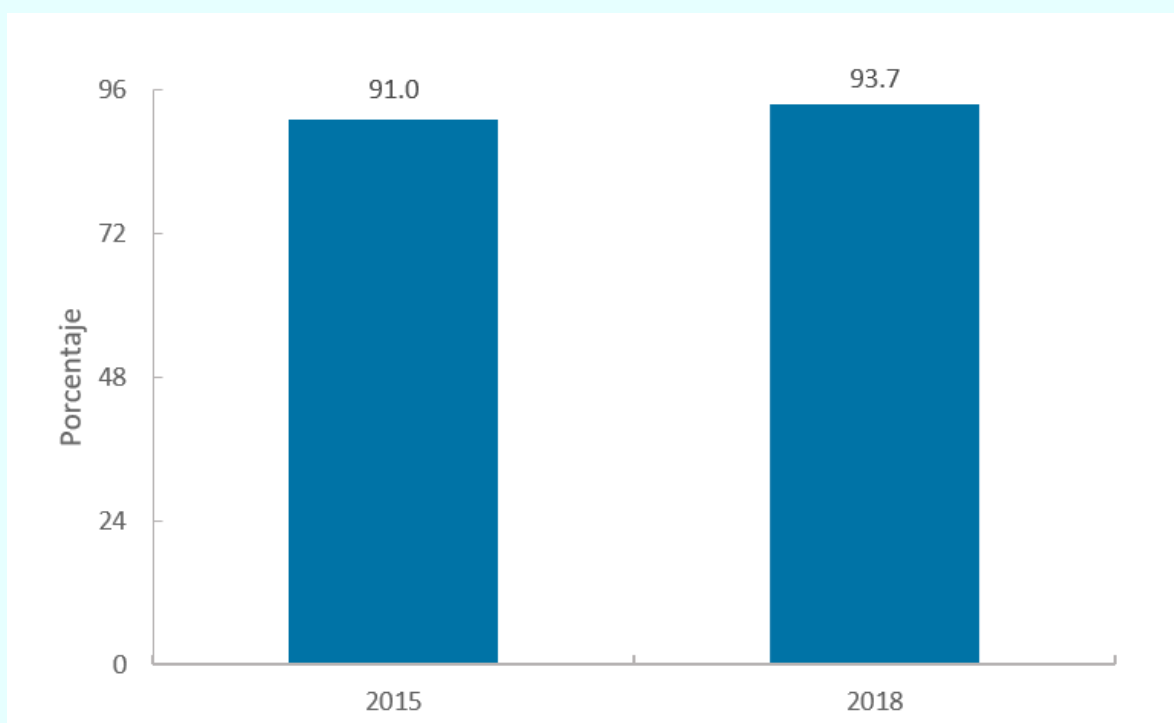
Fuente | Elaboración propia con datos del Tribunal Supremo Electoral de Honduras.

Meta: 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

Indicador 16.9.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.

El porcentaje de menores de 5 años cuyo nacimiento fue registrado se ha incrementado en 3.0 % (2.7 puntos) entre 2015 y 2018, según el Registro Nacional de las Personas (ver **gráfico 48**), de modo que se reflejan un avance en el logro de la meta. De acuerdo con esto, Honduras se encuentra muy cerca de cumplir la meta, pero todavía son necesarios esfuerzos para lograr que la totalidad de los nacimientos sean registrados.

Gráfico 48 Porcentaje de menores de 5 años con nacimiento registrado (2015 y 2018)



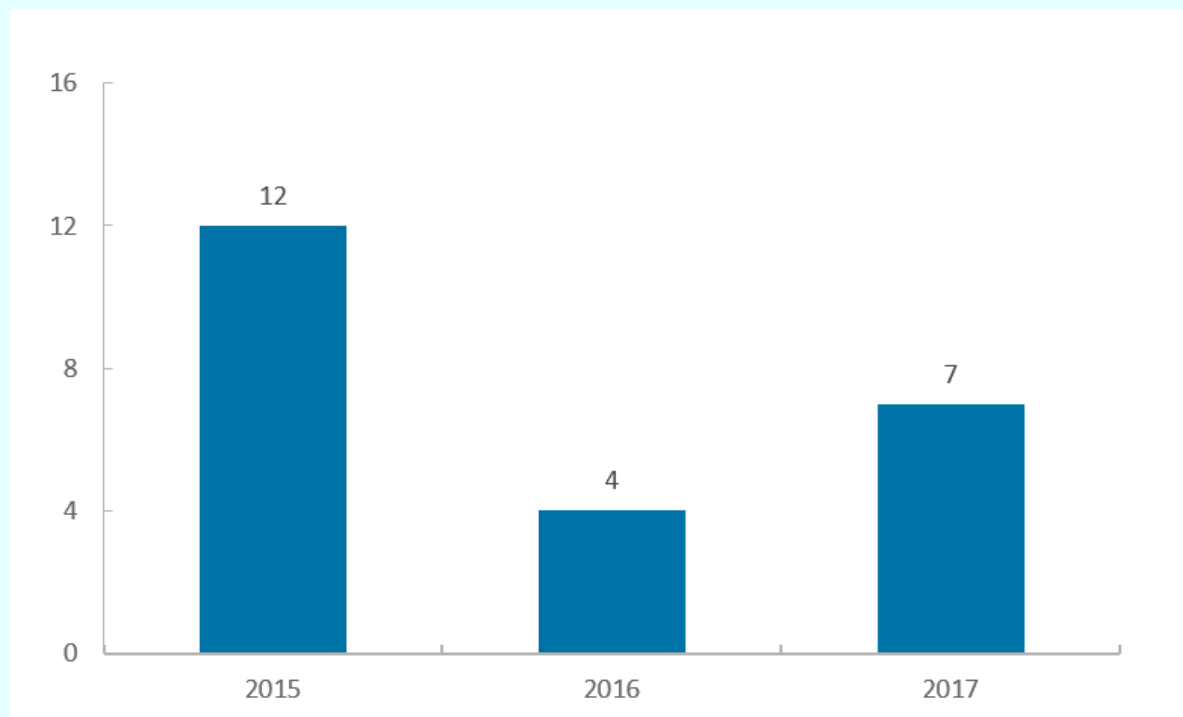
Fuente | Elaboración propia con datos del Registro Nacional de las Personas.

Meta: 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Indicador 16.10.1 Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores.

De acuerdo con los datos del Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras, se ha registrado un total de 23 asesinatos de periodistas entre 2015 y 2017 (ver **gráfico 49**). A pesar de la reducción de 41.7 % del número de casos en 2017 con respecto a 2015, persiste la responsabilidad por parte del Estado de proteger la vida de todas las personas que ejercen la labor periodística.

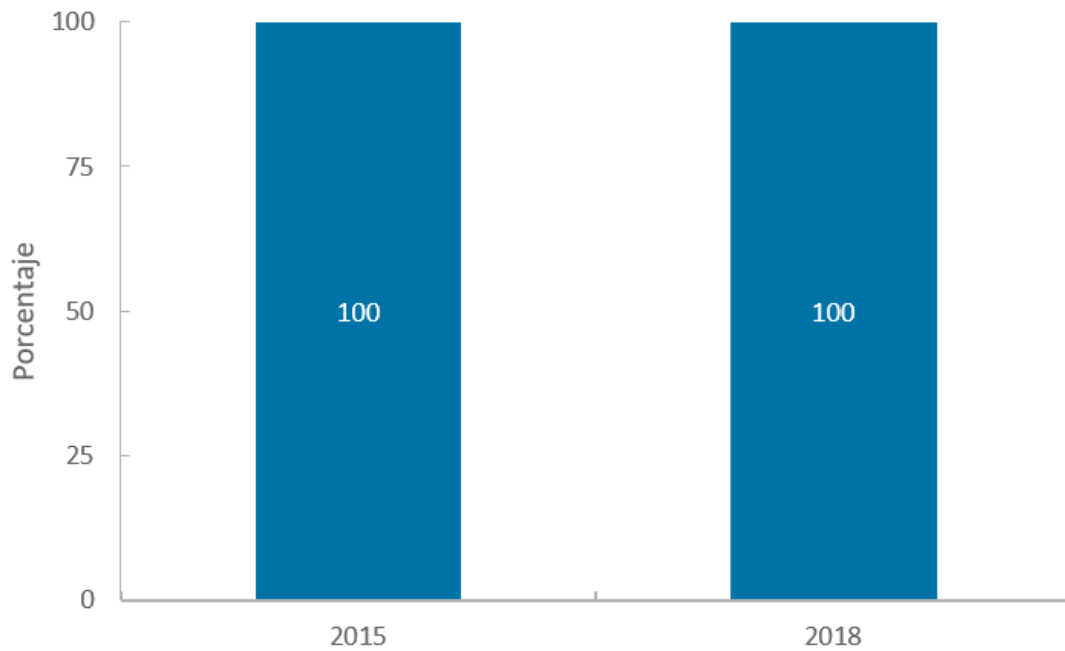
Gráfico 49 Número de periodistas asesinados (2015-2017)



Fuente | Elaboración propia con datos del Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras.

Por otro lado, según la Secretaría de Derechos Humanos, el porcentaje anual de casos de medidas de protección en el ejercicio de su labor se ha mantenido en 100 % para 2015 y 2018, de modo que este indicador se mantiene en el nivel más alto para ambos años (ver **gráfico 50**).

Gráfico 50 Porcentaje anual de casos de medidas de protección que se mantuvo en el ejercicio de su labor (2015-2018)



Fuente | Elaboración propia con datos del Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras.

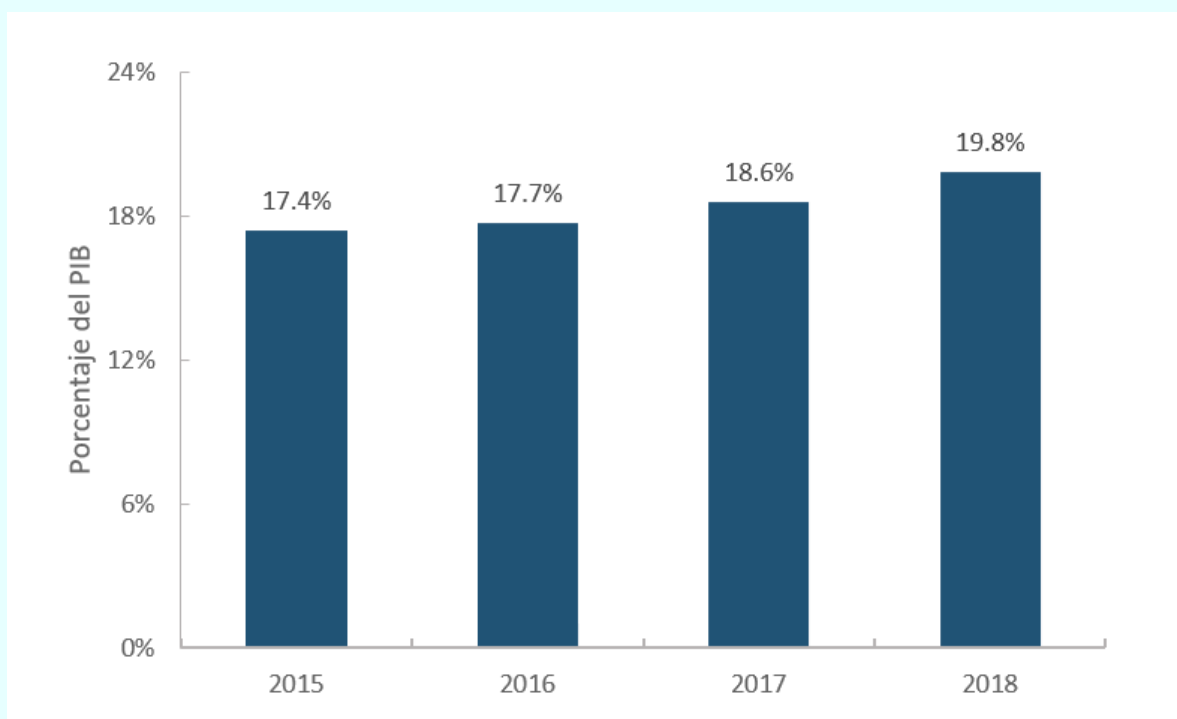
Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta: 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

Indicador 17.3.2 Volumen de remesas (en USD) en proporción al PIB total.

El volumen de remesas ha aumentado de forma constante desde 2015 (ver **gráfico 51**) y, en comparación con ese año, el porcentaje de remesas con respecto al PIB se ha incrementado en 14.0 % (12.6 %, según información del Banco Central de Reserva recopilada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno).

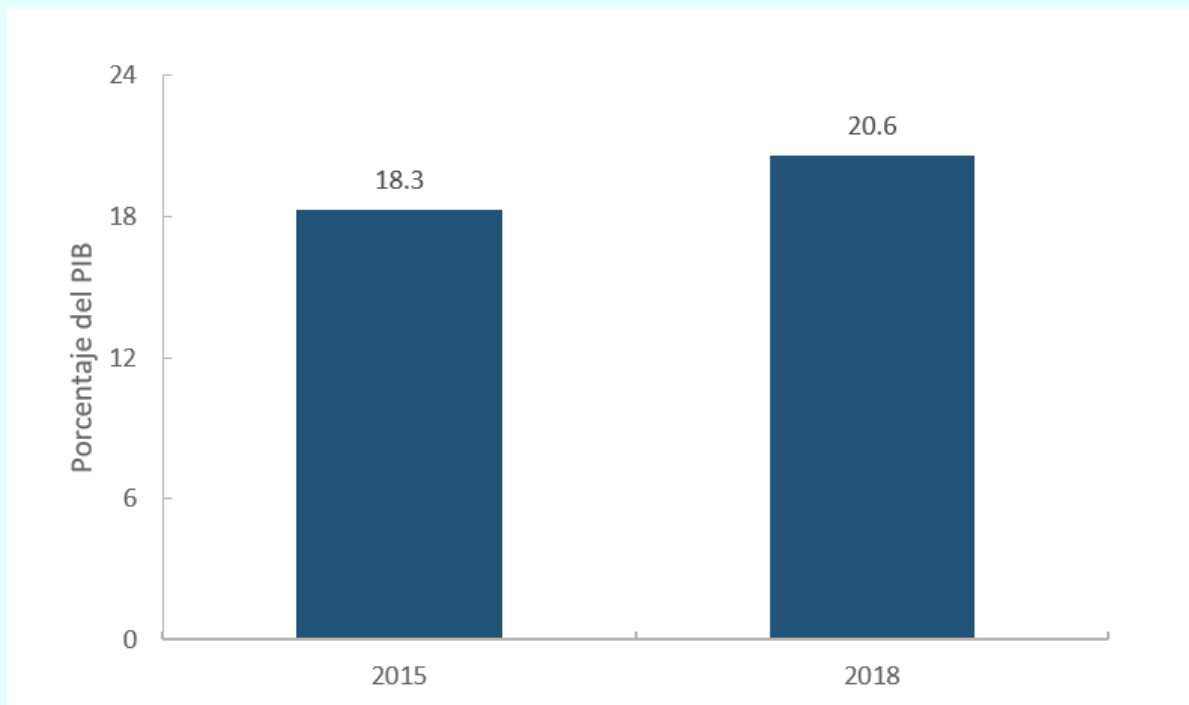
Gráfico 51 Volumen de remesas (en USD) como % del PIB (2015-2018)



Fuente | Banco Central de Honduras

Entre 2015 y 2018, la cifra con respecto al PIB que se muestra en el gráfico 51 se ha ubicado entre el 17.4 % y 19.8 %, respectivamente (18.3 % y 20.6 % [ver **gráfico 52**], según información del Banco Central de Reserva recopilada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno) y ha estado por encima de los 20,000 millones de dólares en todos los años.

Gráfico 52 Remesas familiares como porcentaje del PIB (2015 y 2018)



Fuente | Banco Central de Honduras.

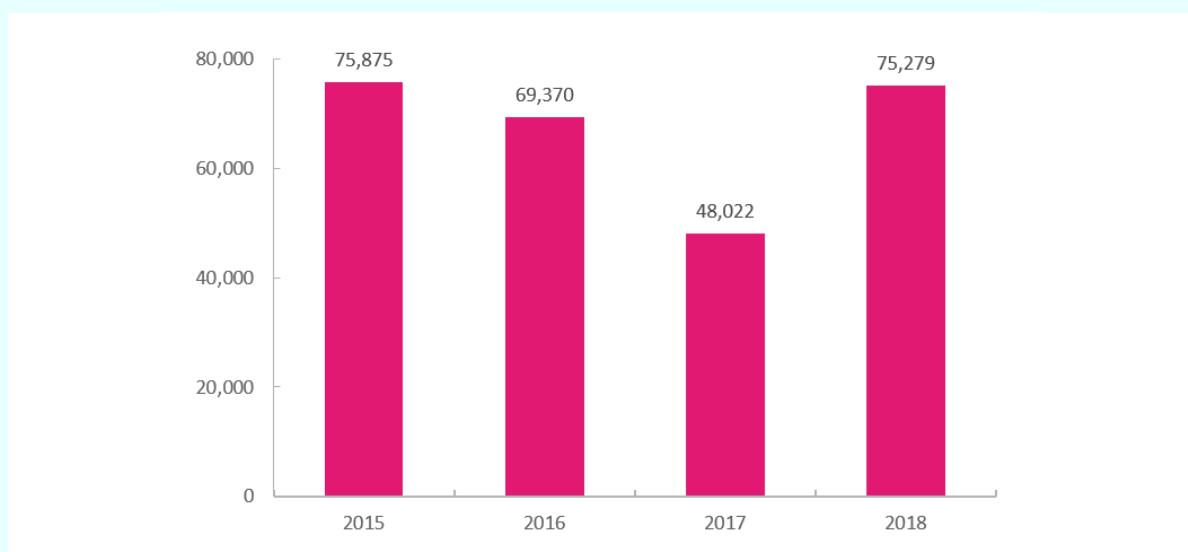
Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Meta: 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Indicador 10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas²⁴.

De acuerdo con la información del Observatorio, Consular y Migratorio (CONMIGHO) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, el número de personas retornadas²⁵ se redujo significativamente entre 2015 y 2017 (36.7 %). A pesar de esto, el 2018 cerró con una cifra similar a la registrada en 2015, lo cual indicaría que el país continúa afrontando el reto de ofrecer a los migrantes las oportunidades para una reintegración efectiva, de modo que puedan llevar una vida digna y libre de las condiciones que contribuyeron a su decisión de migrar.

Gráfico 53 Número de migrantes retornados (2015-2018)



Fuente | Elaboración propia con datos del Observatorio, Consular y Migratorio (CONMIGHO).

²⁴ Durante el segundo taller de consulta “Evidencias para la Agenda 2030 y el ODS 16+ en Diciembre: Sociedades Inclusivas y Pacíficas en Honduras”, donde participaron las instituciones productoras de información, el CENISS planteó que podría tener un proxy de indicador entre sus registros y propuso el indicador del número total de migrante retornados.

²⁵ Entendido como retorno obligado, que es —según el Diccionario de Migración— el “regreso obligado de una persona al país de origen, de tránsito o un tercer país, fundado en una decisión administrativa o judicial”.

V.

**Socialización y
retroalimentación con las
instituciones fuente**

5.1. Entrevistas y rondas de consulta con actores nacionales fuentes de información del ODS 16+

Este apartado presenta las impresiones y entrevistas de las instituciones a partir de la socialización del informe y su hoja de ruta, con los técnicos expertos de las instituciones fuente, incluyendo las recomendaciones de participantes para el informe, la gestión de datos y las asociaciones sugeridas por este grupo de personas.

5.1.1. Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)

En su sitio web oficial (<http://www.scgg.gob.hn/>), la SCGG informa que su mandato es auxiliar al Presidente de la República en la coordinación de la Administración Pública, la planificación estratégica en el marco de la Visión de País y el Plan de Nación, la definición de las políticas generales de Gobierno. Así mismo establece que por mandato debe participar en la asignación de los recursos para el logro de los objetivos y metas sectoriales, los mecanismos y procedimientos de seguimiento, y en la evaluación de los resultados de la gestión de Gobierno. En el mismo orden, a esta Secretaría le corresponde recomendar al Presidente de la República cómo mejorar la eficacia y el impacto de las políticas y programas de Gobierno, y las estadísticas nacionales.

En el contexto de los ODS, la SCGG ha sido designada como punto focal para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de la Agenda Nacional 2030. De igual manera, se le ha asignado la responsabilidad en el PCM-064-2018, relativo al mecanismo de gobernanza de la Agenda Nacional 2030 de ODS (AN-ODS) en Honduras.

La información indica que se cuenta con el documento de la AN-2030, en el cual se ha definido alrededor de 97 indicadores priorizados. Los resultados de este trabajo deberán ser presentados ante la CN-ODS, para su aprobación.

Además señala que en el marco de los procesos bajo su responsabilidad, la Secretaría lleva a cabo sus procesos de monitoreo en 3 niveles:

- a.** Monitoreo y seguimiento de los planes institucionales.
- b.** Monitoreo y seguimiento de la Visión de País y el Plan de Nación, y del Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022.
- c.** Monitoreo y Seguimiento de la Agenda Nacional 2030 de ODS (AN-ODS).

Señaló en las entrevistas, la unidad de planeación, presupuesto y resultados (DPPI) que actualmente, de manera conjunta con las instituciones del Gobierno y con las instituciones fuente para los ODS, se está trabajando en la medición del avance de los indicadores, así como también en los procesos de implementación de cara a las políticas y programas asociados.

Remarcó en las entrevistas el personal de la SCGG, que su trabajo en el monitoreo de los ODS se realizará en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR), el cual es la plataforma de gestión de información del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNME), el cual ya cuenta con mecanismos automatizados para el registro y el seguimiento, y se alimenta de información conforme a los diferentes niveles de monitoreo.

En función de la AN-ODS, señaló la unidad de monitoreo de la SCGG que se ha realizado un proceso intensivo de trabajo en la construcción de las fichas, para todo el conjunto de los indicadores de la agenda, proceso en el que han venido trabajando con todas las instituciones fuente de información.

Esta fuente proporcionó la información de los indicadores priorizados del ODS 16 (ver figura 13) y el resumen de las fichas asociadas (ver anexo 3). Cuenta con una línea de base oficial desde 2015 y con metas al 2030.

Figura 13 Indicadores priorizados del ODS 16 para Honduras

Meta	N.º	Indicador	Institución responsable	Línea Base 2015	2018	2022	2026	2030
16.1 Reducir las tasas de mortalidad por violencia.	16.1.1	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	SESEGU	60	41.41	37.59	33.59	29.59
16.2 Garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	16.2.1	Porcentaje de privados de libertad sin sentencia	PJH	55.75	-	-	-	-
16.3 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.	16.3.1	Índice de control de la corrupción (percentil)	SCGG	(25 a 50)	(25 a 50)	(50 a 75)	(50 a 75)	(50 a 75)
16.4 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.4.1	Gastos primarios totales de la Administración Central como porcentaje del gasto total neto del presupuesto aprobado	SEFIN	85.4	86.4	85.5	86	86
	16.4.2	Índice de calidad de las instituciones públicas	SCGG	3.37	3.2	3.29	3.5	4
16.5 Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular el registro de nacimientos.	16.5.1	Porcentaje de menores de 5 años con nacimiento registrado	RNP	91	93.7	91	ND	ND
16.6 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.	16.6.1	Porcentaje anual de casos de medidas de protección que se mantuvieron en el ejercicio de su labor (CMPEL)	SEDH	100	100	100	100	100

Fuente | ESCGG.

5.1.2. Secretaría de Seguridad-Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales

Sitio web Oficial (para futuras consultas): <https://www.policianacional.gob.hn/subsecretaria-en-asuntos-institucionales>

Esta fuente manifestó a través de las entrevistas y talleres para el presente reporte, que su proceso de armonización de indicadores proporciona datos desde 2012. Remarca el rol de los 30 Observatorios Municipales en la recolección y análisis de información.

Indicó que actualmente esa instancia participa en el proceso de recolección de fichas de indicadores, bajo con el liderazgo de la SCGG.

En la actualidad, recoge información dentro de su sistema de información de 8 delitos, de los cuales interoperan con Sistema de Estadísticas de la Policía SEPOL, el Ministerio Público (MP) y la Fuerza Nacional Antiextorsión (FNA), entre otros.

Los principales indicadores que la Subsecretaría aporta son:

- a. Muertes violentas: homicidios, asesinatos, femicidios y parricidios.
- b. Indicador sobre lesiones:
 - Por tentativas de homicidio (interpersonales) y
 - Por lesiones de tránsito.
- c. Muertes por accidentes de tránsito.
- d. Suicidios.
- e. Delitos sexuales.
- f. Extorsión.
- g. Secuestro.

La mayoría de los registros que recoge y valida están disponibles desde el 2012, con periodicidad mensual y con cobertura nacional, departamental y municipal (30 municipios con observatorios), y una producción condensada en informes anuales y semestrales.

Actualmente ordena información de manera regular para producir datos de criminalidad y convivencia pacífica, de cara a alimentar la nueva política de seguridad de Honduras en proceso de revisión.

Asimismo, tienen una “plataforma de interoperabilidad con el CENISS para el análisis multidimensional de la inseguridad, con variables socioeconómicas; actualmente, cuenta con un sistema de integración de datos que se alimenta de ambas instituciones” (funcionaria, Secretaría de Seguridad, 2019).

5.1.3. Poder Judicial-CEDIJ

Sitio web Oficial (para futuras consultas): <http://www.poderjudicial.gob.hn/cedij/paginas/default.aspx>

Esta fuente señala a través de las entrevistas y talleres para el presente reporte, que actualmente participa del proceso de recolección de fichas de indicadores bajo el liderazgo de la SCGG. Indica que recoge información dentro de su sistema de los casos ingresados, así como de los juicios terminados de las resoluciones emitidas por los juzgados y tribunales a nivel nacional.

Su sistema es alimentado vía hojas de Excel e incluye registros en:

- a. Muertes violentas: homicidios, asesinatos, femicidios y parricidios.
- b. Denuncias de violencia doméstica desagregadas por sexo, edad, departamento, tipo de resolución y tipo de violencia declarada por el juez, ya sea física, sexual, psicológica, patrimonial o económica. En el proceso, intervienen dos tipos de fiscales, uno de letras y otro de paz.
- c. Violencia intrafamiliar: desglosada por sexo de la persona ofendida, por juzgado de letras en materia penal, por tribunal de sentencia, por departamento y por tipo de resolución.
- d. Lesiones dolosas: desglosadas por sexo de la persona ofendida, tipo de resolución, por juzgado de letras en materia penal, tribunal de sentencia, por departamento y tipo de resolución.
- e. Delitos contra la libertad sexual (violación, actos de lujuria, estupro, incesto, acoso sexual, hostigamiento, trata, proxenetismo): desglosados por sexo de la persona ofendida, por juzgado de letras en materia penal, por tribunal de sentencia, por departamento y por tipo de resolución.
- f. Delitos de secuestro, detenciones ilegales, vejaciones o vejámenes, torturas: desglosados por sexo de la persona ofendida, por juzgado de letras en materia penal, por tribunal de sentencia, por departamento y por tipo de resolución.
- g. Delitos de discriminación desglosados por sexo de la persona ofendida, por juzgado de letras en materia penal, por tribunal de sentencia, por departamento y por tipo de resolución.
- h. Ingresos de solicitudes de privación de dominio de bienes de origen ilícito y sentencias.
- i. Población de los centros penales desagregados por procesados y sentenciados.
- j. Imputados a los que se le han aplicado medidas sustitutivas a la prisión preventiva.

k. Delitos de corrupción: abuso de autoridad, cohecho, fraude, enriquecimiento ilícito, malversación de caudales públicos, prevaricato, violación de deberes como funcionario público.

“En relación con los datos, viendo los indicadores que desean obtener por parte del Poder Judicial, estos son de dominio público. Existe un apartado institucional donde están a partir del 2012 al 2018. Nosotros, en el 2020, esperamos recopilar los datos de grupos vulnerables y personas discapacitadas. Tenemos una limitante con el sistema estadístico. Sin embargo hacemos el esfuerzo por recopilar la información que demanda la sociedad civil y todas las instituciones que demandan de las estadísticas del Poder Judicial. Créanme que se da respuesta a esta información. El año pasado dimos 325 solicitudes de información estadística. Nosotros desearíamos que entraran a portar y a mirar los datos para así ver qué indicadores se necesitan por parte del Poder Judicial y solicitarlos para poder proporcionarlos”.

(Funcionaria, Poder Judicial de Honduras, 2019)

La mayoría de los registros tienen disponibilidad desde el 2012, con periodicidad mensual, con cobertura nacional y departamental; y una producción condensada en informes anuales del CEDIJ. Asimismo, la fuente señaló que para 2020 se incluirán variables de las personas en condición de vulnerabilidad en cumplimiento de las 100 reglas de Brasilia y contemplará un formato para la profesión y el oficio de los imputados.

5.1.4. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Sitio web Oficial (para futuras consultas): <https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>

Esta fuente aseveró que el INE está trabajando en el diseño y la construcción del Sistema Estadístico Nacional (SEN), con proyecciones en el mediano y el largo plazo (2035). Se espera que el sistema se pueda hacer público en el primer semestre de 2020. En este marco, el sistema del inventario de operaciones permitirá conocer todos los indicadores a partir de una palabra clave, tanto para las instituciones como para los usuarios del SEN²⁶.

²⁶ Conforme a lo expresado en la entrevista con funcionaria(o) del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, 2019.

“Nosotros como INE hemos tenido un trabajo con las mesas técnicas de la Secretaría de Coordinación de Gobierno. Entonces, no sé cómo se va a llevar a cabo. Sí, nosotros ya hemos socializado mucha información con Secretaría de Gobernación, por ejemplo: las fichas técnicas y el indicador base ha sido proporcionado. Entonces, no sé si va a ser canalizado a través de ellos; y lo que ellos no tengan, traspasarlos a nosotros; o van a hacer una solicitud independiente. Ese puede ser un tema que se podría ver.

Los indicadores que hemos identificado, toda esa información está disponible en la página web del instituto, es de acceso libre y se puede descargar los cuadros y los datos de los indicadores. Esa misma línea va a hacer [sic] con otras instituciones que también han reportado información. Si hay una institución que ha canalizado la mayor parte de las fichas técnicas e indicadores, no sé si se puede buscar esa vía de canalizar con Secretaría de Coordinación de Gobierno”

(funcionaria, INE Honduras, 2019)

La fuente informó que el SEN está conformado por 110 instituciones y que se está generando una normativa para hacer que los registros administrativos se conviertan en estadística oficial, además de un protocolo para la oficialización de datos generado en el marco de la Agenda 2030.

Indicó que el proceso del SEN se ha venido robusteciendo con el apoyo de la CEPAL, París 21 y de la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD), a través de las comisiones de trabajo y procesos donde el INE ha sido partícipe.

Remarcó que los indicadores que generan no son solo de índole demográfica, sino que también una variedad de datos por sector, incluidos aquellos relativos al ODS 16+.

Entre los principales indicadores figuran:

- a. Censos de población y vivienda 1988, 2001, 2013:
 - Proyecciones oficiales de población.
- b. Estadísticas vitales.
- c. Hechos vitales.
- d. Encuestas de hogares 2012-2016.
- e. Estadísticas de comercio exterior.
- f. Directorio de establecimientos económicos.
- g. Sistema de Indicadores Sociales de Niñez, Adolescencia y Mujer (SISNAM).

En casi todas las bases de datos e indicadores arriba mencionados, que maneja el INE, señala que cuentan con desagregación por edad, género y municipio, entre otras. En su estructura de apertura de información, cuenta con las bases de datos abiertas para consulta, de cara a “disponer rápidamente y de manera sencilla de distribuciones de frecuencias, cruces de variables y otros cuadros obtenidos a partir de los microdatos, dando respuesta a la necesidad de contar con estadísticas oportunas”²⁷ y un aplicativo virtual del SEN en línea.

5.1.5. Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)

Sitio web Oficial (para futuras consultas): <https://dinaf.gob.hn/>

El rol de la DINAF es actuar o prevenir ante situaciones en las cuales cualquier niño, niña o adolescente esté siendo víctima de una situación o conducta que ponga en peligro su integridad física, psicológica, social o moral. A través de sus Oficinas Regionales o Sectoriales de la Niñez, esta fuente capta la información manualmente de los programas y servicios especializados para la atención, la rehabilitación y la reinserción social de las niñas y los niños infractores de la ley penal.

En el marco del sistema de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la DINAF cuenta con los siguientes indicadores que puede aportar:

- a. Medidas y sanciones de carácter privativo y no privativo de libertad.
- b. Infracción penal tipificada en la normativa vigente de niñez y adolescencia.
- c. Programas para el cumplimiento de medidas alternativas a la privación de libertad.
- d. Indicadores de monitoreo de Complejos Pedagógicos para Adolescentes Infractores (CPAI)
- e. Indicadores de abandonos en lugares públicos.
- f. Indicadores de niños y niñas que no cuentan con la protección de los padres o representantes legales,
- g. Indicadores de victimización por registro administrativo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes:
 - Víctimas de maltrato, las niñas y niños que han sufrido daños o perjuicios en su salud física, mental o emocional o de su bienestar personal, por acciones u omisiones de su padre, madre, representante legal, maestro, maestra u otras personas con las que guarde relación.
 - Víctima de abuso sexual, explotación sexual en espectáculos pornográficos, turismo sexual, trata de personas, u otras prácticas sexuales ilegales.

Remarca que también participan del proceso de recolección de fichas de indicadores con el liderazgo de la SCGG en el marco de la agenda nacional.

²⁷ Tomado de <https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>.

5.1.6. Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Autónoma de Honduras (IUDPAS-UNAH)

Sitio web Oficial (para futuras consultas): <https://iudpas.unah.edu.hn/>

Indicó a través de la entrevista que también ha participado del proceso con SCGG y que en algunos indicadores son fuente secundaria. Indica que, a través del trabajo llevado desde 2008 con el Observatorio, ha sistematizado, clasificado, analizado y construido:

... conocimiento sobre muertes violentas y no intencionales suscitadas en Honduras, con la plena conciencia que tras cada dato hay una vida o más involucradas; cuya información se publica a través de boletines. Es el único en América Latina de origen universitario y se ha convertido en referente obligado de consulta para la formulación de proyectos, programas y políticas de seguridad en los niveles internacional, nacional y local (<https://iudpas.unah.edu.hn/sobre-iudpas/quienes-somos/>).

El IUDPAS ha contribuido en los procesos de agenda de formación nacional y regional, engrosando las capacidades profesionales de los analistas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y EL funcionariado público, por medio de programas modulares de información en las áreas de violencia y convivencia social.

Entre los principales indicadores que monitorea se encuentran:

- a. Muertes violentas: incluye homicidios, asesinatos y muertes violentas de mujeres.
- b. Incidencia delictiva.
- c. Eventos de tránsito.
- d. Suicidios.
- e. Delitos sexuales.
- f. Lesiones.

Del mismo modo, por encuestas y levantamientos focalizados, recoge información sobre:

- a. Percepción de inseguridad:
 - Perspectivas de inseguridad a futuro.
- b. Victimización general:
 - Características de la victimización.
 - Victimización, emigración y armas de fuego.
 - Denuncia e impunidad.

- c. Percepción de miedo.
- d. Percepción de riesgo.
- e. Preferencias por la democracia:
 - Efectividad de las instituciones políticas.
 - Efectividad de las fuerzas del orden.
 - Confianza interpersonal.
 - Relación democracia y victimización.

La mayoría de los datos del IUDPAS cuenta con desagregación por género y edad, con representatividad nacional. Esta fuente señaló que lanzará un estudio de victimización nacional en el primer semestre de 2020. El trabajo de campo cerró en octubre 2019; allí también se incluye un módulo de migración para el análisis conjunto en el marco del ODS 16+.

5.1.7. Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)

Sitio web Oficial (para futuras consultas): <http://cohep.com/>

Son una entidad que agremia a 76 organizaciones del sector privado y representa a 23 sectores de Honduras. Agremia a todo el sector privado en Honduras como brazo técnico-político del sector. El COHEP ha venido impulsando procesos de mejora de la seguridad jurídica, de fortalecimiento de la debida diligencia de las empresas, de fortalecimiento de los derechos humanos en las cadenas de suministro y de elaboración de propuestas de legislación, entre otros.

Ha empezado a consolidar el trabajo a nivel territorial, sectorial y por cada una de sus organizaciones, alrededor del fortalecimiento institucional; la generación de “certidumbres” y respuestas para el sector privado, que permita minimizar la desarticulación entre sectores y los posibles focos de trámites innecesarios que generan corrupción en los territorios; y la discusión de temáticas clave donde tienen presencia.

Indica que a través de su proceso de derechos humanos y debida diligencia, ha generado un proceso de transformación con sus asociados, para la formación permanente en Derechos, protección, pacto global y la Agenda ODS. En este marco, ha propuesto una política empresarial de derechos humanos, la cual se está combinando con un plan de acción que a futuro será respaldado por cada una de las empresas, para un marco de implementación de 2 años.

Asimismo, viene implementando, junto con la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) Cámaras de Cortés y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), campañas de apego y respeto a los derechos humanos, a la optimización bajo parámetros sostenibles de las acciones de las empresas del sector, generando su propia vocería a través del Comité de Derechos Humanos y Empresa.

En 2020 fortalecerá su plataforma de datos e información, generando un asocio con el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la UNAH, para articular 150 empresas (con una red de formadores de más de 106 personas dentro de las empresas) y su información frente a la Agenda 2030, actualizando una base de datos anual de los diferentes estudios y monitoreando avances y necesidades de formación alrededor de sus agremiados.

Este proceso de gestión de la información visualiza a COHEP como el think tank de datos del sector privado para Honduras. Entre los estudios y datos que podrían aportar, señala:

- a. Encuesta Nacional Empresarial.
- b. Línea de Base del proyecto de Empresas y DDHH.
- c. Información que están recolectando con las empresas de la Encuesta de la Iniciativa del Sector Privado en Honduras.

5.2. Breve reporte de otras instituciones consultadas

5.2.1. Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS)

La fuente del CENISS que se consultó dijo que la Secretaría de Coordinación General de Gobierno ha generado una plataforma en la cual está reflejado específicamente el ODS 16+:

Ahí podemos tener unas ideas de algunos indicadores o metas recortadas a nivel de institución (planes institucionales). Creo que han avanzado en el sistema para ir sistematizando la información y también para ir revisando quiénes son las instituciones responsables del dato. Podría haber una línea de información muy importante y pertinente para ir avanzado en relación de los indicadores.

(funcionaria, CENISS Honduras, Sept. 2019).

En el mismo orden de ideas, planteó la necesidad de “hacer un recuento histórico del Instituto Nacional de Estadística (INE)”, de cara a tener a través del tiempo una mayor lectura de los diferentes indicadores, ya sea por ejemplo con el INE o su sistema estadístico, conformado por “las unidades de planificación o la unidad de estadística de cada una de las instituciones; estamos tratando de establecer una plataforma donde se genere una serie de indicadores que también pudiera contribuir a la generación de una serie de análisis más profundos del sector social”

Señaló en el espacio del primer taller de fuentes de datos del ODS 16+, que también coordina con el Sistema Estadístico Nacional del INE (SEN-INE), el cual está conformado por todas las instituciones públicas. “Si tuviéramos las respuestas

oportunas y proactivas de muchas instituciones, creo que se facilitaría la generación de todos estos indicadores”, comentó la fuente. Resaltó que el SEN-INE “continúa invirtiendo tiempo y esfuerzo en tratar de filtrar toda esta información que va a ser, por un lado, del dominio público; por otro, sirve para generar la toma de decisiones y la generación de políticas públicas”.

Remarcó la importancia de “invitar a las instituciones representadas por cada uno de ustedes; a los jefes inmediatos, invitémosle a otras instituciones a ser parte de este sistema estadístico nacional (SEN) para que juntos generemos toda la información que requiere el país” (*funcionaria, INE Honduras, 2019*).

5.2.2. Instituto Nacional de Migración (INM)

Esta fuente indicó que en materia de lo que compete al INM, cada institución tiene su portal en línea, pero también hay otras herramientas, tales como “el Instituto de Acceso a la Información Pública, donde todas las instituciones tienen cargadas parte de sus logros, sus datos y su información pública”. Ven el vínculo entre la transparencia de la información y la generación de mecanismos de datos públicos y abiertos.

Agregó que “quería sugerir también el Observatorio Consular Migratorio (CONMIGHO), por ejemplo. Para efectos de datos migratorios, podría ser una herramienta de bastante utilidad para poder realizar consultas”, las cuales específicamente podrían brindar proxy de los indicadores.

Señalaron que “en este momento se está trabajando en la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) en muchas de las instituciones; esto podría tener un excelente aporte para la Secretaría de Coordinación de Gobierno, a efecto de poder tener acceso y realizar un análisis con ellos de manera concisa y sostenible”. Planteó que si se considera la incorporación de un indicador proxy valioso para poder medir algo que anteriormente no se medía, requiere la interacción entre dos o más instituciones para acordar sea medido, o relevante en la Agenda 2030 y su aceleración, tal como el caso del retorno. Indican que “este podría ser un ejercicio valioso ya que estamos en este proceso y muchas de las instituciones están trabajando en la formulación y esto va a tener incidencia en el 2020, es una sugerencia que podría ser útil” (*funcionario, INM Honduras, 2019*).

5.2.3. Ministerio Público (MP)

Remarca que “el Ministerio Público sí cuenta con los indicadores enunciados; algunos completos, otros no tan desagregados. También quiero comentar que para que dar paso o luz verde a proporcionar los datos estadísticos por parte de la estructura que el Ministerio Público maneja, es necesario que sea actualizado por el Fiscal General De La República y que dé la autorización para proceder de manera periódica a compartir los datos.”

5.2.4. Cámara de Comercio del Valle de Sula

La Cámara de Comercio decidió desde hace tres años promover tres pilares para desarrollo: (a) el fortalecimiento del Estado de derecho con independencia de los poderes, (b) una política tributaria competitiva y (c) la simplificación administrativa, impulsando cambios hacia un clima de transparencia e inversión. Ha socializado los tres pilares por los medios de comunicación, presentando las posibles soluciones, desde la cámara, para el sector público.

Ha hecho análisis de situación a partir de datos de actores internacionales y de los caminos que podrían adoptarse para tener incidencia sobre el ODS 16; lo ven como transversal y lo han incorporado en su accionar. La Dirección Ejecutiva ha venido impulsándolo con todas las fuerzas vivas del país.

Señaló que se quiere continuar el proceso de comunicación y sensibilización hacia la población y las empresas, haciendo eco junto a los partícipes del proceso. Ha conversado con el COHEP sobre la interoperabilidad, sin embargo, con una visión diferente; y con el CNA, pero son visiones complementarias de sus recomendaciones.

5.2.5. Asociación Nacional de Industriales de Honduras (AND)

Cuenta con 19 empresas a nivel nacional, con unos 80 representantes (en el ejercicio de sector privado-comunidad). Ha desarrollado un ejercicio en el área de empresas y derechos humanos, incluido un plan que contiene 10 líneas de acción, con una plataforma virtual de aprendizaje para la promoción de los derechos en el marco de los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos (*Naciones Unidas, 2011*).

Esta fuente manifestó el interés en trabajar con las unidades de responsabilidad social empresarial (RSE) en acciones de derechos humanos durante 2020, retomando las prácticas de los ODS priorizados en las empresas, las se han involucrado desde 2019 alrededor del tema. Cuenta con una plataforma de formación que se viene desarrollando gradualmente, con alrededor de 13,000 usuarios potenciales. Su prioridad respecto al ODS 16 es alrededor de la línea de acción de anticorrupción y transparencia, donde se viene trabajando de manera integral en el código de ética empresarial, a partir del análisis FODA que hicieron en 2019, el cual reveló necesidad de trabajar en protección de defensores de derechos humanos y temas de ambiente.

Señalan que en su plan para 2020 la hoja de ruta de implementación cuenta con 10 áreas de enfoque, entre las que resaltan: **(a)** compromiso político, **(b)** capacitación permanente en los módulos, **(c)** guías y herramientas promoviendo la due diligence y los derechos humanos, **(d)** enfoque diferencial y **(e)** producción sostenible, entre otros.

VI.

Lecciones y conclusiones para la aceleración de la agenda del ODS 16+ en Honduras a partir de las evidencias

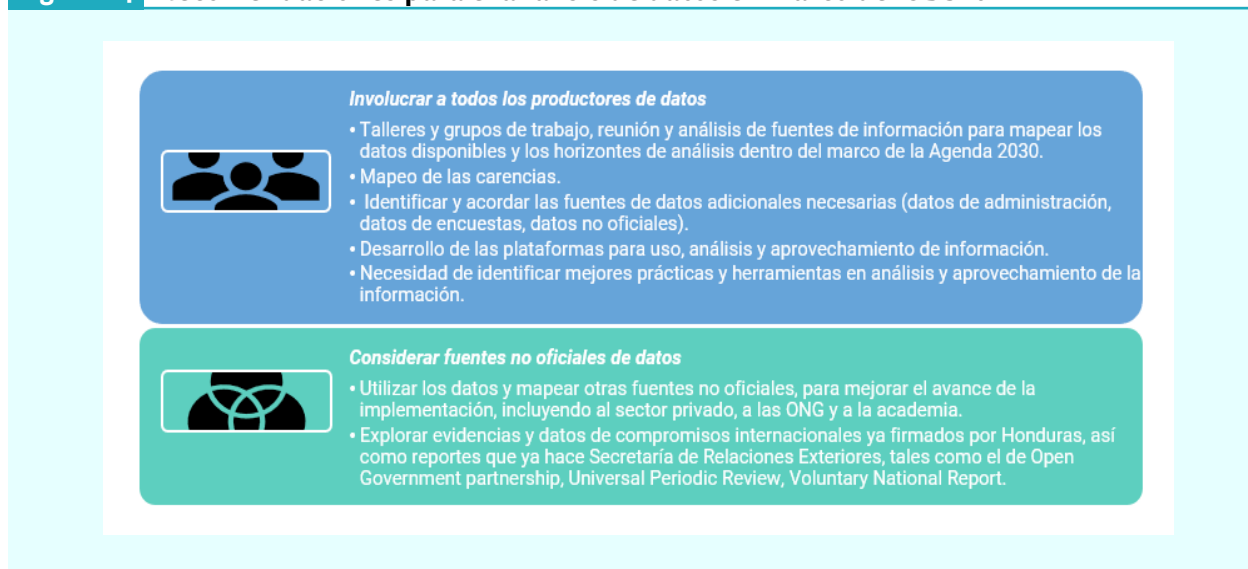
6.1. Desafíos y lecciones de datos del ODS 16

El proceso de recolección, compilación, análisis y uso de los datos correspondientes al ODS 16+ en Honduras arrojó algunas lecciones y desafíos que las instituciones han ido trabajando, tanto en el proceso de compilación de indicadores nacionales de la AN-ODS como en el proceso de reporte y carga de datos de monitoreo de su planificación institucional con la Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG).

Se planteó la necesidad de aprovechar los espacios de interoperabilidad y gestión coordinada existente, pues en Honduras se encontró que existen varios espacios de articulación que permiten la toma de decisiones alrededor de los temas del ODS 16+, entre ellos las comisiones interinstitucionales de género, de seguridad y de movilidad humana, entre otras. Asimismo, los Gabinetes de Gobierno (como el Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa) son espacios que deben tener en su seno la información del ODS 16+, de cara a que sean insumo de aceleración y de programación basada en evidencias.

Existe una disponibilidad intermedia de datos administrativos y se requiere disponer de información de diferentes fuentes, con altos niveles de desagregación y series temporales amplias, de tal manera que se optimice el uso y aprovechamiento de los registros administrativos existentes, esencial para el análisis del ODS 16+, así como de los factores asociados. Dichos análisis son la base para la definición de prioridades de políticas públicas sectoriales y para atender a grupos poblacionales más afectados por las dimensiones de inclusión y la de seguridad, justicia y convivencia. La **figura 14** muestra algunas recomendaciones para lograr este propósito.

Figura 14 Recomendaciones para el análisis de datos en marco del ODS16+



Generar una respuesta inclusiva

- Establecer un marco para que los productores de datos coincidan con los indicadores que se recogen, en sus informes y reportes periódicos.
- Establecer líneas de base para el conjunto de metas e indicadores.
- Generar un acuerdo interno entre productores de datos, para un seguimiento ordenado y priorizado, en lo posible alineado con el SEN y el proceso de monitoreo y evaluación de la SCGG.

Foco territorial de la agenda

- Hacer seguimiento conjunto con municipios priorizados por las políticas para aceleración de los "combos" o estrategias de interoperabilidad de ODS16+.

Fuente | Elaboración propia PNUD (2019).

Persiste un reto en los indicadores de transformación institucional y oportunidades e inclusión, por lo que es necesario generar mecanismos más efectivos de trabajo colectivo para el posicionamiento e incidencia de temas como paridad de género, consumo y producción inclusiva, generación de nichos de inclusión y frente a empleabilidad de personas en riesgo de quedar atrás. El análisis mostró que estos indicadores y objetivos del ODS 16+ presentan un comportamiento que no mejora ni empeora, mostrando no solo retos en la producción de estos datos, sino también en el seguimiento de las metas de mejora de la arquitectura institucional para los ODS.

Hay avances notables en los mecanismos nacionales de apoyo al monitoreo de la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Con la evidencia recogida, se encontró que Honduras produce más del 70 % de datos del ODS 16+, y constituyen un espacio propicio para la sostenibilidad de la gestión de la información en temas Estado de derecho y solidez institucional.

Sin embargo, las iniciativas de implementación y de seguimiento y apoyo a los programas/planes que ejecutan acciones dentro de la agenda requieren de un esfuerzo de evidencias adicional, para el seguimiento de ejecución de acciones y la aceleración.

Honduras ha avanzado el proceso de interoperabilidad en términos de gestión conjunta de temas, pero no igualmente en los procesos de integración e interoperabilidad de datos, ya que persiste la necesidad de incrementar integración tecnológica entre fuentes, la ruptura de silos tecnológicos y la interoperabilidad informática y de sus evidencias.

Pese a que hay avance en un abordaje municipal dentro de la dimensión de seguridad, justicia y convivencia, persiste la necesidad de dar un foco territorial

municipal de la agenda y los objetivos a priorizar acciones alineadas con el ODS 16+, no solo a nivel nacional sino también con aquellos actores a nivel territorial, alineando incluso con las acciones para los planes/programas a nivel municipal. Entre las principales lecciones aprendidas mencionadas por los participantes y a partir del proceso estructurado para el presente informe se tienen otras recomendaciones obtenidas por las instituciones participantes a través de plataformas interactivas en línea (sli.do)²⁸:

- a. Analizar datos de la iniciativa “Parques para una vida mejor” que consigna datos de convivencia y conflictividad, y es posible haya una dirección de parques que tenga la información de impacto en estos lugares de esparcimiento.
- b. Aprovechar la formulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).
- c. Es fundamental sentarse con SCGG, y generar un encuentro de un nivel técnico-directivo.
- d. El Fiscal General debe aprobar solicitudes oficiales de datos al MP, con oficio escrito. Se recomienda tener en cuenta este paso de enviar comunicaciones oficiales o solicitudes de acceso a instituciones que no hacen parte del ejecutivo, pues se exige para publicar datos, de acuerdo con la unidad de actuación.
- e. Aprovechar al Instituto de la Información Pública y los datos de instituto consular CONMIGHO.
- f. Datos estadísticos dentro del portal institucional del Órgano Judicial desde 2014. A 2020, se espera poder recuperar datos de personas vulnerables y discapacitadas.
- g. Oportunidad de trabajar con el Sistema Estadístico Nacional del INE.
- h. Se recomienda que se fortalezca a las estructuras de administración de datos de las instituciones fuentes, para cumplir con el ODS 16 y 16+.
- i. Que se invite a la Unidad Técnica a Coordinación Interinstitucional (UTECI) a formar parte de las estructuras fuentes de algunos datos desagregados.

6.2. Experiencias significativas para la aceleración del ODS 16+

6.2.1. Información para protección de la vida: Mesa de validación de información de la Subsecretaría de Asuntos Interinstitucionales, Secretaría de Seguridad

²⁸ Es una plataforma de preguntas y respuestas fácil de usar. Ayuda a las personas a aprovechar al máximo las reuniones y los eventos, al cerrar la brecha entre los oradores y sus audiencias (<https://www.sli.do/>).

Figura 15 ODS 16 con interrelación al ODS 3, 5, 11 y 17



Fuente | Elaboración propia PNUD (2019).

Antes del 2014, la información en seguridad ciudadana se encontraba fragmentada e inconsistente, no se contaba con un dato oficial de homicidio de país ni de ningún otro tipo de delito. Debido a esta situación, la Secretaría de Seguridad —reconociendo la necesidad de intervenir en las problemáticas de violencia y criminalidad, y de contar con un dato oficial de país sobre los delitos que atañen a la seguridad ciudadana— se dio a la tarea de implementar una estrategia de gestión de información que permitiera contar con información precisa y válida dada a nivel municipal y nacional.

Como parte de esta estrategia de gestión de información, surgieron los Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (OMCSC), los cuales han facilitado el intercambio interinstitucional de información estadística a través de los comités operativos, así como el reconocimiento de las competencias institucionales a través de los comités de análisis para la definición de acciones, estrategias y políticas públicas que permitan la prevención y el control de eventos en la población de riesgo, de acuerdo con el comportamiento de los datos. La metodología utilizada ha fortalecido la capacidad instalada de las municipalidades para el mantenimiento de estos espacios y su sostenibilidad, reforzando la voluntad política existente.

Los OMCSC utilizan una metodología estandarizada que permite obtener información comparable entre sí de los eventos monitoreados. Los gobiernos locales tienen un rol esencial en el desarrollo y el manejo de los observatorios y promueven su empoderamiento por medio de la elaboración y la evaluación de medidas de prevención y control del crimen y la violencia, ya que las autoridades

municipales tienen un mejor conocimiento de las causas y determinantes de la problemática que afecta a sus respectivos municipios. Asimismo, representan un mecanismo para la mejora de la gobernabilidad de los municipios y la rendición de cuentas a los ciudadanos al nivel local.

Los OMCS han facilitado el intercambio interinstitucional de información estadística a través de los comités operativos, así como el reconocimiento de las competencias institucionales a través de los comités de análisis para la definición de acciones de acuerdo con el comportamiento de los datos. La **figura 16** ilustra la interoperabilidad de los observatorios con otras instancias. La metodología utilizada ha fortalecido la capacidad instalada de las alcaldías para el mantenimiento y sostenibilidad de estos espacios, reforzando la voluntad política existente.

En Honduras, la implementación de esta estrategia de gestión de información inició en los 30 municipios de mayor concentración del accionar delictivo, lugares donde se evidenció la voluntad política de implantar los OMCS y la disponibilidad de aportar recursos para su operación y sostenibilidad.

Los 30 OMCS reciben apoyo de la Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional de la Subsecretaría en Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría de Seguridad, de donde se obtiene un dato oficial consensado y transparente a nivel municipal y nacional, en la Mesa de Muertes Violentas, en la cual participan la Policía Nacional, el Ministerio Público/Medicina Forense, el Registro Nacional de las Personas y el Observatorio Nacional de la Violencia del IUDPAS como veedor social del proceso de validación.

Interoperabilidad de los Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana - OMCS

Figura 16



Fuente | Elaboración propia PNUD (2019).

6.2.2. Información para la prevención, la interoperabilidad y la coordinación para alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

Figura 17 ODS 5 con interrelación al ODS 3, 16 y 17



Fuente | Elaboración propia PNUD (2019).

A nivel nacional se han venido impulsando desde 2014 las alianzas entre múltiples actores y sectores, y se han realizado esfuerzos de coordinación institucional y gestión de información para abordar la violencia contra la mujer, en aplicación de los marcos normativos existentes y otros recientemente adoptados en torno a la prevención de las formas de violencia física, psicológica, sexual y económica, entre otras, contra las mujeres. En Honduras, se ha planteado recientemente como necesaria la adopción de una política integral de género y de políticas con una clara orientación preventiva en línea con la Agenda 2030.

Entre las iniciativas más recientes resaltan las siguientes:

- a. **Programa Presidencial Ciudad Mujer (2017)**. Ha contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en Honduras en temas de autonomía económica, atención a la violencia, salud sexual y reproductiva, educación comunitaria y otras áreas afines, mediante una red de más de 40 servicios —entre los que destaca la atención de violencia contra las mujeres— ofrecidos de manera integral por 15 instituciones públicas competentes. El programa fue creado por medio del Decreto Ejecutivo 31-2016 y entró en funcionamiento en Honduras; además, está adscrito a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS). Este programa se enmarca como un aporte al ODS 5, indicadores 5.1 al 5.6, e indicadores 16.3 y 16.10 (en casos de defensoras de derechos humanos).

b. Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios. Mejora los procesos de rendición de cuentas, interoperabilidad y coordinación interinstitucional. Fue incluida dentro de la reciente Ley del Ministerio Público que amplía la competencia para la investigación de los delitos de muertes violentas de mujeres y femicidios. Brinda asesoría y apoyo técnico para la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC)²⁹, la Fiscalía Especial de Delitos contra la Vida, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), así como a las demás dependencias estatales vinculadas a la erradicación de los delitos contra la vida de las mujeres. Además, es un espacio de articulación de estrategias y consensos entre las diferentes instancias del sector público y representantes de organizaciones de mujeres vinculadas al tema de femicidios. Es liderada por la Secretaría de Derechos Humanos y acompañada por la Secretaría Ejecutiva del INAM. La **figura 18** ilustra la interoperabilidad de la comisión con las instituciones relevantes en el tema.

Figura 18 Interoperabilidad de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios



Fuente | Elaboración propia PNUD (2019).

²⁹ Se creó la Unidad de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios (UMVM y Femicidios), adscrita a la ATIC. A la UMVM y Femicidios le corresponde la investigación de los delitos estipulados en el artículo 118-A del Código Penal y de los delitos contra mujeres consignados en el artículo 184 numerales 1, 2 y 3 del Código Procesal Penal que, en estas materias, tiene las atribuciones establecidas en el artículo 44 de esta Ley, bajo la dirección técnica del agente de tribunales.

Asimismo varias de estas instituciones también han generado plataformas de coordinación previa por temas. Entre esas plataformas se encuentran: la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica (creada en 1998)³⁰ y la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes (CICESCT)³¹, liderada por la Secretaría de Derechos Humanos y cuya función es promover, articular, monitorear y evaluar las acciones que se dirijan a la prevención y erradicación de estos delitos en sus diversas manifestaciones, a través de la gestión y la implementación de políticas públicas especializadas en esta materia.

c. Combo ODS en materia de Embarazo en Adolescentes (Implementado en 2019). Liderado por CENISS, creado para contribuir con el compromiso de país de lograr las metas de la Agenda 2030. Se está implementando una estrategia vinculante. El enfoque propuesto que apunta a conducir intervenciones que atiendan múltiples desafíos mediante un abordaje de “combos”, que busca reconocer interconexiones entre los objetivos de la Agenda 2030 para ofrecer soluciones de desarrollo. Permite generar una focalización territorial con intervenciones basadas en las evidencias de aquellos lugares donde se solapan altos niveles de embarazo en menores de 18 años y donde hay niveles de riesgo de caer en un embarazo no planeado; apunta a crear sinergias entre los diferentes actores en dichos territorios. Asimismo, busca crear un marco de monitoreo y evaluación que permita redireccionar las acciones de prevención en los territorios en tiempo real. Configura un acelerador del ODS 5, en interrelación con los ODS 16, 1, 3 y 17, a fin de dar paso a la coordinación e integración de los esfuerzos orientados al logro de los objetivos en prevención.

³⁰ La lidera el INAM y está conformada por el Poder Judicial, a través de los Juzgados de Letras de Familia —que son los responsables de la aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica— y la Corte Segunda de Apelaciones; por el Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especial de la Mujer; por el Instituto Nacional de la Mujer; por el Comisionado Nacional de Derechos Humanos; por la Secretaría de Salud, a través de las Consejerías de Familia; por la Secretaría de Seguridad; por la Alcaldía Municipal del Distrito Central; y por el Centro de Derechos de Mujeres, como organización no gubernamental.

³¹ Conformada por la Secretaría de Derechos Humanos y Justicia, la Corte Suprema de Justicia, el Congreso Nacional a través de comisiones vinculadas a la temática, el Ministerio Público, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría del Interior y Población, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Turismo, la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de la Juventud, la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, el Instituto Nacional de la Mujer, los Comisionados Regionales Presidenciales, la Asociación de Municipios de Honduras y un representante de las ONG acreditadas en la temática.

d. Información para protección de personas en condición de movilidad humana: migración y desplazamiento. En el caso de Honduras, desde 2018 se viene trabajando en la estructuración de un combo de migración, el cual contempla una acción integrada para cumplir principalmente con el ODS 10, meta 7, y facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Figura 19 ODS 10 con interrelación al ODS 3, 5, 8, 11, 16 y 17



Fuente | Elaboración propia PNUD (2019).

A nivel nacional se ha venido impulsando la estructuración de una nueva legislación y normatividad en materia migratoria y de movilidad humana (incluyendo desplazamiento, refugio y migración de personas en condición de retorno). En ese marco, desde el ODS 16+ se remarca la voluntad institucional de reconocer las migraciones involuntarias, los desplazamientos involuntarios (DPI), y las problemáticas asociadas con una migración irregular, que ha abordado el Gobierno de Honduras.

Un ejemplo de este trabajo es el Comité Tripartito (Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional [SRECI], Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización [SGJD] y Asociación de Municipios de Honduras [AMHON]) creado con el fin de generar desde cada uno de los territorios estrategias para prevenir la migración forzada y las caravanas en los territorios. Se ha generado un plan de acción del retornado, cuenta con 10 unidades de atención municipal al retornado y con foco en la reintegración y arraigo en el nivel local.

Desde el Comité Tripartito, se ha logrado generar protocolos de atención al migrante, en asocio con la Cancillería, generando la Estrategia Nacional de Reintegración del Migrante Hondureño, la cual es también un insumo para ir generando una política migratoria integral. En este marco, se ha ejecutado un diagnóstico y la revisión de leyes previas en un esquema de coordinación interinstitucional, evitando la dispersión y consolidando una aproximación integral que se consolide en el plan para la reintegración.

La Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Derechos Humanos, la Casa Alianza y la Coordinación General de Gobierno, entre otros, coordinan en el diseño de la estrategia la (ver **figura 20**).

Para el proceso de validación de prioridades y líneas de acción, con las instituciones se ha consultado sobre las dimensiones de gobernanza de la migración, políticas públicas e institucionalidad, protección social y empleo, y desarrollo económico (local) sostenible. Se priorizo en 7 municipios: La Ceiba, Choloma, San Pedro Sula, Distrito Central, Catacamas, Juticalpa y El Progreso. Se usó una aproximación multidimensional y por ciclo de vida, como parte de la teoría de cambio.

Interoperabilidad para la Estrategia Nacional de Reintegración del Migrante Hondureño

Figura 20



Fuente | Elaboración propia PNUD (2019).

e. Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV)³². Este espacio de coordinación se creó en 2013 para la protección de las personas desplazadas por la violencia. Su mandato es impulsar la formulación de políticas y la adopción de medidas para la prevención del desplazamiento forzado por la violencia, así como para la atención, la protección y la búsqueda de soluciones para las personas desplazadas y sus familiares.

A partir de su creación, Honduras reconoció que el desplazamiento forzado es una situación real y concreta para el país, lo que generó un compromiso claro para impulsar la respuesta oportuna, inmediata y urgente.

Esta comisión no solo abona a la acción integral de protección y desarrollo de las personas desplazadas sino que, también, al estar conformada por 10 instituciones del Estado y 5 organizaciones de la sociedad civil, permite abordar acciones de mitigación de impactos, de respuesta a problemáticas emergentes y prevención para evitar que la población desplazada quede atrás (ver **figura 21**).

Interoperabilidad de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV)

Figura 21



Fuente | Elaboración propia PNUD (2019).

³² Tomado de <http://www.cippd.gov.hn/la-comision/>

La CIPPDV tiene encuentros periódicos una vez al mes para dar seguimiento a la implementación de sus planes de trabajo y acordar cómo avanzar en la respuesta al desplazamiento interno. La comisión ha adoptado las guías del Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos en Honduras, de 2015, así como en los compromisos asumidos por el Gobierno de Honduras en acuerdos regionales e internacionales como el Plan de Acción de Brasil, la Declaración de Acción de San José y la Declaración de San Pedro Sula.

Ha logrado caracterizar a la población desplazada internamente por violencia. Entre 2004 y 2014, un total de 41,000 hogares y más de 174,000 personas fueron desplazados en 20 de los 298 municipios del país. Esto ha servido como insumo para la estrategia de reintegración de esta población y su protección inmediata en un marco de derechos humanos. Este espacio es un potencial acelerador del proceso de ODS 10 para población que “migra” de manera ordenada y segura, y en el marco de movilidad humana. Para Honduras, es un elemento constitutivo junto con el tema de retornos y refugiados, de cara a los cumplimientos de compromisos país en temas de migración y desplazamiento.

6.2.3. Información desde el sector privado para el logro de los ODS

Desde 2017 a partir del I Foro Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Sostenible, el sector privado se identificó como actor estratégico y comprometido para apoyar el logro de los objetivos y de la Agenda 2030. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE) suscribieron acuerdos de entendimiento y han habilitado espacios de interoperabilidad de cara a acelerar la implementación de Agenda 2030, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Dentro de la estructura de gobernanza de la Agenda Nacional 2030, el COHEP, en representación del sector privado, es parte de la Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CN-ODS). El COHEP ha venido patrocinando espacios de socialización y diálogo de políticas en torno a los objetivos de la Agenda 2030, con las cámaras de comercio, las asociaciones de industriales y los colectivos que aglomeran la pequeña y mediana empresa.

En esa misma línea, por iniciativa de la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial y sus 112 empresas, se ha generado a través del Congreso Nacional de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) discusiones de políticas, modelos de negocios, acciones de RSE, mecanismos de filantropía y contribuciones focalizadas en ciertos objetivos de la AN-ODS.

Figura 22 ODS 12 con interrelación al ODS 4, 7, 8, 12, 16 y 17



Fuente | Elaboración propia PNUD (2019).

Estas acciones han permitido iniciar un proceso de armonización y consolidación de datos desde el sector privado para la AN-ODS, el cual:

... busca reportar, de manera sistémica y coherente con los ODS, bajo un marco común de medición, que ayude a mejorar el desempeño empresarial y que, a su vez, genere una línea de base para identificar los impactos, oportunidades y avances en los próximos años (PNUD, 2019).

La metodología para el reporte basada en estándares internacionales de medición como los del Global Reporting Initiative (GRI), se generó de manera participativa, mediante el uso de la herramienta del SDG Compass (<https://sdgcompass.org/business-indicators/>). Esta iniciativa que se centra en la “materialidad”, tiene un foco centrado en aquellos temas de relevancia para la empresa y, por ende, es medido para analizar su comportamiento.

Actualmente se está curso el proceso de recoger datos de más de 150 empresas (entre micro, pequeñas y medianas empresas [MIPYME] y grandes empresas) potenciales a la luz de un primer grupo de cinco ODS: ODS 4 (4.3, 4.4 y 4.7), ODS 7 (7.3 y 7.2), ODS 8 (8.5, 8.8 y 8.2), ODS 12 (12.5 y 12.2) ODS 13 (13.1 y 13.3), y ODS 16 (16.5 y 16.6).

Se espera que al final del proceso se cuente un portal de información que sea eficaz, amigable y seguro para las empresas partícipes del proceso de reporte, así como eficiente, y que reduzca los márgenes de error de los datos ingresados para los aliados estratégicos que participen en la fase de producción estadística desde las diferentes empresas partícipes. Esto sentará las bases para abonar a que el país cuente con una plataforma virtual de datos en materia social, ambiental y económica desde el sector privado.

Webgrafía

- Portal SDG16: <https://www.sdg16.plus/about-us>
- Portal de Secretaría de Coordinación General de Gobierno: <http://www.scgg.gob.hn/es/node/108>
- Portal de Datos Banco Mundial: <https://data.worldbank.org/>
- Portal CEDLAS: <http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/estadisticas/sedlac/>
- Portal UNSTATS: <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>
- LAPOP Project: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2018.php>
- Boletines Observatorio IUDPAS-UNAH: <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/boletines-nacionales/>
- Estadísticas Judiciales del CEDIJ: <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Paginas/EstadisticasJudiciales.aspx>
- Sistema Estadístico Policial en Línea (SEPOL): <https://www.sepol.hn/>
- Ministerio Público de Honduras: <https://rnp.hn/>
- Encuesta Semestral de Remesas Familiares. Banco Central de Honduras: https://www.bch.hn/remesas_familiares.php
- Portal INE Honduras: <https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>

Bibliografía

CEPAL (2018). Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Santiago: Comisión Económica para América Latina.

CONADEH (2019). Estado General de los Derechos Humanos. De la vigencia formal al cumplimiento efectivo. Informe Anual 2018. Tegucigalpa: Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

Espitia-Hardeman, V. y Paulozzi, L. (2005). Manual de capacitación en la vigilancia de las lesiones. Atlanta: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Centro Nacional para la Prevención y el Control de Lesiones. Recuperado de <https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/guiapara-elparticipante.pdf>

Gobierno de Honduras (2017a). Examen nacional para la revisión voluntaria de la Agenda 2030. Foro Político de Alto Nivel-Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). Nueva York, julio 2017.

Gobierno de Honduras (2017b). Presentación de trabajo “El vínculo de los mecanismos nacionales de implementación de la Agenda 2030 con el SEN”.

Gobierno de Honduras (2018). Presentación de trabajo “Examen nacional para la revisión voluntaria. Agenda 2030”.

Gobierno de Honduras (2019a). Documento de trabajo “Agenda Nacional 2030 para los ODS”. Secretaría de Coordinación General de Gobierno. Versión final. Diciembre 2019.

Gobierno de Honduras (2019b). Documento de trabajo “Agenda Nacional 2030 para los ODS”. Gobierno de Honduras. Versión II. Julio 2019.

Gobierno de Honduras (2018). Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022. Recuperado de <http://www.scgg.gob.hn/sites/default/files/2019-06/PEG%202018-2022%20-Versio%CC%81n%20Actualizado%20abril%202019.pdf>

INE (2019). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (2015-2018). Recuperado de <https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/>

Tribunal Superior de Cuentas TSC (2018). Informe de Gasto Público y de Rendición de Cuentas (2017). Recuperado de https://www.tsc.gob.hn/web/Rendicion_de_cuentas/2017/Informe_ejecutivo_RC-DF.pdf

Gobierno de Honduras y Millennium Challenge Corporation (2013). Informe del Desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas (2013). Recuperado de: <https://pefa.org/sites/default/files/assessments/reports/HN-Mar13-PFMPR-Public.pdf>

INE (2013). Instituto Nacional de Estadísticas, Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2011-2012. Recuperado de <http://www.salud.gob.hn/site/index.php/component/edocman/encuesta-de-demografia-y-salud-endesa-2011-2012>

Naciones Unidas (2011). Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos. Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas. Recuperado de https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf

NDI-UNAH-IUDPAS (2019). Percepción Ciudadana sobre inseguridad y victimización en Honduras. Informe 2018. Tegucigalpa: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad. Recuperado de <https://www.insightcrime.org/wp-content/uploads/2019/06/ECSIVHonduras2018-web.pdf>

PNUD (2017). Informe Nacional de Trabajo “Rapid Integrated Assesment- RIA para Honduras”.

PNUD (2019). Documento de trabajo “Iniciativa estandarización y consolidación de contribución del sector privado a la Agenda 2030”. Honduras: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2019). Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G. (2019). Sustainable Development Report 2019. New York: Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN).

PNUD (2019). Documento de Trabajo “Iniciativas del sector privado en Honduras a la Agenda 2030”. Tegucigalpa: noviembre 2019. Recuperado de <https://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/presscenter/articles/2019/sector-privado-en-honduras-define-primer-set-de-ods-y-metas-para.html>

UN DESA (2016). Mission Report: Honduras 20-24 June 2016. Strengthening the Capacity of Select Developing Countries to Mainstream Sustainable Development into National Development Strategies. United Nations Department of Economic and Social Affairs.

Anexos

Anexo 1 Ejemplo de fichas técnicas SCGG.

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO	
AGENDA NACIONAL 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LA AN-ODS	
Información General	
Nombre del indicador:	16.1.1 Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.
Código de referencia:	
Meta AN-ODS:	16.1 Reducir las tasas de mortalidad por violencia.
Objetivo ODS:	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Dimensión AN-ODS:	Económica
Descripción y Justificación	
Descripción:	El indicador mide el número de muertes violentas (homicidios) por cada 100,000 habitantes.
Conceptos:	<p>El homicidio se define como la muerte violenta intencional de una persona provocada por un agresor. Esta categoría incluye el homicidio simple, el asesinato, el infanticidio y el parricidio (excluye muertes por lesiones de tránsito u otras lesiones no intencionales). El aborto no entra en la categoría de homicidios.</p> <p>En los homicidios también están incluidas las muertes por agresión acontecidas en el contexto de guerras internacionales, conflictos internos y disturbios civiles. Además, se consideran las muertes por agresión cometidas por agentes públicos en el ejercicio de su deber profesional, incluso cuando sean legales, así como las muertes acontecidas en el ejercicio de la legítima defensa por parte de cualquier persona. En consecuencia, esta definición de homicidio no está limitada por la tipificación legal, que varía de país a país e incluye con frecuencia diversos tipos penales, sino por un concepto general que no depende de la legalidad o ilegalidad de los hechos. El Protocolo de Bogotá sobre calidad de los datos de homicidio en</p>
Tipo de indicador:	Impacto

Justificación y relevancia:	<p>La tasa de homicidios mide los delitos contra la vida y en ella se refleja la eficacia de las acciones realizadas para garantizar la seguridad ciudadana, los resultados en esta tasa permiten la comparabilidad con el resto de los países de la región.</p> <p>La reducción de los homicidios es una prioridad nacional que se ha manifestado a lo largo de los años en los distintos Instrumentos de Desarrollo Nacional. El Plan de Nación 2010-2022 en el lineamiento estratégico no. 6 “<i>Seguridad como requisito del Desarrollo</i>”, prioriza este indicador con la finalidad de evaluar las distintas estrategias en el Sistema de Seguridad Nacional.</p> <p>El Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022, prioriza disminuir la criminalidad reforzando el control del delito, de manera coordinada entre las diferentes instituciones del Estado. A la vez plantea fortalecer la seguridad y paz ciudadana, reduciendo sustancialmente el número de homicidios (capítulo 6. “Sociedad, más justa, pacífica e inclusiva”).</p>
Método de cálculo	
Fórmula de cálculo:	Tasa de homicidios = (Número total de muertes por homicidios / Población total en el periodo) *100,000
Descripción de variables:	<ul style="list-style-type: none"> • Numerador: Número total de muertes por homicidios en el período. • Denominador: Población total en el período. • Constante: 100,000
Unidad de medida:	Tasa por 100,000
Indicadores proxy, alternativos y/o adicionales:	N/A
Valor línea base:	60.0 (2015)
Fuente del dato	

Identificación de principales fuentes de información durante el Taller de Consulta “Evidencias para la Agenda 2030 y el ODS 16+ en Honduras” y entrevistas semiestructuradas

Anexo 2

N.º indicador	Indicador	Fuente de información
16.1.1	Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo y edad	MP, SS
16.1.2	Muertes causadas por conflictos por cada 100,000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa	MP, SS
16.1.3	Porcentaje de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores	MP, INE, SESAL, SS
16.1.4	Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive	MP, INE, IUDPAS
16.2.1	Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior	MP, SESAL, DINAFA, SS
16.2.2	Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes	MP, SDH
16.2.3	Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años	MP, SESAL, DINAFA, INAM
16.3.1	Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente	MP, IUDPAS
16.3.2	Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total	MP, Poder Judicial, SS
16.4.1	Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)	MP
16.4.2	Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos	MP, SS
16.5.1	Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores	MP, Poder Judicial
16.5.2	Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores	MP, Poder Judicial
16.6.1	Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	
16.6.2	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	

N.º indicador	Indicador	Fuente de información
16.7.1	Proporciones de posiciones (por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública y poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales	
16.7.2	Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población	
16.8.1	Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales	
16.9.1	Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad	MP, INE, SESAL, CENISS
16.10.1	Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores	MP, SS
16.10.2	Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información	
16.a.1	Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Principios de París	SDH
16.b.1	Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	MP, SDH
1.1.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)	
1.2.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad	
3.1.1	Tasa de mortalidad materna	INE, SESAL
3.4.2	Tasa de mortalidad por suicidio	MP, SS
3.6.1	Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	MP, SS
3.7.2	Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad	INE, SESAL, CENISS
4.3.1	Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	INE, INAM

N.º indicador	Indicador	Fuente de información
5.2.1	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad	MP, INE, SESAL, DINAF, INAM, SS
5.2.2	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho	MP, INE, SESAL, DINAF, INAM, SS
8.3.1	Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo	INE, CENISS
8.5.2	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	INE, CENISS
8.6.1	Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	INE, CENISS
11.7.2	Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho	MP, INAM
17.3.2	Volumen de remesas (en USD) en proporción al PIB total	

Fuente | Elaboración propia. PNUD (2019).

Anexo 3 Indicadores y metas de la AN-ODS revisados por el Comité SCGG (noviembre 2019)

INDICADORES Y METAS DE LA AN-ODS								
Meta	N.º	Indicador	Metas del indicador					
			Institución responsable	Línea base 2015	2018	2022	2026	2030
ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo								
1.1 Disminuir la pobreza extrema.	1.1.1	Porcentaje de personas que viven con menos de USD 1.90 al día	GS	39.39	39.10	37.04	34.93	32.83
	1.1.2	Porcentaje de hogares que viven en condición de pobreza extrema	GS	40.00	38.28	35.29	35.95	34.62
	1.1.3	Porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza	GS	63.80	61.90	62.11	61.99	61.87
1.2 Reducir la proporción de la población que vive en	1.2.1	Índice de pobreza multidimensional	GS	ND	ND	ND	ND	ND
1.3 Implementar a nivel nacional sistemas apropiados de protección social.	1.3.1	Número de hogares participando en los programas de transferencias monetarias condicionadas (salud y educación) de la plataforma Vida Mejor	SEDIS	234,860	251,305	272,620	272,620	272,620
1.4 Garantizar recursos encaminados disminuir la pobreza en todas sus dimensiones.	1.4.1	Porcentaje del gasto en programas y proyectos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) en relación al gasto total neto de la Administración Central	SEFIN	31.90	34.30	34.30	34.30	34.30
	1.4.2	Porcentaje del gasto social en relación al gasto total neto de la Administración Central	SEFIN	41.40	40.20	40.43	40.30	40.43

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.1 Asegurar a todas las personas, el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	2.1.1	Prevalencia de subalimentación	SCGG	14.80 (2014-2016)	14.50	12.50	ND	ND
	2.1.2	Prevalencia de la inseguridad alimentaria según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (encuesta FIES)	SCGG	ND	ND	ND	ND	ND
	2.2.1	Prevalencia de desnutrición crónica según talla para la edad en niña(o)s menores de 5 años de edad	SCGG	22.70 (2011-2012)	21.70	17.70	ND	ND
	2.3.1	Porcentaje de variación del VAB agropecuario	BCH	2.60	2.70	2.3-2.7	2.3-2.7	2.3-2.7

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades

3.1 Reducir la tasa de mortalidad materna.	3.1.1	Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	SESAL	73 (2010)	73	72	65.20	59
	3.1.2	Cobertura de parto institucional	SESAL	83.00 (2011-2012)	83.00	86.00	87.00	89.00
3.2 Disminuir las muertes evitables de recién nacidos y menores de 5 años.	3.2.1	Tasa de mortalidad en el menor de cinco años por 1,000 nacidos vivos	SESAL	29 (2011-2012)	29	28	26	25
	3.2.2	Tasa de mortalidad neonatal por 1,000 nacidos vivos	SESAL	18 (2011-2012)	ND	ND	ND	ND

INDICADORES Y METAS DE LA AN-ODS

AN-ODS		Metas del indicador						
Meta	N.º	Indicador	Inst. Resp.	Línea base 2015	2018	2022	2026	2030
3.3 Poner fin a las epidemias del SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis y otras enfermedades transmisibles.	3.3.1	Tasa de prevalencia de VIH/sida en población de 15 a 49 años por 100,000 habitantes	SESAL	0.42 (2017)	0.35	0.30	0.21	0.10
	3.3.2	Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar por 100,000 habitantes	SESAL	32.67 (2017)	31.50	29.30	27.70	25.80
	3.3.3	Índice parasitario anual de malaria (IPA)	SESAL	8 (2016)	0.64	0	0	0
	3.3.4	Tasa de incidencia de hepatitis B por 100,000 habitantes	SESAL	1.21 (2017)	1.23	0.90	0.90	0.90
	3.3.5	Tasa de incidencia de dengue	SESAL	40 (2017)	63	25.20	7.56	5.04
3.4 Reducir el número de muertes y lesiones por accidentes de tránsito.	3.4.1	Tasa de muertes por eventos de tránsito por 100,000 habitantes	SESEGU	19.28 (2019)	*17.9 1	18.98	18.58	18.18
3.5 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.	3.5.1	Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en mujeres de 15 a 49 años	SESAL	48.90 (2011-2012)	ND	ND	ND	ND
	3.5.2	Tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años	SESAL	2.90 (2011-2012)	2.51	2.40	2.33	2.27
	3.5.3	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que alguna vez estuvo embarazada	SESAL	24.00 (2011-2012)	23.00	20.00	ND	ND
3.6 Facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles.	3.6.1	Cobertura de menores de un año vacunados con tercera dosis de pentavalente	SESAL	90.00 (2011-2012)	91.00	95.00	95.00	95.00

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria.	4.1.1	Tasa neta de cobertura del I y II ciclo de educación básica	SEDUC	83.00	85.00	90.00	94.00	100.00
	4.1.2	Tasa neta de cobertura del III ciclo de educación básica	SEDUC	44.00	46.00	55.00	60.00	80.00
	4.1.3	Tasa neta de cobertura en el nivel de educación media	SEDUC	27.00	28.00	35.00	45.00	70.00
4.2 Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a educación preescolar.	4.2.1	Tasa neta de cobertura en el nivel de educación prebásica	SEDUC	36.00	39.00	45.00	55.00	75.00
	4.2.2	Tasa neta de 5 años en tercer grado de educación prebásica	SEDUC	61.00	78.00	90.00	92.00	100.00
4.3 Asegurar el acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad.	4.3.1	Porcentaje de la PEA atendida con formación técnica profesional-vocacional	INFOP	5.22	5.86	6.98	7.75	7.80
	4.4.1	Tasa de analfabetismo	SEDUC	12.10	12.80	10.20	7.40	5.00
4.4 Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población.	4.4.2	Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de español	SEDUC	37.00	38.00	55.00	60.00	70.00
	4.4.3	Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de matemáticas	SEDUC	16.00	18.00	37.00	45.00	50.00

INDICADORES Y METAS DE LA AN-ODS								
AN-ODS		Metas del indicador						
Meta	N.º	Indicador	Inst. Respo.	Línea base 2015	2018	2022	2026	2030
4.5 Mejorar las instalaciones educativas.	4.5.1	Porcentaje de centros educativos con infraestructura mejorada	SEDUC	1.00	1.00	0.99	1.11	1.11
4.6 Aumentar la oferta de docentes calificados.	4.6.1	Porcentaje de docentes en servicio con educación superior	SEDUC	59.00	82.00	88.00	94.00	100.00
ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas								
5.1 Disminuir la discriminación contra las mujeres y las niñas.	5.1.1	Porcentaje de cumplimiento de marcos legales para promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad y la no discriminación por razón de sexo	INAM	75.00 (2015)	80.00	85.00	90.00	95.00
5.2 Eliminar las distintas formas de violencia contra las mujeres y las niñas.	5.2.1	Porcentaje de mujeres de 15-49 años que han experimentado violencia a manos de su pareja íntima	INAM	22.40 (2011-2012)	N/A	18.00	15.00	12.00
5.3 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública.	5.3.1	Porcentaje de mujeres que ocupan un escaño en el Congreso Nacional	INAM	25.80 (2013)	21.10	35.00	40.00	50.00
	5.3.2	Porcentaje de mujeres que ocupan cargos en gobiernos locales	INAM	24.40 (2013)	52.90	55.00	N/A	55.00
	5.3.3	Porcentaje de mujeres en cargos directivos y gerenciales	INAM	3.20 (2015)	3.40	6.80	11.40	15.00

ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible.	6.1.1	Porcentaje de viviendas con acceso a un nivel de servicio básico de agua para consumo humano	CONASA	85.80	92.00	95.00	96.50	98.00
	6.1.2	Porcentaje de usuarios con acceso a un suministro de agua gestionado de manera segura	CONASA / ERSAPS	9.84	11.00	20.00	30.00	40.00
6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos.	6.2.1	Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico adecuado	CONASA	79.40	82.00	90.00	94.50	99.00
6.3 Apoyar y fortalecer la gestión local del agua y el saneamiento.	6.3.1	Porcentaje de cuencas hidrográficas con mecanismos de consejo de cuencas	MIAmbiente+	4.40	21.70	34.70	43.50	65.10

ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables.	7.1.1	Índice de cobertura eléctrica	ENEE	73.96	79.40	87.86	96.22	100.00
7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable.	7.2.1	Porcentaje de energía renovable generada en la matriz energética	SEN	44.30	53.70	52.30	67.20	67.30

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.1 Lograr mejores niveles de crecimiento económico.	8.1.1	Porcentaje de variación del PIB	BCH	3.80	3.70	3.2-3.6	3.2-3.6	3.2-3.6
8.2 Promover políticas orientadas a la creación de puestos de trabajo decentes.	8.2.1	Tasa de subempleo invisible	STSS	41.10	48.60	47.90	46.80	45.00
8.3 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente.	8.3.1	Tasa de desempleo abierto	STSS	7.30	5.70	5.30	6.50	5.20

INDICADORES Y METAS DE LA AN-ODS

AN-ODS		Metas del indicador						
Meta	N.º	Indicador	Inst. Resp.	Línea base 2015	2018	2022	2026	2030
8.4 Reducir el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años, que no estudian y no tienen empleo.	8.4.1	Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan	INJ	27.47	26.68	26.18	25.70	25.22
8.5 Reducir el porcentaje de niños entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil.	8.5.1	Porcentaje de trabajo infantil	STSS	16.50	ND	ND	ND	ND
8.6 Poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible.	8.6.1	USUSDMM de divisas por turismo	IHT	663.50	736.00	828.60	932.60	1,049.70
8.7 Fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.	8.7.1	Número de puntos de atención del ecosistema financiero	ENIF	9,035	15,691	22,317	32,465	48,631
	8.7.2	Porcentaje de adultos con productos de ahorro	ENIF	64.00	59.00	69.00	79.00	91.00
	8.7.3	Porcentaje de adultos con productos de crédito	ENIF	25.00	21.00	22.00	22.00	23.00
ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación								
9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.	9.1.1	Índice del pilar de infraestructura del ICG	GISEP	3.40	31.80	60.00	63.00	66.00
	9.1.2	Toneladas métricas de carga total	ENP	13.70	13.80	14.70	15.20	15.90
	9.1.3	Número de pasajeros transportados por vía aérea	AHAC	1,736,939	1,870,490	2,224,842	2,863,546	3,333,984
	9.1.4	Kilos de carga transportada (en miles)	AHAC	35,178	39,302,709	44,783,997	46,720,766	50,111,388
9.2 Aumentar la contribución de la industria al PIB.	9.2.1	Porcentaje de variación del VAB de manufactura	BCH	3.90	3.80	3.5-3.8	3.5-3.8	3.5-3.8
9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras	9.3.1	Porcentaje de crecimiento de cartera de microcréditos	ENIF	14.00	18.00	24.00	36.00	63.00
9.4 Aumentar el acceso a la telefonía móvil.	9.4.1	Proporción de personas que poseen un teléfono móvil	CONATEL	93.84	84.00	88.10	96.10	98.80

ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos									
10.1 Incrementar el ingreso de la población más pobre.	10.1.1	Coefficiente de Gini	GS/GE	0.51	0.53	0.51	ND	ND	ND
10.2 Aumentar la protección social.	10.2.1	Porcentaje de ocupados afiliados a sistemas de previsión social	STSS	21.20	24.90	27.60	29.80	31.40	
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles									
11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas dignas.	11.1.1	Porcentaje de hogares con hacinamiento	GISEP	7.90	9.80	4.10	ND	ND	
11.2 Mejorar la gestión de desechos sólidos urbanos a nivel municipal.	11.2.1	Porcentaje de municipios que disponen adecuadamente sus residuos sólidos	MiAmbiente+	7.00	9.00	13.00	15.00	20.00	
11.3 Apoyar los procesos de planificación nacional y regional.	11.3.1	Porcentaje de municipios con Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Planes Estratégicos Municipales con Enfoque de Gestión por Resultados (PEM-GxR) Certificados	SGJD / SCGG	27.52	23.83	31.72	46.44	50.00	
11.4 Aumentar el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la resiliencia ante los desastres.	11.4.1	Porcentaje de municipios con planes de ordenamiento territorial registrados	DEPN	47.00	50.00	55.00	62.00	68.00	

INDICADORES Y METAS DE LA AN-ODS								
AN-ODS			Metas del indicador					
Meta	N.º	Indicador	Inst. Resp.	Línea base 2015	2018	2022	2026	2030
ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible								
12.1 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos a lo largo de su ciclo de vida.	12.1.1	Porcentaje de cumplimiento de reportes según lo requerido por cada uno de los convenios internacionales ratificados, sobre la gestión ambientalmente racional de los productos que contienen sustancias	MiAmbiente+	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
12.2 Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención,	12.2.1	Tasa nacional de reciclado	MiAmbiente+	2.00	2.00	3.00	4.00	4.00
ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos								
13.1 Fortalecer la resiliencia ante los riesgos climáticos y los desastres naturales.	13.1.1	Número de personas muertas, atribuido a desastres por cada 100,000 personas	COPECO	ND	ND	ND	ND	ND
ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible								
14.1 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo.	14.1.1	Porcentaje de municipios costeros con disposición adecuada de los residuos sólidos	MiAmbiente+	3.00	3.00	4.00	5.00	5.00
14.2 Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros.	14.2.1	Porcentaje de humedales y espacios marino costero bajo régimen de sitios RAMSAR.	MiAmbiente+	30.00	45.00	75.00	85.00	100.00
14.3 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.	14.3.1	Porcentaje de áreas marinas bajo régimen de conservación y protección	ICF	4.29	4.69	4.69	4.73	8.98

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, detener la desertificación, la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad

15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.	15.1.1	Porcentaje de cobertura boscosa	ICF	48.00	47.80	49.60	51.70	53.80
	15.1.2	Número de hectáreas de bosque restauradas	ICF	40,000	30,000	80,000	320,000	320,000
15.2 Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques.	15.2.1	Porcentaje de bosques productivos bajo manejo forestal sostenible	ICF	18.72	18.72	28.53	34.63	40.73
	15.2.2	Porcent						

INDICADORES Y METAS DE LA AN-ODS								
AN-ODS		Metas del indicador						
Meta	No.	Indicador	Inst. Resp.	Línea base 2015	2018	2022	2026	2030
16.4 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.4.1	Gastos primarios totales de la administración central como porcentaje del gasto total neto del presupuesto aprobado de la administración central	SEFIN	85.40	86.40	85.50	86.00	86.00
	16.4.2	Índice de calidad de las instituciones públicas	SCGG	3.37	3.20	3.29	3.50	4.00
16.5 Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular el registro de nacimientos.	16.5.1	Porcentaje de menores de 5 años con nacimiento registrado	RNP	91.00	93.70	91.00	ND	ND
16.6 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.	16.6.1	Porcentaje anual de casos de medidas de protección que se mantuvieron en el ejercicio de su labor (Cmpel)	SEDH	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible								
17.1 Mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	17.1.1.	Ingresos totales de la administración central como porcentaje del PIB	SEFIN	19.20	20.30	20.00	19.30	18.90
	17.1.2	Porcentaje del gasto total neto de la administración central financiado por impuestos	SEFIN	78.30	82.50	79.70	79.90	80.70
17.2 Movilizar recursos financieros adicionales para países en desarrollo.	17.2.1	USUSDDMM de inversión extranjera directa	BCH	1,203.50	1,225.80	1,434.90	1,465.00	1,495.80
	17.2.2	Remesas familiares como porcentaje del PIB	BCH	18.30	20.60	20-22	20-22	20-22

17.3 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda.	17.3.1	Deuda pública del sector público no financiero (SPNF), como porcentaje del PIB	SEFIN	40.40	44.30	50.00	48.10	41.70
17.4 Mejorar la cooperación regional e internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación.	17.4.1	Porcentaje de la población con acceso a internet	CONATEL	27.10	36.00	49.00	61.74	70.28
17.5 Apoyar la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación.	17.5.1	Número de suscripciones a Internet de banda ancha fija	CONATEL	156,905	340,000	454,636	706,892	941,658
17.6 Aumentar el apoyo internacional para los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de los ODS.	17.6.1	Número de nuevos proyectos de Cooperación no tradicional gestionada (Cooperación Privada y CSS y Triangular)	SRECI	41	14	107	126	143
17.7. Fomentar la constitución de alianzas eficaces público, privada y de la sociedad civil, para obtención de recursos al desarrollo.	17.7.1	Nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo incorporados al sistema de cooperación	SRECI	69	5	7	19	19
17.8 Apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.	17.8.1	USUSDMM de cooperación internacional para fortalecer la capacidad estadística del país	INE	-	-	-	-	-

Anexo 4 Indicadores de la Agenda 2030 vinculados con el SNPD y el SEN

Objetivos Agenda 2030	Vinculado		No vinculado		Total
	Se mide	No se mide	Indefinido	No aplica	
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	6	0	1	4	11
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	4	5	1	3	13
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	13	8	4	3	28
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	6	0	4	1	11
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	6	2	3	3	14
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	3	5	2	1	11
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	2	2	0	2	6
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8	1	4	2	15
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	5	4	1	2	12
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	2	3	1	4	10
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	3	3	5	1	12

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	2	6	2	3	13
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	2	0	0	6	8
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	3	2	1	4	10
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	4	4	1	3	12
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	8	4	8	2	22
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	9	0	3	13	25
Total	86	49	41	57	233
Mas indicadores nacionales agregados	13	0	0	0	13
Gran total	99	49	41	57	246

Fuente | SCGG. Agenda Nacional 2030 para los ODS, diciembre 2019.

